

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7 Número suelto, 10 céntimos

DE NUESTRO TIEMPO

El vacío del alma

Un político de profesión y vida familiar laica, de violento radicalismo anticlerical en su juventud, que jamás reconoció como suya una fe o una tendencia religiosa, por vagas e imprecisas que éstas fueran, responde así una tarde en las Cortes a la interrupción de un diputado incrédulo o agnóstico: «Más cerca estoy del cristianismo de esos señores (las derechas) que del librepensamiento de su señoría.» Han pasado ya desde el incidente parlamentario días bastantes para que podamos abstraer la frase del ambiente encendido y apasionado en que se produjo. Y es esto lo que nos proponemos hacer.

Porque, ¿fue sólo una frase política? ¿Se trata meramente de un cable tendido a las derechas? Eminentemente político es el hombre que la pronunció, aun a riesgo de dejar fríos a muchos de sus amigos. Político el lugar, intensamente políticos el debate, la ocasión y la emoción de orador y oyentes. Con todo, nos parece advertir que aquella respuesta rápida, impetuosa, visiblemente impremeditada, no hubiese podido brotar de los labios sin responder a un estado de conciencia anterior. Aquello lo había pensado o sentido el orador muchas veces, aunque nunca antes lo hubiese dicho. Esa confesión, no de una fe, pero sí de una preferencia entre dos actitudes agnósticas del espíritu, había salido de lo que Unamuno, con nuestros místicos, llama «el hondón del alma», de aquel profundo lugar donde se van sedimentando las experiencias de la vida.

«Vamos — dirá alguno —, que también Lerroux nos dará en su día la dolorosa sorpresa a que nos van acostumbrando tantos anticlericales famosos. También él, cuando ya no le interesen ninguna otra clase de auxilios, buscará los «auxilios espirituales» y el pasaporte para la eternidad en las manos del sacerdote católico.»

Bien. Digamos ante todo que este aspecto del asunto no nos interesa para nuestro estudio ni poco ni mucho. No queremos discutir el valor de lo que el hombre hace, si es sincero, aun en la última hora de su vida. Pero sí creemos que, en fin de cuentas, poco gana una confesión religiosa determinada, sea la que sea, con la adhesión casi póstuma de quienes en vida la olvidaron, la despreciaron y aun la combatieron. El espectáculo de una batalla que se entabla alrededor de un lecho entre el deseo de sinceridad y consecuencia personal y el afecto entrañable, pero equivocado, de parientes supersticiosos, batalla de la cual sale casi siempre triunfante, no la espiritualidad, sino la vanidad social; este espectáculo triste, a veces nauseabundo, nos preocupa mucho menos que los conflictos espirituales de esos mismos hombres cuando a un piensan, y viven, y sienten; cuando no saben si negar o afirmar, si dudar o creer, si esperar o desear, si alzar los ojos al cielo o clavarlos para siempre en la tierra. Es esta batalla íntima la que nos interesa, la que nadie presencia, pero que llena toda la soledad del hombre.

¿Por qué no pudo ser la frase una expresión de hambre espiritual, el lamento de los vacíos íntimos que producen en las almas las tesis de la negación? En la juventud y aun en la edad viril el hombre ve en la filosofía del «no hay» una saludable reacción contra muchas afirmaciones gratuitas y absurdas de la superstición. Su alma audaz y rebelde la abraza. Le parece una doctrina emancipadora. Pero conforme se va viviendo más y surgen nuevos problemas intelectuales, sentimentales, morales, esa filosofía del «no hay» muestra su radical incapacidad para resolverlos. Ni aventura un atisbo de solución para el enigma de la vida. Y entonces viene, no la fe todavía, sino la inclinación hacia las posiciones de la fe, el «¿quién pudiera creer!», la santa envidia a los que sienten, o dicen sentir, que todo tendrá al fin una explicación venturosa.

Es fenómeno universal que nunca los creyentes envidian a los incrédulos; pero sí los incrédulos a los creyentes. El que siente una

fe nunca piensa que estaría mejor sin ella. La encuentra, no innecesaria ni sobrante, sino más bien escasa. La constante aspiración de la fe es a crecer. «Señor —dijeron los discípulos a Jesús—, aumentanos la fe.» En cambio, el que abrazó la filosofía de la negación o aun del agnosticismo, no quiere abundar más y más en ella. Admite y reconoce que mientras más la posee más siente el vacío de su alma y más le acucia el deseo de que las cosas no fuesen tal como se le aparecen, sino precisamente tal como las presentan los hombres de fe. Toda filosofía de la negación deriva forzosamente al pesimismo, y el hombre no está hecho para desear. No hizo el ilustre orador uso nuevo, expresando por una vez lo que tantos hombres han expresado antes.

Un gran hecho apareció en la misma forma como el incidente tuvo lugar. Hoy no existe «cristianismo» que no sea el cristianismo «de alguien». El interruptor de Lerroux se refirió al «cristianismo» de sus contrarios políticos. Lo mismo nos podemos referir al cristianismo de los pobres, al de los ricos, al de los liberales, al de los retrógrados, al de los clérigos, al de los seglares, al de la mujer, al del hombre, al del joven, al del anciano, al de los españoles o al de los ingleses. No hay cristianismo actual en el mundo sino el que pasa por el cerebro, el corazón y la ética de los hombres que viven hoy. Si hay alguna verdad en el dicho de Nietzsche de que «no ha habido sino un cristiano, y éste murió sobre una cruz», es ésta: Nadie sino Cristo ha vivido plenamente y a la perfección el ideal de vida que El quiso establecer entre los hombres. En todos sus seguidores vemos, no ya el sistema perfecto, sino una adaptación de él, una traducción más o menos feliz (¡ay, más o menos desdichada muchas veces!) de la doctrina de Jesús. Pero siempre queda algo, y ese algo que queda es cual ímán que atrae cuanto hay de sólido y fuerte en el observador.

Así, al decir Lerroux que estaba más cerca del cristianismo de esos señores que del librepensamiento de otros, no alabó, ni recomendó, ni exaltó esa clase especial de cristianismo. Lo que entendemos de su frase es que «aun al cristianismo de las derechas estaba más inclinado que a la mera negación. Mucho más a otro más depurado y sublime. En suma, que es mejor algún cristianismo que ninguno. Mejor enviar y aun admirar a los que tienen alguna fe (fe que a veces condena su propia conducta), que seguir contentando el espíritu con «descubrimientos científicos» que nada descubren de lo que al hombre de veras le interesa saber. «Las cosas que más nos importan —escribe Gracián— vienen siempre a medio decir.»

Bien lejano está el cristianismo práctico y aun teórico de las derechas españolas del cristianismo de Jesús. En numerosas ocasiones lo hemos examinado y probado. Pero uno no puede llamarse cristiano sin, por esto sólo, afirmar algunas grandes cosas y negar otras. El cristiano planta su pie sobre la roca de la existencia de un Padre Celestial, que no quiere la perdición de sus criaturas racionales. El cristiano cree que cada ser humano es un posible heredero de salvación. Que para transfundir la vida divina a la Humanidad el Hijo de Dios tomó sobre sí todos los problemas y angustias de la Tierra. Quien cree en la redención total del hombre no puede negar la posibilidad de redenciones parciales; pero sí tiene que negar el derecho del hombre a explotar al hombre; las divisiones profundas de una Humanidad que procede «de una sola sangre»; toda filosofía de egoísmo, individual, nacional o racial; tiene, sobre todo, que negar la necesidad o la lógica de la desesperación. Y este mínimo que el cristiano, con sólo llamárselo, proclama, quiere que no, es lo que le conecta con el pleno e íntegro cristianismo de Jesús, lo que le hace ser reconocido como un discípulo, aunque atrasado y torpe, del gran Maes-



ANTENA

Carambola macabra de Gorgulof y Van der Lubbe

La cabeza de Van der Lubbe ha ido a hacer una carambola de trágico retreque con la cabeza de Gorgulof. Da espanto pensar en esas dos bolas sangrientas rodando por el plano astral, que es el mundo de los que ya han dejado este Mundo. Gorgulof era un loco y Van der Lubbe era un idiota. Dos animales peligrosos, es cierto; pero para ellos la sociedad ha inventado los manicomios. Donde se reúnen los hombres cuyas ideas geniales o absurdas rompen los diques del cerebro. Pero Francia y Alemania —dos grandes naciones civilizadas, según dicen— han empleado el mejor sistema para curar las confusas ideas de los locos, que consiste en cortarles la cabeza. Es la eterna historia de los inadapitados, queriendo hacer añicos a la sociedad esta haciendo polvo a los inadapitados.

Ante los ideales de la fe, exprese como se exprese, el alma siente su vacío si no participa de ellos. Es esto así porque este mundo presente y esta vida transitoria, llenos ambos de preciosas oportunidades y de tremendas responsabilidades, no son nuestro ayer ni son nuestro mañana. Existimos de algún modo antes de venir a la vida individual (esto la misma biología nos lo enseña), y existiremos de algún modo después de deshecho en polvo nuestro cuerpo. El vacío de nuestra alma es nostalgia de lo que fué y anhelo de lo que será. Nos movemos entre dos mares de eternidad. Luchamos nuestras batallas en el campo de «este mundo y caemos heridos en él para que, alzando la vista al cielo, digamos como aquel príncipe de «Guerra y paz»: «¿Cuánto tiempo hacia que no veía yo las estrellas!»

ADOLFO ARAUJO

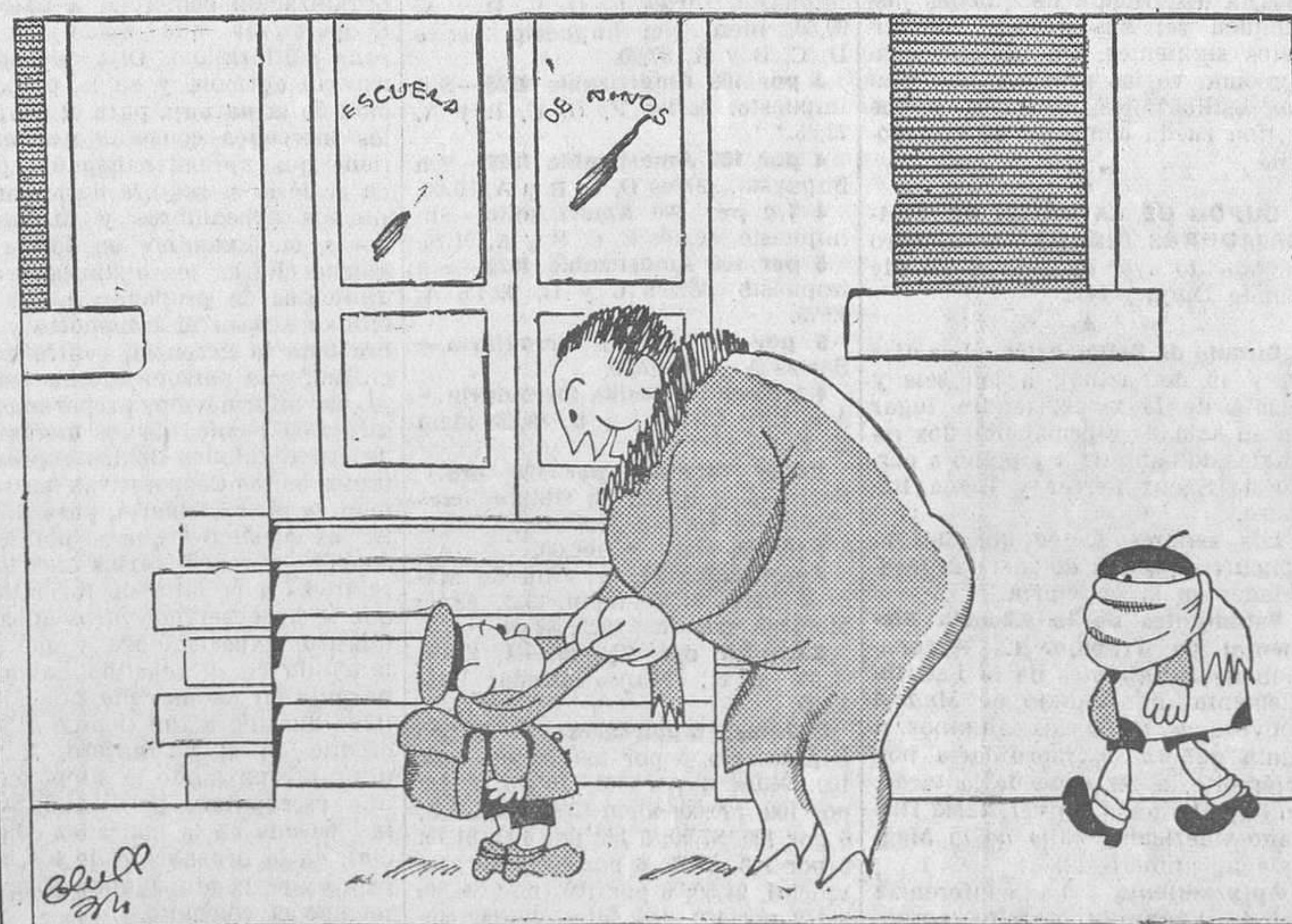
Estafador alemán detenido

Tenerife, 16.—En el Valle de Orotava ha sido detenido el turista alemán Max Friedrich en virtud de un radiograma recibido de Lisboa, en que se le acusa de una estafa de 78.000 marcos.

Max llegó hace unos días a bordo del «Andalucía Star». En su poder fué hallada una carta de crédito del Banco de Londres por valor de 3.600 libras esterlinas.

EMILIO GARRERE

ZONA ESCOLAR: PRECAUCION, por Bluff



—Anda, rico; y tápate bien la boca al entrar en la clase.

QUE SE CUMPLA EL ESTATUTO ¿Escuela catalana o escuela española?

Entre las muchas cosas que se dijeron cuando se discutía en las Cortes Constituyentes el Estatuto de Cataluña, nada más terminante, más categórico y más certero que el discurso de D. José Ortega y Gasset consumiendo un turno de totalidad, del que recuerdo esta frase, que era a la vez un diagnóstico y un pronóstico sobre el problema catalán: «Mientras el problema regionalista—deja el ilustre maestro—se plantee en el terreno del nacionalismo particularista, no tendrá solución.»

Y, desgraciadamente, en este terreno se viene planteando el problema regionalista de Cataluña, y en el mismo terreno, por lo visto, va a plantearse el problema vasco en el Estatuto que muy pronto va a discutirse en el Parlamento. Por eso dije yo en las Cortes Constituyentes, con reiterada convicción, que se equivocaba el Sr. Azaña, y se equivocaba la mayoría, al creer que el Estatuto era el medio más adecuado para resolver el llamado problema catalán. En frente a esa opinión, yo sostuve la mía de que la concesión del Estatuto, lejos de establecer una corriente de cordialidad entre Cataluña y el resto de España, sería pura y sencillamente una formidable trinchera que entregáramos a los catalanistas para que pudieran desde ella continuar con mayor eficacia su campaña antiespañola y dar un paso de gigante en el temerario camino que conduce fatalmente al separatismo integral.

Lo que yo no podía esperar es que la única batalla que ganamos en las Cortes los que defendíamos la unidad nacional, que fué la de la enseñanza, resulte ahora que la hemos perdido, a juzgar por la manera absurda, verdaderamente inexplicable, con que se ha realizado el traspaso de servicios en materia de enseñanza, con infracción notoria, clara y terminante de los preceptos de la Constitución y del texto concreto y expreso del propio Estatuto de Cataluña. Dice, en efecto, el art. 7.º del Estatuto que la Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto.

Y el artículo 50 de la Constitución dice textualmente que las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en el Estatuto. Pero no se contenta con esto la Constitución, sino que refiriéndose a los establecimientos de enseñanza que las regiones autónomas creen y sostengan a sus expensas, dice que en ellos es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas.

No puede darse mayor claridad en cuanto al problema de la enseñanza en Cataluña. Los establecimientos docentes de la Generalidad han de organizarse con independencia de los del Estado. Puede darse palabra más expresiva que esta de independencia, que supone una separación completa y absoluta entre la enseñanza regional de Cataluña y la enseñanza nacional de la República? Pues contra el texto de la Constitución y contra el texto del Estatuto se ha creado una especie de Patronato, de formación mixta y con intervención predominante de los organismos catalanistas, y se ha sometido a su dirección la Primera enseñanza y la Segunda enseñanza de Cataluña. Contra eso han protestado los inspectores de Primera enseñanza, apoyados justamente por LA LIBERTAD y en la modesta espera de mis medios, por el que firma este artículo, que pertenece

ce a la Universidad hace cuarenta años, y que no ha desempeñado más cargo político que el de director general de Primera enseñanza.

Es evidente, pues, que si los catalanistas quieren tener escuelas catalanas han de ser distintas, separadas, independientes de las escuelas de la República, que por ser nacionales tienen que ser españolas, porque con arreglo a la Constitución no hay más nación que España, y constitucionalmente, los Estatutos sólo pueden reconocer la existencia jurídica de las regiones autónomas.

Todas estas cosas tan sencillas, tan claras y tan diáfanas, producen, sin embargo, sorpresa y hasta indignación en la Prensa catalanista, la cual insiste en que la escuela de Cataluña tiene que ser catalana y no española. «Todo el mundo sabe—dice un articulista de «La Publicitat»—que la escuela no puede vivir divorciada de las realidades que son la esencia del alma popular, que es la materia viva sobre la cual ha de actuar la escuela. Es preciso, pues, que la escuela de Cataluña se compenetre con el pueblo catalán. Es preciso que todos los catalanes vean en ella una especie de crisol donde se funde el puro metal de las nuevas generaciones. Es preciso que la tengan como cosa suya, como foco común de donde irrada la luz y el calor que va poco a poco haciendo germinar, verdear y crecer el alma colectiva con ideales comunes, con sentimientos de fraternidad, con firmes y sólidas afirmaciones.»

Todo esto me parece bien si se trata de escuelas catalanistas que la Generalidad organice y sostenga al amparo del Estatuto. Pero las escuelas del Estado, las escuelas de la República, las escuelas de la nación, no han de preocuparse del alma catalana, sino del alma española. Se sobrecega el ánimo más valeroso ante el porvenir cultural de Cataluña con este modo de interpretar el Estatuto. Se trata de seguir las enseñanzas de Prat de la Riba cuando decía que era una bifurcación monstruosa la de obligar a los catalanes a que sean españoles. Sorprende y asusta la forma con que se interpreta la escuela única de que habla la Constitución. Lo que votaron las Cortes fué que esa escuela fuera únicamente española, y lo que se está haciendo en Cataluña es que la escuela primaria sea únicamente catalana, o, mejor dicho, y llamando a las cosas por su nombre, antiespañola.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

Roban los fondos de un Sindicato agrícola

Zaragoza, 16.—Comunican de Fabara que durante la noche pasada entraron ladrones en el domicilio del vecino Antonio Villagrasa, depositario del Sindicato Agrícola de San Isidro, y forzando una caja de caudales se llevaron 25.000 pesetas en billetes, que constituirían los fondos de dicho organismo.

El hecho ha producido en el pueblo gran indignación, pues hay que tener en cuenta que el dinero robado pertenecía a los vecinos. Se practican activas diligencias.

Le atraca y le arroja a una acequia

Murcia, 16.—Participan de Beniel que en el caserío Zenete fué atacado José Ponce Bravo cuando se dirigía a su domicilio, por Andrés Coll, conocido por «el Brinco», que después de roberle le tiró a una acequia, a consecuencia de lo cual resultó con la fractura de la pierna derecha.

Tres guardias civiles heridos

Córdoba, 16.—Esta noche ocurrió en la avenida de Canalejas un accidente de «moto». Esta marcha ocupada por tres guardias civiles, cuando al hacer un rápido viraje para evitar el atropello de una caballería fué a chocar contra un árbol, destrozándose. Los guardias salieron despedidos y resultaron gravemente heridos Juan Villarrubia Villalobos, Cándido Castedo Vázquez y José Barroso García, el primero, conductor,

TODO TERMINADO

El suceso de Cabo Juby

En la Dirección general de Marruecos facilitaron la siguiente nota:

Los detallados informes que obran ya en poder del Gobierno relativos al triste suceso acaecido días pasados en Cabo Juby, confirman la primera impresión comunicada a la opinión pública de que se trataba de un hecho esporádico, ajeno en absoluto a la política española en los territorios de Sahara, y que no ha tenido la menor repercusión en nuestras cordiales relaciones con los naturales del país, que desde el primer momento se colocaron a nuestro lado y han sido los más activos colaboradores en la persecución y captura de los desertores, tres de los cuales han resultado muertos en encuentros con las partidas indígenas que los perseguían.

Recuperados trece fusiles y una pistola que constituían todo el armamento llevado por los fugitivos y presentado uno de éstos levemente herido en la cabeza, continúan las diligencias instruidas por el juez enviado por la autoridad judicial de Canarias.

Se ha reintegrado a su destino en aquellas islas el coronel don Fernando Capaz, y ha emprendido el regreso a Madrid el capitán don Gonzalo Peña, enviado por la Dirección general de Marruecos y Colonias para informarla ampliamente de lo ocurrido, quedando por lo tanto liquidado este incidente.

Informes de Cataluña

Comentarios a las elecciones municipales

Barcelona, 16.—Todos los periódicos de izquierda de la mañana publican extensas informaciones haciendo resaltar la aplastante victoria obtenida por la coalición de izquierdas en las elecciones del domingo, tanto en Barcelona como en la inmensa mayoría de las poblaciones catalanas. El pueblo ha afirmado—dicen—su voluntad democrática, su alta conciencia civil y su gloriosa ejecutoria de libertad.

«L'Humanitat», órgano del partido de Esquerra Republicana, dice además que el espíritu del primer presidente, D. Francisco Maciá, ha presidido estas elecciones, y su voto ha sido el más poderoso sobre la fuerza de los adversarios, porque el voto de Maciá lo avalaba toda una vida al servicio de un ideal.

Lo que dice D. Amadeo Hurtado Don Amadeo Hurtado ha manifestado:

«La jornada electoral del pasado domingo ofrece una muestra muy importante de la evolución de la democracia republicana.»

Los diferentes idearios de izquierda han dejado de permanecer dentro de una sola formación coherente y confusional, cultivo continuamente de discordias y diferencias, para acomodarse en formaciones adecuadas que efusivamente se hermanan y colaboran tal como exige la defensa del común ideal.

Era absolutamente indispensable ayudar a la creación de partidos de gobierno netamente republicanos que se repartieran la opinión del país para resolverlos juntos o por separado, según las necesidades de cada hora. Este hecho ha producido el triunfo rotundo de las elecciones del domingo. Queda demostrado que es posible cortar el paso a cualquier intento de retorno al pasado.

Este ejemplo será notablemente provechoso para los republicanos. Los partidos republicanos españoles están todavía en formación, para que el esfuerzo de sus hombres pueda conseguir el resultado que se ha obtenido en Cataluña. La victoria del pasado domingo habrá sido para todos ellos un estímulo y una esperanza. No puedo negar que entre las muchas satisfacciones de esta hora, una de las más importantes es que Cataluña señala una norma a todos para el fortalecimiento de las fuerzas políticas que han de consolidar la República.

Lo que se adeuda a los taxistas El consejero de Gobernación, señor Selvas, manifestó al referirse a la nota publicada hoy por un periódico asegurando que el departamento de Gobernación adeuda a los taxistas 50.000 pesetas por servicios prestados, que no era la Consejería de Gobernación la que adeudaba esta cantidad, sino el Estado, puesto que los servicios prestados por los taxistas fueron con motivo de la pasada intención revolucionaria. «Tampoco oreeo—añadió—que es esa cantidad, sino 38.000 pesetas, de las cuales han sido ya pagadas 15.000. El señor Azcárraga, secretario que fué del Gobierno civil, debe tener en su poder la lista. De todas formas, he iniciado gestiones cerca del Gobierno de la República para que se pague la cantidad que se adeude.»

Los incidentes de Manresa El consejero de Gobernación, señor Selvas, estuvo esta tarde diez minutos en Manresa, conferenciando con el alcalde, el juez y el jefe de las fuerzas de Orden público.

Importante contrabando de tabaco El domingo negro, precedente de

Marsella, el vapor «Cabo Menor», de la Compañía Ibarra. Esta tarde se han personado a bordo del mismo algunas fuerzas de Carabineros, que se han incautado de 14 bidones de aceite de 500 kilos de peso cada uno; pero que no contenían aceite, sino tabaco americano por un valor total de unas 200.000 pesetas. La mercancía fué embarcada en Marsella y venía sin manifestar. El capitán ha sido desembarcado por la misma Compañía.

Hallazgo de cartuchos de dinamita Cuando se hallaba reparando unos postes de la línea eléctrica de la Compañía de Tranvías en la carretera de Badalona, cerca del fiadero de consumos, el empleado Joaquín Gálvez encontró cerca de uno de los postes dos cartuchos de dinamita provistos de la correspondiente mecha. En la noche del día 12 último estallaron en la misma línea cuatro cartuchos, que echaron abajo algunos postes.

Se reúne el Consejo de la Generalidad

Barcelona, 17 (madrugada).—A las nueve de la noche terminó la reunión del Consejo de la Generalidad.

Se facilitó la siguiente referencia: Denegar la concesión del aguilón solicitado por los funcionarios de la Generalidad, teniendo en cuenta que el año anterior el Consejo lo concedió por última vez, y que en el presente han pasado a ser de la competencia regional numerosos servicios; solicitar del Ayuntamiento de Barcelona la cesión de la pequeña iglesia anexa a la antigua ciudadela del Parque de la Ciudadela, para convertirla en panteón del primer presidente de la Generalidad; designar a los Sres. Gassol y Esteve para que, con carácter de ponentes, estudien las aportaciones económicas que pueda hacer la Generalidad a la Universidad autónoma; conceder una subvención de 50.000 pesetas al organismo mixto que cuida de favorecer el desarrollo del teatro catalán; patrocinar la edición de una revista literaria, abierta a todas las tendencias, que se titulará «Revista de Cataluña».

Manifestación tumultuosa en Mataró

A las siete de la tarde se formó en Mataró una manifestación, que no estaba autorizada, y se dirigió al Ayuntamiento en petición de una serie de cosas extraordinarias. En vista del cariz que la cosa tomaba, uno de los concejales electos se asomó al balcón del Ayuntamiento, pidiendo a los manifestantes que se disolvieran, y de este modo ha quedado restablecido el orden.

Los manifestantes pedían, entre otras cosas, la destitución del capitán de la Guardia civil y de los jueces municipal y de primera instancia.

El Sr. Selvas, a Madrid

Anoche salió para Madrid, en automóvil, el consejero de Gobernación, Sr. Selvas, acompañado del director general de Administración de Cataluña, Sr. España. Asistirán a la reunión de la Junta de Seguridad en unión del consejero de Justicia, Sr. Lluhi, y regresarán a esta capital el viernes.

Soldado muerto por un automóvil

Gerona, 16.—En la carretera de Figueras el automóvil conducido por el soldado de cuota José Tarrés atropelló, matándole, a otro soldado, llamado Joaquín Ortigó Galán, natural de Albacete.

Ambos pertenecían al batallón de Montaña número 3, que se aloja en Figueras.

Estafa de aparatos de radio

Algunos dueños de establecimientos dedicados a la venta de aparatos de radio denunciaron al jefe de la brigada de Investigación haber sido víctimas de la estafa de algunos aparatos de distintas clases, y de cuyo hecho habían sido autores unos señores que, fingiéndose capitales del Ejército y exhibiendo un carnet militar, hacían los pedidos simulando estaban para ello encargados por regimientos de la guarnición.

El comisario encomendó el servicio a agentes a sus órdenes, quienes no tardaron en identificar a los autores y lograr su detención. Son éstos Juan Manuel Zabala Castro, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Barceló, 3, y José Luis González de Aguilera y Núñez de Villavicencio, que también usa los nombres de Rafael Sáenz Heredia y Juan Villavicencio.

En el momento de la detención los agentes les intervinieron dos pedidos de aparatos, por valor de 365 y 292 pesetas, en nombre de un regimiento de Caballería de guarnición en Alcalá de Henares. Los detenidos han sido ya reconocidos por algunos de los perjudicados, y en diferentes casas de préstamos se ha conseguido recuperar varios de los aparatos estafados.

Los dos detenidos, en unión del atestado que se instruyó y de los objetos recuperados, fueron puestos a disposición del juez de guardia.

COMBINACION DE COMISARIOS

El director de Seguridad ha dispuesto una renovación en los mandos de algunas Comisarias de Madrid, cuyos cargos fueron provistos hace cuatro meses. Este movimiento de personal afecta a los

distritos del Centro, Buenavista, Congreso, Hospital y Universidad. Los comisarios D. Modesto Domínguez y D. Cristino Jalón, primero y segundo jefes del distrito del Centro, pasan al de Buenavista, a las órdenes de D. Eduardo Roldán, de quien se dice será en breve encargado del mando de la brigada de Barrios, cuya organización se está terminando.

Don Juan Herrera, que mandaba el distrito del Congreso, pasa al de la Universidad. El de este distrito, D. Jaime Lois, pasa a mandar el del Hospital, y el que ejercía la misma función en este distrito ha sido encargado del del Congreso.

Finalmente, se ha nombrado comisario del distrito del Centro a D. Zenón Falcón.

HABLA EL SR. GUERRA DEL RIO

LA ASAMBLEA FERROVIARIA

El ministro de Obras públicas, después de celebrado el Consejo de ministros, acudió ayer a su despacho oficial y recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

«Entre la tarde de ayer y la mañana de hoy han quedado constituidos dos Ponencias que entenderán en los asuntos encomendados a la Asamblea ferroviaria. La primera está integrada por los Sres. Dualde y Lemus, en representación del Estado, y los Sres. Bravo y Vives, en la de las Compañías ferroviarias. Es presidente de esta Ponencia el Sr. Dualde, y secretario el Sr. Vives. El objeto de ella será definir jurídicamente las relaciones que han de tener las Compañías con el Estado.

La segunda Ponencia está compuesta por los Sres. Fábregas, Zapatero y Lemus, en representación del Estado; Bravo Ferrer, Codach y Anchustegui, por las Compañías; Sánchez Ferrer, por el Sindicato Ferroviario; Armenta, en representación de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, y D. José María González, en la de la Cámara de Comercio de Madrid. Esta Ponencia estudiará las causas de la crisis por que atraviesan las Compañías ferroviarias y sus posibles soluciones.

El Pleno de la Asamblea se reunirá el próximo jueves.

Riña política

Huelva, 16.—En el pueblo de Santa Olaya se promovió una reyerta entre un grupo de radicales y otro de socialistas, cuando discutían de política, en una taberna de la localidad. La riña no pasó a tomar mayor importancia, por la oportuna llegada de la Guardia civil, que restableció el orden.

Como promotores del altercado, fueron detenidos Juan Escobar Núñez y Joaquín Nevadón Fornós.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Había matado a un hombre para vengar su honra

Santander, 16.—En la Audiencia se celebró el juicio por Jurado mixto contra María García Pardo, que en el pueblo de Barcena de Criedo dió muerte a su novio Miguel Abascal en una riña en que ella resultó también herida. María había pretendido que su novio se casara con ella. Este, lejos de ello, abusó de ella y pretendió eludir todo compromiso, y entonces surgió la disputa en la que María mató al hombre para vengar su honra.

El Jurado dictó veredicto de inocuidad y la Sala dictó sentencia absolutoria, siendo puesta inmediatamente en libertad.

La procesada se encuentra en cinta.

NOTICIAS

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí, calle de Rafael Calvo, número 6, se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, los objetos siguientes: Un maletín conteniendo varias prendas, una pluma estilográfica, 20 sacos vacíos y una rueda completa de automóvil.

UPON DE LA UNION DE TRABAJADORES CIEGOS.—El número favorecido ayer ha sido el 566 (de Condé Duque, 44).

Círculo de Bellas Artes.—Los días 17 y 19 del actual, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en su sala de espectáculos dos recitales de bandurria y piano a cargo de Sáenz Ferrer y Elena Romero.

Los señores socios que deseen concurrir pueden obtener las localidades en la secretaría.

Estudiantes de la Escuela Elemental de Trabajo.—La Agrupación de Estudiantes de la Escuela Elemental de Trabajo de Madrid convoca a todos los alumnos a junta general extraordinaria hoy miércoles, a las siete de la tarde, en la Federación Universitaria Hispano-Americana, calle de la Magdalena, número 12.

Aplazamiento.—La conferencia del Sr. Lagunilla Ibarri, segundo de las del curso «La civilización socialista», anunciada para mañana jueves, ha sido aplazada para el lunes, 22 del actual.

BOLSA Y FINANZAS

Del «parquet» a la «coulisse»

—Hijos míos, paciencia. Ya lo dijo San Agustín en su versículo XXXII: «Si se te da mal en la liquidación de un mes, no desmayes y sacude papel para la siguiente.» Aquí me tenéis a mí, que todas las noches elevo mis oraciones al Altísimo: «Señor mío, no te pido que me digas hasta dónde van a llegar los Explosivos, porque esto sería abusar demasiado de tu infinita bondad y jugar con ventajita; pero sí que me des un torazón si ves que voy a comprar en vísperas del «desmigüe». Bueno, Señor, perdona esto del «desmigüe», que ya sé que no es latino ni es eclesiástico; pero es que del trato continuo con los pescaderos del correo se me están pegando unas palabrotas que quitan el hipó. ¡Jesús, ya he caído otra vez!»



El problema remolachero de Navarra Pamplona, 16.—Continúa en pie el problema remolachero de Navarra por la resistencia de algunas fábricas a cumplir las órdenes del ministerio de Agricultura ordenando a la Azucarera admita la totalidad de la cosecha de remolacha a 79 pesetas toneladas. Para tratar de estas cuestiones visitó al gobernador una Comisión, acompañada del diputado a Cortes D. Luis Arrellano y otras personalidades. Se entregó a la primera autoridad un escrito con las siguientes peticiones: Cumplimiento de la disposición de 19 de Abril del 33 que señala el precio mínimo de la remolacha en 79 pesetas tonelada; pedir se obligue a las fábricas a tener abierta la recepción hasta la entrega de la última tonelada producida; solicitar que la declaración publicada en la «Gaceta» el 12 de Diciembre tenga carácter general y obligatorio el inmediato cumplimiento, dada la urgencia del caso.

Chismogramas urgentes

UN FLACO SERVICIO

Queriendo a veces hacer un favor, lo que se hace es un flaco servicio. Por ejemplo: las recien nacidas obligaciones de la Unión Eléctrica Madrileña se cotizaron en Bolsa, y los elementos oficiosos se lanzaron a pagar 99,75 de buenas a primeras. Como es natural, los cazadores de momias que las suscribieron el día antes a 98, las soltaron enseguida—«¡cuenta comida, hueso fuera», que dicen los «técnicos»—, y aun salió papel. Moraleja: No fuerces los cambios, porque puede suceder que te cojan la palabra en el más alto. Y seguramente, de no haber forzado el cambio a primera hora, como había algún dinero habrían llegado naturalmente y sin esfuerzo a 99,25, que fué el cambio a que cerraron. Pero se hubiera evitado el retroceso innecesario de 99,75 a 99,25.

LA MUERTE CIVIL

En una comida reciente que celebraron los periodistas financieros se habló de todo. Y sin saber cómo saltó a conversación la «flor» que el director de una importante Empresa, íntimamente relacionada con el Estado, tiene a los periodistas y las descortestas de que los ha hecho objeto en cuantas ocasiones se han tropezado con él. Inmediatamente se reunió un «Consejo de guerra» y sentenciado a «muerte civil» al infrascripto. Es decir, que no podrá citarse en ningún periódico como no sea para comunicarle su verdadera «defunción civil»; es decir, su dimisión. Y a lo mejor la broma resulta verdadera...

COTIZACIONES DEL 16 DE ENERO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B y A, 68,85; G y H, 66,50. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 77,90; A, 81,30. 4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 79,00. 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E y D, 93,25; C, B y A, 93,40. 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series B y A, 89,25. 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, 99,10; A, 99,25. 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 99,60. Idem con impuesto, series D, C, B y A, 87,00. 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, D, C, B y A, 73,25. 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 86,00. 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 91,25. 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 99,15; A, 99,75. 5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 97,30. 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 88,25; idem C, 83,10. Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 211,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, 100,70; idem 5 por 100, serie B, 102,00. Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1929, 71,50; idem 1931, 82,50; Mejoras urbanas, 1923, 82,00. Garantía del Estado.—H. Ebro, 93,50, s. c.; Transatlántica, 1926, 90,95. Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 86,50; 5 por 100, 94,00; 6 por 100, 104,10; 5 1/2 por 100, 100,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 87,90; 5 1/2 por 100, 81,75; 5 por 100, 84,75; 6 por 100 interprovincial, 94,50; 6 por 100, 1932, 96,50; 5 1/2 por 100, con lotes, 104,00; Bonos Exposición Barcelona, 93,50. Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 82,00; Marruecos, 80,75.

Acolones.—Banco España, 551,00; ídem Español de Crédito, C., 199,00; ídem Español Río de la Plata, C., 70,00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 132,00; Hidro Española, series A, 151,75; Mengemor, 160,00; Alberche, ordinarias, 50,00; C. Sevillana, 84,00; C. Telefónica, preferentes, 107,20; ídem ordinarias, 111,50; Minas del Rif, portador, C., 296,00; F. C., 299,00; C. A. Tabacos, 201,00; Alicantes, C., 248,00; F. C., 248,50; Nortes, C., 278,00; F. C., 280,00; Alcohola, 110,00; Explosivos, C., 710,00; F. C., 713,00. Obligaciones.—V. Lección, 97,00; H. Segura, 95,50; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 90,50; idem 6 por 100, 1926, 104,00; idem 6 por 100, 1930, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,20; Const. Naval, 6 por 100, 78,50; Bonos C. Naval, 1923, primera, 95,00; idem 1923, segunda, 95,00; Alsaeta, 68,50; Huesca, 65,50; Norte, 6 por 100, 88,00; Valencianas, 85,50; Alicante, primera, 251,50; idem J, 75,00; C. R. Badajoz, 79,00; Metropolitano, 5 por 100, A, 92,00; idem 5 por 100, B, 92,00; Azucara, 5 1/2 por 100, 89,00; ídem bonos interés preferente, 63,00; Española de Petróleos, 85,00. Moneda extranjera.—Francos, 47,60; ídem suizos, 234,625; belgas, 163,875; libras, 38,30; dólares, 7,46; liras, 63,90; marcos, 2,8875; pesos argentinos, 2,50; escudos portugueses, 0,350; coronas checas, 36,15; ídem danesas, 1,72; ídem noruegas, 1,93; ídem suecas, 1,98; florines, 4,87.

El gobernador prometió ocuparse de este asunto con gran interés. En la zona baja de Navarra existe ansiedad por conocer el resultado de las gestiones.

Los diversos aspectos del problema naranjero

Ayer tarde se celebró en el salón de actos del ministerio de Agricultura el organizado con la Dirección general de este ramo por la Casa Regional Valenciana, a cargo de los ingenieros agrónomos Sres. Bartual Vicens y Herrero Egaña, pensionado el primero por el Gobierno para realizar estudios en California, y director el segundo de la Estación Naranjera de Levante.

Se llenó el salón de elementos conocedores del problema y asistieron también, especialmente invitados, los ministros de Agricultura, Sr. Del Río, y de Industria y Comercio, Sr. Samper, con varios altos funcionarios de sus respectivos departamentos, diputados, ingenieros y una gran representación de la colonia levantina en Madrid.

Presentados por el vicepresidente de la C. R. V., Sr. Sanchis y Zabala, los Sres. Bartual y Herrero dieron sendas conferencias de gran interés, que merecieron grandes aplausos y felicitaciones. El Sr. Bartual explicó, a grandes rasgos y ayudándose con la proyección de curiosos gráficos, la organización comercial a base de Cooperativas que existe en la zona californiana. Dijo que en el aspecto agrícola y en la preparación de la naranja para el envío a los mercados consumidores nada tiene que aprender España; pero en el de la estructura de los organismos expedidores y distribuidores, sí. Examinó, en forma de amena charla, los distintos procedimientos de propaganda, las facilidades para el transporte y sobre todo la gerencia, centralizada en una sola persona, de los trabajos de información, preparación y dirección técnica de los mercados; de las reuniones de los representantes de las Cooperativas, en régimen de puerta abierta, para discutir las cuestiones que se plantean, etcétera, y refirió varias anécdotas relativas a la falta de formalidad que se ha observado otros años en nuestras exportaciones, y que culminando en el repetido envío de naranja en malas condiciones nos llevó durante algún tiempo al descrédito en el Extranjero. Y terminó preconizando la adopción de una escrupulosa política de ventas, basada en la honradez comercial, en la ordenación de los mercados y en la propaganda para aumentar el consumo.

El Sr. Herrero examinó el problema desde el punto de vista de la comparación del puesto que España ocupa en cuanto a produc-

ción y exportación respecto de los demás países. Señaló cuáles son aquellos que no pueden constituir una amenaza de competición para la naranja española y cuáles son los que si no nos cuidamos de seleccionar la calidad, mejorar las marcas y organizar debidamente la exportación podrían desplazarnos de los mercados que nos han sido más propicios. La Colonia del Cabo, el Brasil, los Estados Unidos, Palestina y otros desfilan por la mente del auditorio, evocadas sus circunstancias por el Sr. Herrero, que también detalló las características de cada especie de naranja, y se mostró, en fin, partidario de que se encauce por los mismos exportadores la solución del problema con la menor intervención posible del Estado.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

Reunión de los Comités

Ginebra, 16.—Como se había anunciado, hoy no ha celebrado reunión alguna el Consejo de la Sociedad de Naciones. En cambio, se han reunido los tres Comités siguientes: el encargado de estudiar la colaboración técnica con China, el del establecimiento de los asirios en el Irak y el encargado de estudiar el informe del Chaco.

España estuvo representada en el primero de estos Comités por el vizconde Mambias, y en los otros, por el Sr. López Oliván.

El Comité del Chaco examinó en su reunión los informes recibidos respecto de los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Argentina, de acuerdo con el Comité de la Sociedad de Naciones, para llegar a la conciliación entre Bolivia y Paraguay. Después el Comité empezó el examen del informe que tiene que elevar al Consejo.

La tierra tiembla en San Sebastián

San Sebastián, 16.—Esta madrugada, a las cinco, y a mediodía de hoy, se ha sentido un ligero terremoto de escasa duración.

TOROS EN AMERICA

EN MEJICO.—Domingo Ortega, héroe

Méjico, 15.—En la corrida celebrada ayer se lidió ganado de San Diego de los Padres, que resultó difícil. Armillita Chico sacó todo el partido posible de sus toros y del último, que estoqueó por haber ingresado en la enfermería Domingo Ortega, que tuvo la desgracia de clavarse una banderilla.

Fermin estuvo toda la tarde muy trabajador y lucidísimo en cuantos momentos se lo permitió el ganado. En sus dos toros dió la vuelta al ruedo y se le aplaudió mucho en el octavo. Domingo Ortega, que cada día cuenta con mayor número de partidarios, realizó una gran faena de muleta, que se ovacionó con entusiasmo.

Dió la vuelta al ruedo en el único que estoqueó. La herida que sufre Ortega no es, afortunadamente, de gravedad y podrá, por tanto, tomar parte en la corrida del próximo domingo.

EN VENEZUELA.—Los hermanos Bienvenida

Caracas, 16.—Han salido para Maracaibo los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida, contratados para torear las corridas de feria los días 19, 20 y 21 del corriente.

Con estas corridas los populares y famosos toreros darán por terminada su triunfal campaña y regresarán a España, donde llegarán en los primeros días del próximo mes de Febrero.

NAUFRAGIO DE UN BARCO CHINO

Ciento seis piratas perecen ahogados

Londres, 16.—Comunican de Singapur a la Agencia Reuter que un barco tripulado por 200 piratas chinos se ha hundido a la altura de Singapur, sin que hasta ahora se sepan las causas del naufragio. Sólo han sido recogidos por barcos que acudieron al lugar del hundimiento 94 tripulantes, por lo cual se teme que los otros 106 restantes hayan perecido ahogados.

EN LA PRISION DE ALICANTE

Es descubierto un intento de evasión

Alicante, 16.—En la prisión provincial se ha descubierto un intento de fuga de un grupo de detenidos, que en el departamento en que se alojan los vagos y maleantes habían hecho una excavación que conducía al patio de salida. Los funcionarios de la prisión, advertidos, sorprendieron a los reclusos en su trabajo. Capitanaba el grupo Martín Felto, recientemente condenado a dieciocho años por asesinato cometido en Elche.

EL PLAN ROOSEVELT

La desvalorización del dólar

El Gobierno espera obtener un beneficio de cuatro mil millones de dólares

Washington, 16.—El Sr. Roosevelt ha manifestado que, a su juicio, el beneficio nominal que obtendrá el Gobierno como consecuencia de la desvalorización del dólar se elevará a una suma comprendida entre 3.400 a 4.200 millones de dólares.

En el proyecto de ley relativo a la protección monetaria, aparte de la cesión al Gobierno de todo el oro existente en los Estados Unidos, la retirada de la totalidad del oro en circulación y el abandono del oro amonedado, se prevé que la Tesorería quedará autorizada para adquirir, con la aprobación del presidente, una cantidad cualquiera de oro, tanto en los Estados Unidos como en el Extranjero.

El secretario de la Tesorería podrá asimismo vender oro en los Estados Unidos o en el Extranjero y otros efectos de comercio u otras pruebas que demuestren la existencia de deudas.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

Examine su salud

«¿Para qué—dirá usted sin duda—, si mi salud es perfecta? Eso no puede saberse nunca. Y aun cuando efectivamente así fuera, siempre conviene examinar la salud, si se tiene, para conservarla; y si por desdicha se ha perdido, para recobrarla nuevamente.

«Pues ¿qué! ¿No hace usted todas las mañanas a la hora de la «toilette» un examen detenido de su aspecto? ¿No procura (aun sin vanidad alguna) parecer lo mejor posible? Seguramente debe confesar que sí.

«Y no cree usted que así como más por costumbre que por presunción se detiene a mirar su todado, sus facciones, su aspecto general, debería adquirir el hábito de observar cada mañana su orina, su aliento, sus energías, su sueño? «No cree usted que una máquina tan maravillosa como la de su organismo merece la pena de dedicarle todos los días unos momentos? «¿Qué opinaría usted de un mecánico que sin examinar el engranaje de su aparato, sin verificar el mecanismo, lo pusiera en marcha y aguardara para observarlo a que durante el funcionamiento del mismo se rompiera una pieza o se estropeará una de sus partes? «Crea, amigo. Hágase todos los días al levantarse esas preguntas: «¿Cómo he dormido? ¿Qué aspecto tiene mi orina? ¿Cómo va mi vigor? «Y sobre todo urodonalícese cada mañana y así podrá afrontar sin peligro la lucha del día y quedará inmune contra el artrismo.

«Entérese de los beneficios del Urodonal, comprobados por el reputado profesor Dr. A. Vila Coró, de la Facultad de Medicina de Barcelona, cuando dice: «Empleando el Urodonal en múltiples y variados casos producidos por el artrismo, he obtenido resultados sorprendentes, así como curaciones admirables.» «Pida a los Laboratorios del Urodonal, apartado 718, Barcelona, el libro del Dr. Dumas «La Medicación del Hogar», que gratuitamente le será facilitado. En él verá cuanto interesa a la conservación de la salud. No olvide que hombre precavido vale por dos.

El conflicto de los camareros

Reunión de los Comités de huelga

A primera hora de la madrugada se reunieron en una secretaría de la Casa del Pueblo los Comités de huelga designados por la Agrupación de Camareros y el Sindicato Gastronómico, afecto a la C. N. T.

Trataron de varios puntos del conflicto que tienen planteado y estudiaron la conveniencia de ir o no al nuevo movimiento.

El subsecretario de Instrucción, en Melilla

Melilla, 16.—Esta mañana llegaron el subsecretario de Instrucción, Sr. Armasa, y el presidente de la Diputación y gobernador de Málaga y el diputado Sr. Martínez Gómez.

Fueron recibidos por las autoridades y numeroso público. Visitaron Zelúan y Nador, deteniéndose a inspeccionar las escuelas allí recientemente creadas.

Al regresar a Melilla, el Sr. Armasa descubrió la lápida que da el nombre de su padre a una calle mellinense, pronunciándose varios discursos.

Después visitaron el cementerio, colocando flores en las tumbas de los generales Villacampa y García Bolois, y en la fosa de los soldados.

Más tarde, el Sr. Armasa inauguró la Escuela de Artes y Oficios, y visitó el

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Los Jurados mixtos

El mayor error que se ha cometido en la organización de estas entidades fué el de someter a los elementos patronales y obreros la propuesta de sus presidentes y vicepresidentes. En las primitivas normas había quedado al arbitrio ministerial el nombramiento de cargos, sin excepción alguna; pero cuando el Sr. Largo Caballero trató de convertir los Jurados mixtos en sucursales de las organizaciones de su partido ideó una fórmula que, pareciendo muy democrática, en el fondo se convertía en arma utilizable para conveniencia de quien tuviese el decidido propósito de caminar a un fin clasista sin reparar en los medios.

Quedó establecido por el artículo 18 de la ley de 27 de Noviembre de 1931 que los presidentes y vicepresidentes serían nombrados a propuesta unánime de los vocales patronales y obreros del Jurado o Agrupación correspondiente, y se agregaba que en el caso de que no hubiese acuerdo, la designación la haría el ministerio, previa la presentación de ternas por cada uno de dichos elementos profesionales del Jurado y por el delegado provincial de Trabajo.

En primer término ha de tenerse en cuenta que, dada la oposición de los mencionados elementos, el acuerdo es difícil en la generalidad de los casos, salvo el reparto que supone el predominio turnante de una fracción en el uso de la facultad dirimente. No habiendo acuerdo surge enseguida la propuesta del delegado de Trabajo, funcionario que, por regla general, está nombrado, sin cortapisa alguna, por el ministro, y que, aun procediendo de la famosa oposición, se guardará muy mucho de no aceptar la sugerencia que en el ministerio se le haga para proponer al candidato que el titular indique. La práctica ha demostrado que los cargos fueron a parar, merced a ese automatismo caciquil, a personas adictas a quien los daba, sin que lo impidiese poco ni mucho el precepto que el texto legal establecía como principio altamente democrático.

Era más claro y, sobre todo, más sincero nombrar a cara descubierta a quien, al fin y al cabo, se había de llevar al puesto apetecible, porque el sistema pudibundo seguido es el peor de todos y no podía convencer, ni ha convencido a nadie, de la independencia ministerial.

Pero hay otra razón de más peso aún para censurar dicho sistema. Los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos necesitan gozar de independencia absoluta para que sus determinaciones, decisivas en muchos casos por la facultad dirimente que se les asigna, no puedan ser dadas bajo la presión de ningún elemento interesado. Si el cargo lo deben a la propuesta de una de las partes, dicho está que pecarían de ingratitud no teniendo en cuenta sus deseos en la tramitación y en el fallo de los asuntos a su arbitrio sometidos; si lo alcanzaron por acuerdo de ambas, no por eso estarán libres de la presión que alternativamente les acoja, y si tratasen de proceder con independencia, olvidándose del origen de la merced que se les hizo, los otorgantes de ella se llamarían a engaño, y no sin falta de razón en absoluto. Por encima de los eufemismos está la pícarra realidad, y ésta prueba que no puede ser buen juez el que llegó al sillón presidencial por la benevolencia de sus parciales adjuntos.

Las presidencias y vicepresidencias de los Jurados mixtos han de recaer, para que estén a salvo de todo asomo de parcialidad, en personas de independencia absoluta, de rectitud probada y de competencia indiscutible. Darlas, en cualquier forma que se repartan, por arbitrio ministerial más o menos disfrazado, es inferir al régimen de justicia social una lesión de muerte, porque le quita todo el alto crédito que la institución necesita.

Dense normas inflexibles para ajustar a ellas la provisión de esos cargos y deseos a la vez garantías de estabilidad y de independencia para los juzgadores. Así podrán rendir los Jurados mixtos de Trabajo el beneficio que de ellos debe esperarse.

España en las ferias internacionales

No hace muchos días dedicábamos un editorial a señalar la conveniencia de que se decretara la concurrencia oficial de España a la Feria Internacional de Muestras de Lyon.

Apuntábamos el temor—que tenía justificaciones bien serias—de maniobras encaminadas a impedir nuestra concurrencia a certamen de tanto relieve e importancia.

Y acabábamos diciendo que teníamos la seguridad de que el ministro de Industria y Comercio, Sr. Samper, tan pronto como reparase en el tema se apresuraría a declarar la oficialidad de la concurrencia española a la Feria de Lyon.

Nos daba tal seguridad no solamente el conocer que ese certamen es el más importante para la industria española de cuantos tienen lugar en la nación vecina, sino también el conocer la alteza de miras, la rectitud y los buenos deseos que son norma de conducta en el ministro valenciano.

Otro valenciano ilustre, el director de Industria y Comercio, don Vicente Ibarra, ha colaborado en esta resolución feliz, cuya importancia para nuestro comercio de exportación es de calidad insuperable.

Ya estaban Suecia y alguna otra nación solicitando que el pabellón reservado para España—uno de los mejores del palacio de la Feria—les fuese cedido, en vista de que no se iba a utilizar.

Los Sres. Samper e Ibarra han evitado este bochornoso caso, y tan pronto como conocieron la verdadera situación del problema ofrecieron la solución justa.

España no puede ir vendiendo a todas las ferias internacionales que se organicen. Ello significaría subdividirse y no hacer en cada una de ellas el papel que le corresponde. Pero lo que hubiera sido verdaderamente lamentable es su ausencia de Lyon, donde las estadísticas ofrecen los balances de ventas más extraordinarios y en cuya feria se han tenido para España las atenciones más destacadas.

El acuerdo adoptado es un acierto que demuestra, como suponíamos, el acierto del ministro de Industria y Comercio.

ESTAMPA

EL DOCTOR PRESCRIBE

El doctor, luego de recetar lo pertinente para combatir el estado gripal, prescribe imperativamente que no lea periódicos. Lo manda con tal decisión, que llega a pensar que para el doctor el periódico es un microbio de tanta virulencia como el que mantiene la infección. ¿Qué verá el doctor en estas hojas diarias que ponga en peligro la curación del enfermo? Indudablemente destilará su prosa venenos que ataquen al hígado, al corazón o al sistema nervioso del paciente, y el doctor, sabio y prudente, apartará el maleficio del lecho del dolor.

Apunta la convalecencia y se levanta la prohibición. Pedimos todos los números atrasados. Hemos vivido quince días sin contacto con el mundo. ¿Qué habrá ocurrido en esos días en España? ¿Habrá cambiado el paisaje? Al asaltarnos la fiebre comenzaba a vivir un nuevo Parlamento y un nuevo Gobierno; valores nuevos pretendían orientar al país; se hablaba de la nueva política republicana. Veremos lo que ha ocurrido, veremos...

Devoramos los periódicos y nos

sorprende como figura de gran relieve parlamentario el doctor Albiñana. En torno a ella se escriben crónicas y comentarios. Se nos presenta a Albiñana, a aquel amigo inofensivo y simpático del Ateneo, pintoresco y arbitrario, a quien muchas veces apagamus sus fuegos oratorios con seco campanillazo, seguido de una humorística amonestación, a la que él replicaba con un donaire levantino, como un hombre terrible, a cuyo conjuro se hace el milagro de la unión sagrada de los republicanos; terrible, demolidor hombre, que hace crujir los nervios de los parlamentarios y convierte el banco azul en navío de guerra y lleva por todas las tierras hispanas la connotación de la tragedia...

Leemos y vemos erguirse en Barcelona al equipo del bienio juvenil y agresivo, encarándose con el pueblo, limpio de culpa. Leemos y surge en Madrid Marcelino Domingo, artífice del nuevo partido de izquierdas en planidera y postulanté invocación al socialismo. Leemos y contemplamos al arcángel Gil Robles entre nubes de confusiónismo. Leemos y vemos al responsabilidadismo que desea invocar a su vez idóneo; pero no le deja el convencionalismo parlamentario. Leemos atracos y explosiones, robos y crímenes de toda

especie. Leemos una próxima crisis parcial. Leemos nuevas listas de amigos que han escalado puestos públicos por sus propios méritos.

Y leemos, por último, que en el banco azul se sienta un ministro de D. Melquiades Alvarez. ¡Maldita fiebre y maldita prescripción del doctor, que nos ha impedido a nosotros, reformistas de acrisolada lealtad, el saber que estábamos en el Poder!

Después de lectura tanta me he puesto el termómetro y acusa unas décimas. ¡Oh, sabio doctor Bonilla, querido amigo!

ANTONIO DUBOIS

La escuadra inglesa en Villagarcía

El acorazado «Nelson» con averías Villagarcía, 16.—Entró en este puerto la escuadra inglesa, compuesta por 34 unidades, mandada por el almirante W. M. James, cuya insignia arbolaba el acorazado «Hood».

A causa del temporal corrido y debido al mucho trabajo a bordo se han aplazado hasta mañana las vistas oficiales.

Se sabe que el jefe de la escuadra, almirante James, siguió el viaje a Gibraltar a bordo del acorazado «Nelson», cuyas averías son más importantes de lo que se creyó en un principio.

Durante la tarde evolucionaron sobre la ciudad los «hidros» afectos a la escuadra.

NO HAY TALES PROPOSITOS

Las próximas construcciones navales

Con motivo del reciente acuerdo del Consejo de ministros autorizando al de Marina para formular un plan de nuevas construcciones navales, se han hecho circular especies que han llegado a suponer la existencia de proyectos, a todas luces incompatibles con la capacidad económica del país y con los propósitos ministeriales de adaptar la marcha de los servicios a un compás en armonía con las posibilidades nacionales.

Y si estos propósitos se cumplen por lo que afecta a los departamentos civiles, cabe suponer que con mayor motivo se hará en la parte relativa a los organismos armados, cuyo desarrollo y dotación han de ajustarse al principio pacifista y defensivo señalado por la Constitución para la República española. Creemos que dentro de este criterio, el plan nuevo de construcciones se reducirá a dos submarinos y dos buques auxiliares o dragas.

También creemos que entra en el propósito de las altas autoridades de la Marina la renovación, o mejor dicho, la modernización de los acorazados, dotándolos de modernos elementos ofensivos y defensivos y poniéndolos en condiciones de que puedan utilizarse y formar parte activa y eficaz de nuestra escuadra de combate.

ALO. MADRID!

Los concejales, radiados

Toda la misteriosa belleza de las ondas se cubre de obscuridad y de tedio cuando la radio transmite—aun no sabemos por qué imperativos del mal gusto—las sesiones del Ayuntamiento madrileño. El léxico se reduce, la voz obedece a resortes antiguos. La voz sin vibración sincera, de acentos desconciados, agrios, inculcos, que dan la impresión triste de pertenecer a emboscados de la cultura. Es una experiencia radiofónica de penoso resultado el oír una sesión del Ayuntamiento. Cuesta tanto trabajo como el circular por la Puerta del Sol, llena de baches y de aceras deshechas permanentemente. Una sesión del Ayuntamiento por radio es buena para esos viejos toxicómanos que han perdido la esperanza de conciliar el sueño. Para los jóvenes, esas voces concejales radiadas parece que pertenecen a vanales folclóricos sin autoridad y sin opinión en el pueblo. Es lamentable esta emisión de la Unión Radio, a la que no hemos de regatear nuestro elogio por cuanto hace, en otros aspectos, en pro de la cultura. Comprendemos perfectamente que los señores ediles quieran tener derecho a la calidad de seres sociales. Pero el micrófono tiene una sensibilidad moderna y la de ellos sigue muy retardada. Y en cuanto a sus voces—voces de hombres nerviosos y sanguíneos, de gruesos y delgados, de altos y bajos, de excitados y de parsimoniosos—, no son precisamente un folklore popular. Cesen de una vez las transmisiones de esas voces que rezan el Credo de la vulgaridad. Preferimos las drogas de la farmacoepia alemana.

EL CARBÓN Y LOS "TAXIS" El deber de la autoridad Después de mucho discutir a quién correspondía satisfacer el pago del combustible necesario para la calefacción en las escuelas madrileñas, si al Estado o al Ayuntamiento, ayer se llegó a esa amigable transacción tan española de «ni lo tuyo ni lo mío», y se convino por Gobierno y Municipio pagarlo, por una sola vez, a medias. Pero tal acuerdo se ha adoptado después de muchos días de darse las clases bajo los rigores de una temperatura de cero grados, luego de haber caído enfermos, a consecuencia del frío, considerable número de colegiales, y cuando, cerradas por falta de calefacción las escuelas, surgió el conflicto de quedar sin instrucción miles de escolares.

No podemos quejarnos, sin embargo. Mentiríamos si ocultásemos nuestro convencimiento de que ese problema de la falta de calefacción en las escuelas habría de resolverse la primavera. Como estábamos seguros, y así ha sido, de que la huelga de los taxistas terminaría en el mismo instante en que les viniese en gana terminarla a los huelguistas. Por el momento hay carbón para las escuelas y ruedan dando saltos sobre la deshecha pavimentación de las calles madrileñas los coches taxímetros. No hay ya que preocuparse de uno y otro conflicto, hasta que de nuevo se acabe el combustible y de nuevo se les ocurra otra vez—y no tardarán—retirarse de la vía pública. Entonces, ante los problemas planteados, se adoptará una resolución tardía y vergonzante, como ese pago a medias del carbón, o no se tomará ninguna, como en el caso de los automóviles de plaza.

Y esto es lo que no puede suceder. Cuando se trata de servicios públicos, la autoridad ha de ser previsora y ha de tenerlos asegurados, y si sus previsiones y sus medidas de seguridad fallaran, ha de proceder, para restablecer aquellos, con rapidez y energía. Lo inadmisibles es el encogimiento de hombros o los titubeos y discusiones dilatorias cuando se trata de servicios públicos, que por ningún concepto han de interrumpirse. El deber de la autoridad municipal, de la gubernativa y de la ministerial es restablecerlos inmediatamente y después discutir todo lo que quieran y sea preciso.

LA SITUACION EN CUBA

Llega a La Habana el nuevo presidente, don Carlos Hevia

Continúan las bombas.—Se proclama la ley marcial

La Habana, 16.—Esta mañana han hecho explosión en distintos puntos de la capital tres bombas, que han causado daños materiales.

Una de ellas fué colocada por unos desconocidos en el edificio que ocupa la Redacción y talleres del periódico «El Sol». El artefacto, cuya explosión fué de gran violencia, causó en el edificio desperfectos de consideración.

Por fortuna no ha habido que lamentar víctimas.

El Gobierno, en vista de la actual situación, ha proclamado la ley marcial en la capital.

La incautación de las Compañías de electricidad

Nueva York, 16.—Comunican de La Habana que el doctor Caffery, embajador de los Estados Unidos en Cuba, ha recibido instrucciones de Washington relacionadas con la incautación de las Compañías de electricidad cuyos propietarios son ciudadanos norteamericanos.

El Sr. Hevia, apenas llega, conferencia con el Sr. Mendieta

La Habana, 16.—El nuevo presidente de la República de Cuba, Sr. Hevia, ha llegado esta mañana a La Habana.

Poco después de su llegada celebró una entrevista con el señor Mendieta, que se ha mostrado dispuesto a cooperar con el señor Hevia y con los otros partidos políticos.

Jura del nuevo presidente

La Habana, 16.—Esta tarde ha prestado juramento de su cargo el nuevo presidente de la República de Cuba, D. Carlos Hevia.

Don Alejandro Vergara, presidente?

La Habana, 17.—Según noticias que todavía no han podido ser confirmadas, D. Alejandro Vergara ha sido nombrado presidente de la República cubana en el campo de Columbia, porque una parte del Ejército no ha aceptado el nombramiento del Sr. Hevia para el cargo de presidente de la República.

Todos los empleados públicos se han declarado en huelga de brazos caídos como protesta contra la dictadura del coronel Batista.

Pepita González Villariño, notable pintora, que ha inaugurado una interesante Exposición de tapices en la Agrupación Castro Gil

Todo este precioso programa se aprobará en un Congreso que se celebrará en Madrid y se clausurará en El Escorial, sitio donde las Juventudes desfilarán marcialmente ante el jefe supremo del movimiento, José María Gil Robles, prestando promesa de absoluta fidelidad al jefe y al programa. «Es esto lo que el Sr. Gil Robles entiende por acatar la República, por «no utilizar jamás los resortes que se pusieran en sus manos para ir contra el sistema político que en sus manos los pusiera».

El Sr. Gil Robles acaba de ser declarado infalible por la J. A. P.; no puede equivocarse nunca; pero ¿a qué han de atenerse los fieles cuando este flamante pontífice se contradice? ¿Cómo van a admitir como artículos de fe dos afirmaciones contradictorias? ¿Cuándo es ir «fidelidad» el Sr. Gil Robles, cuando promete en el Parlamento fidelidad a la República o cuando predica y organiza en la J. A. P. el fascismo? ¿Convenría que se hiciera un poco de luz sobre esta cuestión. Creemos que merecería tomar estado parlamentario.

LA ACTUALIDAD El Estatuto vasco y sus adalides

No es mi propósito contestar, porque no tengo tribuna para hacerlo en la medida que fuera mi deseo, a las inepticias y adjetivaciones con que el órgano del bizcarrismo ha recibido una obra mía recientemente publicada, en la que se combate la intención separatista que inspira el proyecto de Estatuto vasco presentado a las Cortes y la enorme injusticia tributaria que para el resto de los españoles representa el actual Concerto económico de las Vascongadas, hecho a espaldas del Parlamento por la Dictadura y substraído alevosamente del programa revisionista por la Comisión de Responsabilidades.

Ya en las primeras líneas de mi libro, anticipándome a la benevolencia que les iba a entrar a los separatistas y plutócratas cebados con el sudor y el esfuerzo de las restantes regiones, puse unas palabras para desvanecer las suspicacias, los recelos y torpes calumnias con que sus naturales enemigos habrían de acogerlo, como así ha sido.

Lo que no esperaba yo es que se atropellasen los derechos que me confiere la Constitución de la República de que soy ciudadano hasta el punto de que el correspondiente de la Agencia de Librería encargada de la venta de mi libro le escribiera al dueño de ésta diciéndole textualmente: «Las librerías en general se han negado a aceptarlo, y las que lo han tomado dicen que lo ofrecen a aquellos clientes de su confianza para evitar suspicacias. Si los asuntos que encierra el libro los hubiera tratado el autor favorablemente, otro hubiera sido el éxito del mismo.»

Es decir, que si yo me hubiese convertido en vocero del Estatuto y de los intereses que ampara el Concerto económico, a estas horas no quedaría un solo ejemplar de «Las dos oligarquías que devoran a España» en las librerías bilbaínas sometidas al mandato y tutela del bizcarrismo imperante. No se puede dar nada más prometedor de lo que serían el futuro las tres provincias vascas si se le otorgan las liber-

tades políticas a que aspiran, «confirmando la representación del Estado español—según se pide en el engendro estatutista—al presidente del Poder ejecutivo» de la inefable Euzkadi, la cual rodea para sí «la potestad de modelar sus instituciones de Derecho privado, su patrimonio público, su vida económica, su Jurisdicción en los órdenes civil, criminal, mercantil y social» y todo cuanto le vino en gana a esa especie de sanedrín legista que confeccionó el proyecto de Estatuto.

Que éste es un clempés y un puro desatino lo encontramos en su título primero, donde se dice que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se constituyen en núcleo político administrativo autónomo; pero que, a su vez, se regirán autónomamente, «a cuyo efecto acordarán cada una ellas, libremente, su organización y régimen privativo».

Si el artículo 13 de la Constitución dice textualmente que «en ningún caso se admite la federación de regiones autónomas», ¿cómo pretenden los autores del proyecto de referencia federar tres provincias al solo efecto de obtener la concesión de un Estatuto, para disgregarse luego y que cada una se dé a sí misma el estatuto privativo que mejor le plazca? La absurdidad es tan notoria que no merece la pena de refutarla.

En la enumeración general de facultades autonómicas se incluyen, explícita e implícitamente, casi todas las materias enumeradas en el artículo 14 de la Constitución que son de la exclusiva competencia del Estado, y todas las que éste puede traspasar a la región autónoma, después de legislar y determinar su aplicación.

Se dice en el proyecto que el idioma oficial en el país vasco será el euskera, y que en las relaciones oficiales entre el citado país y las autoridades de la República se empleará el castellano.

También se consigna que «los funcionarios públicos que prescriben servicio en dichos territorios deberán saber el euskera», cuando éste lo ignora el potenté y cinco



Pepita González Villariño rodeada de algunas amigas en el acto de la inauguración de su interesante Exposición. (Fotos Santos Yubero)



Pepita González Villariño rodeada de algunas amigas en el acto de la inauguración de su interesante Exposición. (Fotos Santos Yubero)

MARIANO BENLIURE Y TUERO

por ciento de la población total de las Vascongadas.

«La Segunda enseñanza y la superior—se añade, con una seriedad en extremo hilarante para los que conocen la aptitud de esta lengua como instrumento eficiente de cultura general—podrán darse en ambos idiomas.»

Si todas estas cosas no tuviesen en el fondo un prurito de desintegración del Estado español; si no se tratase más que de recabar para determinadas provincias un régimen de administración local en armonía y en consonancia con el artículo 44 de la Constitución de la República, en el que se dice que «toda la riqueza del país, sea quien fuese su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, esas otras aspiraciones idiomáticas no podrían más que mover nuestro ánimo a la risa, como insumamos anteriormente; pero cuando los fines que se persiguen están en pugna con la sagrada unidad de la patria, y lo que se pretende es intensificar las evasiones fiscales por virtud de nuevos cupos contributivos a todas luces injustos, entonces nuestro espíritu tiene que vibrar de indignación, condenando el propósito.

El Estado español no debe facultar a ninguna región para que ésta se fije a sí misma las contribuciones directas e indirectas en la cuantía que le venga en gana, puesto que si no se regulan y unifican todas dentro de la nación, surgen las competencias desleales en el terreno industrial, estableciéndose monopolios encubiertos que enriquecen a una determinada región con perjuicio de las restantes, sometidas a la férula de un fisco que las grava por igual y las imposibilita para la competencia, para el fomento de determinados ramos de la producción.

Suele ocurrir en nuestra profesión con lamentable frecuencia que individuos ayunos de las más elementales nociones en materia de Hacienda y en conocimientos históricos intervengan en pleitos como el presente sin el menor rebozo, poniendo al descubierto su crasa ignorancia.

Para esta clase de sujetos, la postura obligada es la negación de lo que afirma el preopinante, calificándole de atrabiliario y colocándole otros lindos adjetivos, que no sirven más que para descubrir la hilaza de su condición de simples folclóricos o gaceteros.

Las provincias vascongadas no formaron jamás reino aparte, ni Estado unido por pacto federal a España; pero, aun admitida tan peregrina hipótesis, ¿qué valor tendría ese título de independencia después de haber sido subyugadas por el Ejército francés a últimos del siglo XVII hasta que fueron devueltas a España por el Tratado de paz de Basilea? ¿Cómo reacquiritos entonces las provincias perdidas? A título oneroso; a título de rescate. Al arreglarse la paz, Francia sostuvo tenazmente que no devolvería las provincias conquistadas mientras no le entregásemos la isla de Santo Domingo en compensación, sin contar otros sacrificios.

Recordamos que no hace mucho, cuando el escritor catalán señor Rovira y Virgili negó los pretendidos derechos históricos de que alardean los nacionalistas vascos, el Sr. Aranzadi, adalid máximo del separatismo seudoliterario, le contestó:

«Constituya una nación o no, el pueblo vasco, robado, tiene derecho a su ley. No vale negar su nacionalidad para negar la devolución de lo robado. Sea el pueblo vasco lo que sea, es señor de sus bienes. Derogar la ley del 39 es ponerlo otra vez en posesión de lo suyo... Si Cataluña pudiera ostentar, como nosotros, una posesión no interrumpida de libertad hasta ayer; si Cataluña hubiera gozado hasta 1839, como Euzkadi, de independencia económica, de independencia militar, de independencia legislativa, otro fuera, seguramente, el criterio del publicista catalán.»

De esta manera es cómo paga el bizcarrismo la generosidad del Estado español. Con tales argumentos es con los que se pretende desvirtuar la eficacia de las razones expuestas en una obra donde se destruyen semejantes patrañas. Si los diputados de la minoría nacionalista piensan esgrimirlos también en las Cortes para contestar a los impugnadores del proyecto de Estatuto vasco, el señor Ortol está de enhorabuena. Quienes seguramente no lo estamos somos los españoles que contribuímos para pagar las minucias que el opresor Poder central otorga de continuo a la plutocracia vascongada.

JOSE IRIBARNE

POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

DESAHUCIAN AL ALCALDE

Zamora, 16.—En el pueblo de Coreses acudió el Juzgado, con la Guardia civil, a lanzar al alcalde, Luis Arenal Martín, de la casa en que habita y ejerce una industria por incumplimiento de contrato.

Los elementos radicales socialistas, afectos al alcalde y capitaneados por éste, produjeron disturbios para evitar el lanzamiento y trataron de desarmar a los guardias; pero éstos se impusieron y practicaron varias detenciones.

SE REUNE EL COMITE NACIONAL

Federación Española de Trabajadores de la Tierra

Se ha reunido el Comité nacional de esta Federación, con asistencia de los siguientes representantes de Secretariados: Manuel Martínez, de Asturias; Francisco Blázquez, de Avila; Manuel Márquez, de Badajoz; Joaquín Dols, de Castellón; Benigno Cardenoso, de Ciudad Real; Antonio Bujalana, de Córdoba; Pedro Chico, de Cuenca; José López Quero, de Jaén; Ricardo Zabala, de Navarra; Orenico Labrador, de Toledo; Pedro García, de Valencia; y Eulogio de Vega, de Valladolid.

Por la Comisión ejecutiva han asistido los compañeros Esteban Martínez Hervás, Cecilio López, José Castro, Jesús Pérez Quijano, Marcelino Mora, Cándido Benito, Juan Fernández, Alejandro Arroyo y Lucio Martínez Gil.

Gestión.—Se aprueba en primer término, y por unanimidad, la gestión de la Comisión ejecutiva en todo lo tramitado y resuelto desde la última vez que el Pleno se reunió hasta la fecha. También, y en igual forma, fué aprobada la gestión de los vocales obreros en el Instituto de Reforma Agraria.

Situación política social de España.—Se entabla después un largo debate acerca de la situación política social por que atraviesa España en estos momentos. El compañero que forma parte en nombre de esta Federación del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores dió cuenta detallada de toda su actuación en las reuniones celebradas para este objeto, actuación que antes había sido aprobada unánimemente por la Comisión ejecutiva, y que en esta sesión del Pleno también se aprueba por unanimidad.

Después de haber expresado sus opiniones la mayoría de los asistentes a esta reunión, se acuerda, por unanimidad, hacer suya la nota que sobre este asunto dieron, con fecha 25 de Noviembre del pasado año, las Comisiones conjuntas de la Unión General de Trabajadores de España y del partido socialista, que dice lo siguiente:

«Sométida a examen la situación política creada como resultado de las elecciones legislativas, hubo absoluta unanimidad de criterio, así al apreciar las consecuencias de ese resultado, como al considerar imprescindible el vivir alerta ante el peligro de que el aduenamiento del Poder por los elementos reaccionarios (bien lo ejerzan directamente o delegándolo en quienes les facilitaron el triunfo) les sirva para rebasar los cauces constitucionales en su público designio y anular toda la obra de la República, propósito contra el cual habrán de alzarse vigorosamente las organizaciones obreras.»

Acción social.—También se aprueba otro tercer punto referente a acción social, que dice lo siguiente:

«Conociendo el Comité nacional de esta Federación las persecuciones de que se hace víctima a la clase trabajadora del campo, estima que no puede continuar esta situación, y afirma que para impedirlo realizará cuantos esfuerzos sean necesarios y le permitan los medios de que disponga.»

Congreso extraordinario de la U. G. T.—Puesto a debate el tercer punto del orden del día, que trata del Congreso extraordinario que proyecta celebrar la Unión General de Trabajadores, se produjo en el seno del Comité una discusión de bastante importancia, acordándose lo siguiente:

Primero. Por 19 votos en pro y uno en contra se muestra la conformidad con la celebración de dicho Congreso.

Segundo. Aprueba la circular de la Comisión ejecutiva que fué remitida a las Secciones, referente a este asunto, por 18 votos en pro y tres en contra; y

Tercero. Al marcar la orientación que han de llevar los compañeros que asistan en representación del organismo federativo a este Congreso, se presentó una proposición para que se celebre un Congreso extraordinario de la Federación sólo para este fin, y es rechazada por 19 votos en contra y uno en pro.

El criterio que han de sostener los representantes de la Federación en el Congreso extraordinario de la U. G. T., caso de celebrarse, será el marcado en el Comité Nacional.

Se acuerda acto seguido que lleven la representación de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra al Congreso extraordinario de que se trata nueve compañeros, seis designados por el Pleno y tres por la Ejecutiva, haciendo patente la adhesión de este organismo federativo a la disciplina de la Unión General de Trabajadores, a que pertenece.

Crisis de trabajo.—Los reunidos dieron a este punto toda la importancia que tiene tratándose de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra. Se acordó por unanimidad reafirmarse en los puntos de vista sostenidos en el anterior Comité Nacional, y mantener las conclusiones que oportunamente fueron entregadas al primer Gobierno presidido por el Sr. Lerroux, que son las siguientes:

Primera. Que se facilite trabajo a todos los obreros del campo

que se encuentran en paro forzoso:

- a) Utilizando la ley de Laboreo forzoso e intensificado su acción.
b) Realizando obras públicas de carácter hidráulico, construcción de nuevas carreteras y caminos vecinales, reparación de los existentes, edificación de casas rurales para obreros y clase media del campo, saneamiento de los pueblos, continuación de las obras del ferrocarril, construcción de escuelas, limpieza de acequias, etc., etc.
c) Repoblación forestal de nuestros montes.
d) Saneamiento de los árboles; y
e) Realización de cuantas obras se consideren de utilidad pública.

Segunda. El Gobierno establecerá un seguro que comprenderá a los obreros mientras dure el paro involuntario.

A fin de obtener los recursos necesarios para realizar cuanto indicado queda, el Gobierno debe solicitar de las actuales Cortes un crédito de consideración, conforme lo tenta solicitado del anterior Gobierno la Unión General de Trabajadores de España, a cuya petición contestó en sentido altamente esperanzador el presidente del mismo.

Tercera. Que no se persiga por parte de los propietarios y patronos a los obreros porque figuren en las Sociedades que haya constituido o integren cualquier agrupación política. A este efecto se establecerán los puntos:

- a) Oficinas de colocación en todos los pueblos.
b) Se determinará asimismo la obligatoriedad de que los patronos acudan a estos organismos a contratar obreros.
c) Se llevará un turno de cuantos parados acudan a inscribirse, y en épocas de paro intenso se señalarán los días que cada uno pueda trabajar, corriendo el turno para que nadie pueda ser víctima de tales persecuciones.
d) En cada registro u oficina se llevará una nota detallada de los días que cada obrero trabaja y del patrono por cuenta de quien lo hace.

Los reunidos tomaron acuerdos concretos acerca de puntos de tanta importancia como los indicados anteriormente, de manera principal sobre las persecuciones de que se hace víctima a nuestros compañeros, acuerdos a los que ha de darse cumplimiento oportunamente.

Seguro de paro.—Después se ocupó el Comité nacional del proyecto de ley que han presentado, o piensan presentar, a las Cortes los representantes de la minoría popular agraria, acordándose fijar su criterio en los siguientes términos:

Este Comité cree que se trata de una manobra política y que no hay sinceridad ninguna en quienes han presentado dicho proyecto. Se funda para opinar así en que son quienes integran esa minoría los que alientan, defienden y hasta ordenan a sus correligionarios, los propietarios de la tierra, para que persigan a los trabajadores organizados, no dándoles ocupación. Para este fin dejan sin realizar en el campo las labores de carácter reproductivo; consienten tener pérdidas económicas sólo con el propósito de ver a los trabajadores que pertenecen a la U. G. T. sufriendo miseria por falta de jornales. Realizan estos actos al objeto de someterlos por el hambre. Son estos mismos señores los que no cumplen la legislación social existente; para ellos no hay ley ninguna que obedecer cuando se trata de las que regulan el trabajo. Por estas razones afirmamos que no podemos dar crédito a la sinceridad de los que han presentado el proyecto de ley que nos ocupa.

Declinamos, en cambio, que esta iniciativa, como queda demostrado, fué presentada por nuestra Federación al Gobierno del Sr. Lerroux cuando se constituyó por vez primera, y habrá de mantenerla y luchar porque se implante en nuestro país en el más breve plazo posible.

Los trabajadores de todas clases, pero los del campo principalmente, no pueden seguir en esta situación de miseria en que se encuentran. Es forzoso que se les dé trabajo; la estabilidad en el empleo es lo primero, y después que no se les persiga por sus ideas, y por último, que se establezca un salario mínimo que les permitan atender sus atenciones.

Estos acuerdos del Comité nacional serán presentados a quien correspondan, y se realizarán los trabajos pertinentes para que sea una realidad.

Con respecto al anuncio hecho por el ministro de Trabajo de que pensaba dedicar 1.000 millones de pesetas al problema del paro, el Comité tiene que afirmar su resolución de que debe atenderse también al obrero campesino, y procurará que cumpla su promesa el Sr. Estadella.

Situación económica de la Federación.—Con todo detenimiento informó a los reunidos el tesorero de la Federación de la situación económica de dicho organismo, tomándose los acuerdos pertinentes. «El Obrero de la Tierra».—El Pleno vió con satisfacción como al

déficit que sostenía «El Obrero de la Tierra» va disminuyendo.

Nuevos Secretariados.—Por el Comité nacional se estudió con todo detenimiento la creación de nuevos Secretariados provinciales, aprobándose el criterio de la Comisión ejecutiva y el proyecto que la misma presentó para estos fines.

DOBLE ATROPELLO

UN NIÑO MUERTO Y OTRO HERIDO

El Ferrol, 16.—Un automóvil de turismo, conducido por su propietario, D. Jerónimo Morello Díaz, que marchaba con dirección a Santa Marta, atropelló a los niños Manuel y José Arteiro Semer, de cinco y seis años, respectivamente.

El primero falleció a los pocos instantes, y el otro se encuentra gravísimo.

Caída gravísima

En la calle de Ferraz, al intentar apearse en marcha de un tranvía el soldado afecto al regimiento de Infantería número 31 llamado Manuel Ramos Seid, de dieciocho años, tuvo la desgracia de caerse con tan mala fortuna que se produjo la fractura de la base del cráneo, conmoción cerebral y diversas contusiones.

En muy grave estado se le trasladó a la Clínica militar de urgencia.

El Juzgado militar de guardia intervino en el suceso.

LAS GRANDES ESTAFAS

La falsificación de bonos del Ayuntamiento de Bayona

La acusación contra el diputado Bonnaure

Bayona, 16.—El juez interrogó ayer nuevamente al diputado señor Bonnaure, al que significó la acusación que pesaba contra él.

El Sr. Bonnaure salió por la noche para París, acompañado de dos inspectores.

Declara la señora Staviski

París, 16.—La señora Staviski prestó hoy declaración ante el juez que instruye el sumario. La viuda del estafador contestó con toda claridad a las preguntas del juez en cuanto a las relaciones de amistad que tenía; pero afirmó que no sabía nada de los negocios de su marido.

Respecto a los últimos momentos que pasaron juntos, declaró que Staviski se mostró muy desanimado y le dió que tenía la intención de suicidarse para evitarle a ella y a sus hijos la deshonra de una condena.

Banquete homenaje a Clara Campoamor

Nos comunican que el banquete a Clara Campoamor ha sufrido una alteración en la hora, ya que en lugar de celebrarse a las dos de la tarde del jueves, día 18, se verificará a las nueve de la noche del mismo día.

Las tarjetas, al precio de 20 pesetas, pueden recogerse en el hotel Nacional, Unión Republicana Femenina, plaza de las Cortes, 4; partido republicano radical, Preciados, 1; España Femenina, Recoletos, 29; Residencia Internacional de Señoritas, Mayor, 85; librería Fe, Puerta del Sol, 15; librería Beltrán, Príncipe, 16.

Asalto a una tienda, frustrado

Un herido
Granada, 16.—Cuando esta noche se encontraba trabajando en el escritorio interior de un establecimiento de ultramarinos en la calle de Capuchinos el industrial D. Carlos Rodríguez Ortiga, sintió que llamaban a la puerta de la tienda y acudió a abrir, y en ese momento se abalanzaron sobre él tres individuos, pistola en mano, que le golpearon. El Sr. Ortiga se defendió y gritó pidiendo auxilio, huyendo los atracadores sin poder llevarse nada.

El industrial Sr. Ortiga sufre lesiones de pronóstico reservado.

Por celos hiere a su amante

Murcia, 16.—Comunican de Moratalla que en el partido de Benferrón Antonio Fernández González riñó por celos con su amante Doña Ritos Escolar. Le hizo varios disparos, hiriéndola gravemente.

EL TEATRO

En la reseña que dimos ayer de la función del Teatro de la Escuela de Arte apareció equivocado el nombre de Enrique Casal, joven e ilustre músico, nieto del glorioso Chapi. Errata quizá debida a la letra vertiginosa que usamos en los momentos en que la pluma siente apremios de tiempo. Conste, pues, que fué el inteligentísimo y notable maestro Enrique Casal quien dirigió admirablemente la orquesta del Teatro de la Escuela de Arte y quien adaptó con el máximo acierto varios trozos de música de Mozart a la refundición escénica titulada «La leyenda de Don Juan».

DIPUTACION PROVINCIAL

LOS PRIMEROS TRABAJOS DE CAPTACION DE AGUAS

Las zonas forestales y sus accesos.—Otro golpecito a unas oposiciones.—El hermoso rasgo de dos enfermeras

Ayer mañana celebró sesión pública la Comisión gestora, ocupando, al abrirse, la presidencia el Sr. Cantos.

Aprobada el acta de la anterior, se aprueba la reglamentación del servicio de autocar de los colegios provinciales, obra del Sr. Ovejero, y se desestima, a propuesta del propio gestor socialista, la adquisición de tipos de imprenta con destino a trabajos de cartelería.

Después de algunas explicaciones del Sr. Cantos Abad se aprueba el dictamen sobre iniciación de trabajos preliminares para captación de aguas en los términos municipales de la provincia, propuestos por la sección de Vías y Obras.

El Sr. Cantos Abad explica su moción, proponiendo que por el Servicio Forestal, y con los auxilios que se estimen necesarios, se proceda a hacer un estudio de zonas forestales de la provincia con objeto de hacerlas asequibles a los vecinos de Madrid y pueblos limítrofes, y da cuenta de su intervención como vocal en el Comité de Accesos y Extrarradio. Sin discusión queda aprobada.

A propuesta de la presidencia queda designado el Sr. Ovejero como representante de la Corporación en el Sindicato de Iniciativas de Madrid.

Ocupa la presidencia el señor Salazar Alonso.

Con motivo de la creación de dos plazas de médicos internos de la Beneficencia, adscritos al servicio de los doctores Lafora y Villaverde, se promueve un debate en el que intervienen el Sr. Ovejero, que se muestra opuesto; el Sr. Cantos Abad, que renueva su opinión de que el nombramiento de profesores se hizo con demasado apresuramiento, y el Sr. Coca, en defensa de la necesidad de llevar a cabo la creación de ambas plazas. Después de intervenir el Sr. Mouriz como presidente que fué del Tribunal que intervino en el nombramiento de aquellos dos profesores, se aprueba el dictamen con el voto en contra de los Sres. Cantos Abad y Ovejero.

Por último, el Sr. Coca da cuenta a la Corporación de dos casos de transfusión de sangre ocurridos en el Instituto Provincial de Obstetricia, para los que se ofrecieron generosa y espontáneamente, las alumnas enfermeras Visitación García y Jesusa Vega. Pide para ellas, y así se acuerda por unanimidad, que les sea comunicada por oficio la felicitación de la Diputación por su rasgo.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Glosa de la sesión

Ayer se aprobó el dictamen sobre iniciación de trabajos preliminares para captación de aguas en los términos municipales propuestos por la sección de Vías y Obras, en relación con el proyecto general de abastecimiento de aguas en la provincia de Madrid. Hemos elogiado este proyecto con todo entusiasmo y no retiramos ni un solo elogio; pero esto no quiere decir que no tengamos que oponer reparos a su desarrollo si hay motivo para ello.

La crítica de una labor no significa oposición a ella, sino deseo de mejorarla en la medida que a cada censor le sea posible. Nosotros suponemos que en el expediente que habrá iniciado la sección de Vías y Obras figurarán los motivos que hayan obligado a la técnica a iniciar los trabajos en el término de San Martín de Valdeiglesias, pues si el plan es dotar de agua a todos los pueblos de la provincia, no debe creerse que haya propósito de establecer privilegios. Así, pues, pensamos que o hay razones técnicas para proceder como se procede o se habrá hecho un sorteo y la suerte habrá correspondido a San Martín de Valdeiglesias.

Lo interesante para nosotros es que tan bella idea, nacida de la mente del Sr. Salazar Alonso, no quede reducida a una disfrazada protección de trabajo a unos cuantos pueblos, que aunque esto siempre sería cosa aceptable, no responde a la magnitud de la empresa anunciada.

En extremo plausible es la moción del Sr. Cantos para que el Servicio Forestal haga un estudio de las zonas forestales de la provincia con objeto de dotarlas de caminos que las hagan asequibles a los vecinos de Madrid y pueblos limítrofes, y que, realizado este estudio, la Corporación se dirija al Comité de Accesos y Extrarradio para que ejecute las obras de dichos caminos.

Esto viene a significar un golpe más al tan debatido asunto de las comunicaciones con la Sierra, y vemos en el deseo del Sr. Cantos un gran anhelo de dar forma práctica y eficaz a la propuesta; pero no nos hacemos ilusiones. Esta moción no creemos que prospere en el Comité de Accesos y Extrarradio, porque tropezará con la falta de dinero, por un lado, y con la oposición de algunos intereses creados, por otro.

Es mucho más sencillo lo que se

ha propuesto otras veces, tanto en la Diputación como en el Ayuntamiento, y no se ha conseguido nada. Y eso que si se hiciera algo eficaz para lograr una rápida y económica comunicación con la Sierra se habría establecido un negocio fabuloso.

En otra capital más emprendedora que Madrid habría ya alguna Empresa industrial que nos hubiera puesta el Guadarrama a treinta minutos de la Puerta del Sol. Y como dicen los castizos, se hincharía de ganar dinero.

El lector recordará la marimotona que se armó en una de las pasadas sesiones a cuenta de los nombramientos de los doctores Lafora y Villaverde Larraz para plaza de la Beneficencia provincial; pues ayer se repitió la zarabanda.

Oportunamente subrayamos el caso de favoritismo que habían sancionado los gestores, excepto los Sres. Ovejero y Cantos, que votaron en contra. Ayer vimos con satisfacción que no estamos solos en este criterio, pues, además de los dos citados gestores, la mayoría de los médicos de la Beneficencia provincial ha exteriorizado su disgusto por el acuerdo de la Comisión gestora, según nota que ha publicado un periódico y que ayer se leyó en el salón de sesiones.

El dictamen que se discutía se refería a la creación de dos plazas de médicos internos numerosos para que auxilien en sus trabajos a los doctores Lafora y Villaverde Larraz. Esto quizás sea reglamentario; pero era lo de menos. Lo interesante fué que sirvió de pretexto para insistir en subrayar el atropello a las leyes y a la lógica que se cometió aprobando a dos señores en unas oposiciones en las que sólo se ventilaba una plaza.

Como el caso es anormal, es naturalísimo que las gentes piensen que no puede obedecer a móviles normales, y se echen a pensar en cosas como las que se insistían en el párrafo final del suelto periodístico ayer leído, y que produjo gran indignación al Sr. Salazar Alonso.

«Pero, señor presidente! ¿Cree usted que éste es un país de tonos? ¿Cree usted que nadie se imagine que se han dado dos plazas, en una oposición que sólo podía proveer una, porque sí? Pues si las cosas se hacen por algo siempre, es algo es el que preocupa a las gentes. Y como dijo el otro, no sirve arreglarlo, porque con acucar está peor.»

Finalizó la sesión con unas manifestaciones del Sr. Coca, que recogemos muy complacidos. Dió lectura a dos oficios, en los que se informa a la Superioridad de dos rasgos de alto humanitarismo llevados a cabo por dos enfermeras de la Beneficencia provincial: Jesusa Vega García, del Instituto Obstétrico Provincial, y Visitación García, de la sala número 5 del Hospital Provincial, se han prestado generosamente a que se les extraiga sangre para verificar la transfusión a dos enfermas graves. La primera de las citadas enfermeras, además, se prestó a una previa inmunización, con objeto de transmitir a la paciente los bacilos por ella misma formados.

La Comisión gestora tuvo un caluroso aplauso por el proceder de estas dos abnegadas y filantrópicas funcionarias, y nosotros, al reproducirlo aquí, unimos el nuestro, que de seguro será secundado por cuantos tengan noticia de tan hermosos rasgos.

EN EL SENADO
LA POLITICA EXTERIOR DE FRANCIA

Un discurso de Boncour
París, 16.—Contestando en el Senado a varios interpeladores, el ministro Sr. Boncour ha pronunciado un discurso, en el que se ha referido a todos los problemas exteriores actualmente planteados.

No se puede decir—dice el Sr. Boncour—que Francia no ha hablado cuando ha debido hacerlo. Si su voz no es un diapason de ciertas diplomacias ruidosas y decepcionantes que parecen instaurarse en el Mundo, creo tener derecho a preferir formas más discretas, a las que siempre hemos sido fieles. La situación está justificada por una nerviosidad, por una inquietud y por el descorazonamiento.

Sin mezclarnos en la política exterior de los vecinos, es preciso convenir que el concepto racista de la Alemania hitleriana traduce una noción contradictoria con la nuestra y tiende a desbordar las fronteras, reivindicando, para animarlos, a todos aquellos a quien se supone unidos por una comunidad hipotética de raza.

Mi problema del territorio del Sarre es un problema delicado, acerca del cual la política de Francia

es leal y clara. En las primeras conversaciones con Alemania, Francia dijo que no teníamos por qué renunciar al plebiscito. Únicamente la población del Sarre es la que puede decidir acerca de ello. Las ventajas económicas no pueden cambiar nada. Por ahora, la única cosa que tiene valor es asegurar la sinceridad del plebiscito.

En la situación del Sarre, Francia sólo puede intervenir en Ginebra como miembro de la Sociedad de Naciones. La preocupación actual de Francia es que nadie sea castigado mañana en el territorio del Sarre por la actitud que haya podido observar en los años anteriores.

En este punto es el que se ejerce la violencia (puedo emplear esta palabra) de la presión hitleriana.

Por lo que se refiere a Austria, Francia consideró siempre la independencia de Austria como la llave del equilibrio europeo en esta parte del continente.

Francia e Italia están de acuerdo en la necesidad de respetar la independencia de Austria; pero la política de Francia no se limita a estos principios esenciales, pero negativos.

El Sr. Boncour se muestra partidario de emprender la reconstrucción de Europa central en unión de Italia.

«Orientemos—dice—nuestra política exterior hacia un esfuerzo cada día más constructivo en presencia de las inquietudes suscitadas por la evolución de la nueva Alemania, inquietudes que, por otra parte, reducimos a sus proporciones exactas, tanto de espacio como de tiempo.»

El Sr. Boncour se muestra partidario de agrupar a los países que comparten las inquietudes de Francia, no con objeto de cercar a Alemania, ya que esta palabra causó grandes daños antes de la guerra, sino con objeto de unir y fortalecer las potencias resueltas a mantener la paz en un plan de colaboración internacional. Sólo depende de Alemania unirse a estas potencias.

La manera con que Francia acogió la oferta alemana de pacto de no agresión demuestra la preocupación de asociar al Reich a su esfuerzo bajo la forma que él mismo proponga, con la condición de no restringir las garantías de seguridad existentes, especialmente las de Locarno, y de añadir nuevas garantías que pongan a los firmantes al abrigo de toda amenaza contra su independencia exterior o de toda injerencia en sus asuntos interiores.

Refiriéndose después a las relaciones de Francia con las naciones que están unidas a ella por los Tratados concertados a plena luz y registrados en la Sociedad de Naciones, el Sr. Boncour se defende energicamente de que haya debilitado estos lazos y agrega:

«Todas las manifestaciones públicas de los Gobiernos interesados, el contacto de nuestras diplomacias, la comunicación leal y cordial de nuestros proyectos, todos, incluso las visitas cambiadas y a las que voluntariamente y con este fin se dió un mayor carácter oficial y protocolar, demuestran la comunidad de nuestros criterios y la permanencia de nuestra amistad.»

El Sr. Boncour demuestra a continuación cómo Francia se acercó a Italia por el Pacto de los Cuatro, sin alejarse de los amigos de ayer, como lo demuestran los actos públicos y los cambios de notas. Las inquietudes de los amigos se han disipado.

«Cómo pretender—dice—que nuestros amigos se alejaron de nosotros si no es con la intención de poner en mala postura al ministro de Negocios extranjeros? Nuestras ententes están más vivas, obran mejor que nunca; pero Francia no concibe ententes como bloques enfrentados unos con otros, sino como una parte integrante de una organización más amplia, a saber, la organización de la paz en el seno de la Sociedad de Naciones.»

Prosiguiendo su política internacional, Francia firmó Tratados con todos los países, desde España hasta los situados al extremo Norte de Europa, países amantes de las ideas de igualdad y libre discusión en el orden internacional.

Hoy, como ayer, la actitud de Francia está llena de confianza hacia la Sociedad de Naciones. Servir a la Sociedad de Naciones supone hacer que todas las piezas de ese organismo internacional funcionen con regularidad. No hay que ser intransigentes sobre sus principios. Modificar el contrato equivaldría a dispersar sus miembros para no poder volver a reunirlos jamás.

Francia no debe encontrarse sola para hacer que rija el artículo 213. Francia debe portarse lógicamente consigo misma y no tomar la Conferencia del Desarme en actitud contraria a su fidelidad a la Sociedad de Naciones.

Tres Gobiernos sucesivos franceses quisieron colaborar en la obra de pacificación. Si la Conferencia fracasase, la carrera hacia los armamentos volvería a comenzar. Nosotros habremos hecho todo lo posible para que eso no suceda.

El Sr. Boncour terminó afirmando la posición conciliadora, pero firme, de Francia en el memorándum, que fué aprobado por unanimidad.

«Lo que hacía falta—añadió el Sr. Boncour—es que Alemania sepa apreciar unánimemente nuestras intenciones. Otras naciones ya hicieron notar que permanecían fieles a las concepciones que Francia ha defendido siempre.»

das y el Estado, y el Sr. Aguirre contestó:

No creo que tengamos que librar una gran batalla, sino que serán esos otros señores de las derechas quienes al tratar de sus intereses defendíanlos.

El Sr. Basterrechea confirmó todo esto y dijo que espera que el Estatuto vasco sea aprobado, pues en caso contrario el país sufriría una gran decepción.

—El programa parlamentario para mañana es el siguiente: en primer término, el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades relativo al caso de D. José Mestres Puch, luego, el de D. Juan March, Los de los Sres. Calvo Sotelo y Benjumea se han aplazado en espera del estudio de algunos precedentes que existen en la Cámara.

Seguidamente vendrá el proyecto de ley de Marina fijando el contingente de las fuerzas navales para 1934. Después, el dictamen sobre el abono de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Transatlántica. Más tarde continuará la interpelación sobre la represión del último movimiento, en la que intervendrá el diputado por Cádiz Sr. Muñoz y el ministro de la Gobernación.

Si hubiera tiempo, se iniciará la interpelación relativa a la intensificación de los cultivos en Extremadura y modo de resolver la crisis obrera en el campo. En esta interpelación se funden otras que tienen concomitancias, y han perdido la palabra los diputados señores Alcalá Espinosa, Díaz Hambre y Margarita Nelken.

EN LA PROSPERIDAD

Una mujer muerta y otra gravísima al intoxicarse con ácido carbónico

En la popular barriada de la Prosperidad ocurrió ayer un sensible suceso, a consecuencia del cual ha muerto una mujer y otra se halla en gravísimo estado.

Los vecinos de la casa número 7 del pasaje de Anastasio Aroca, sorprendidos de que durante el día no salieran de sus habitaciones la portera, anciana de unos setenta y tantos años, y su hija, de cuarenta y cinco, dieron cuenta a la Guardia civil de la sospecha que tenían de que hubiese ocurrido un accidente.

La Guardia civil dio cuenta al Juzgado de guardia, y éste se personó en el inmueble, procediendo un cerrajero a violentar la puerta de la casa.

La autoridad judicial encontró en una de las habitaciones del piso bajo a Petra Castaño Martín, de cuarenta y siete años, y a su madre, portera de la finca, Juana Martín del Barrio, de setenta y siete años.

Rápidamente se las condujo a la Casa de socorro del distrito de Buenavista, donde los médicos procedieron a reconocerlas. Petra había fallecido y Juana presentaba intoxicación gravísima.

Las dos mujeres habían sido víctimas de una fuerte intoxicación producida por emanaciones del brasero.

A última hora de la tarde el cadáver de Petra fué conducido al Depósito judicial y Juana, en gravísimo estado, al Hospital Provincial.

Necrológicas

Don José Navarro. Víctima de rápida y traidora enfermedad falleció anteayer en Madrid D. José Navarro Mohino, de ilustre y acaudalada familia toledana.

Era el finado un hombre extraordinariamente sencillo y fundamentalmente bueno, al que adornaban las estimables dotes de inteligencia preclara, rectilínea conducta y exagerada esplendidez.

Muy dado a la lectura y al estudio, adquirió una sólida cultura de la que hacía gala, en forma amena, al tratar de cualquier asunto.

La muerte, que no respeta edades, ha segado en flor la vida de este hombre bueno, a los treinta y seis años, y a poco de constituir un hogar que hoy queda sumido en infinita tristeza y dolor amargo.

A su viuda, doña Regina Harquinday, a su madre y hermanos le enviamos la expresión sincera de nuestra condolencia.

Don Cristóbal Fernández Pacheco. En Manzanares (Ciudad Real) ha fallecido el procurador de los Tribunales de aquella plaza don Cristóbal Fernández Pacheco.

Enviamos nuestro pésame a su distinguida familia, y especialmente a nuestro compañero en la Prensa D. Alejandro Martínez, sobrino del finado.

LOS PASADOS SUCESOS

Las sentencias de los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Albacete.—Condenando a Edelmiro Vizcaino Moreno, como autor del delito de resistencia a agente de la autoridad en ejercicio de funciones, a dos meses y un día de arresto mayor, y a Francisco Gabaldón García, por igual delito, a seis meses de arresto, y multa al primero de 500 pesetas y de 1.000 pesetas al segundo, ordenando sufran, por insolventía en el pago de las mismas, uno y dos meses de arresto substitutorio, respectivamente.

Alicante.—Resolviendo a Diego Guerrero Díaz, el que queda a disposición del gobernador civil, por el delito de atentado, y condenando, por atentado, a Rafael Guerrero Díaz a seis meses y un día de prisión mayor y 250 pesetas de multa; a Manuel Vargas Sánchez, por resistencia, a un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas cada uno de multa, y a Manuel Rodríguez Salas, por tenencia de arma de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Badajoz.—Condenando a Manuel Tinoco Vázquez, José Gómez Vázquez, Manuel Reyes Guerrero y Alonso Villar Ramírez, por el delito de desórdenes públicos, a cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Francisco Gómez Neylaygua Castellano (a) «el Valiente», a un mes y un día de arresto mayor por amenazas.

Bilbao.—Condenando a María Aizpuru Urcaregui, por falta contra el orden público, a 50 pesetas de multa.

Córdoba.—Condenando a Rafael Casares Grande, por tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Benito López Cantarero, Antonio Pulido Nieto y Manuel Jiménez Fernández, por el delito de robo, a cuatro años de presidio menor, y a los dos primeros, por tenencia de armas, a un año de prisión menor.

La Coruña.—Condenando por resistencia a Canuto Pérez Ucha a un mes y un día de arresto y 250 pesetas de multa.

Gerona.—Condenando a María Ridores Riera y a Piedad Pataut Ridores, como autoras de falta contra el orden público, a 50 pesetas de multa cada una y represión.

Huelva.—Condenando a Teodoro Enviaes a 50 pesetas de multa por delito contra el orden público; a José Domínguez Bernabé, a seis meses de arresto mayor por tenencia de armas. Condenado por resistencia el súbdito noruego Teodoro Eurisex, se ha dictado sentencia absolviéndole de aquel delito y condenándole como autor de falta contra el orden público a 50 pesetas de multa, y teniendo cumplida dicha pena, ha sido puesto en libertad, quedando retenido a disposición del gobernador civil de esta provincia.

Huesca.—Condenando a Florencio Salameo Maza y José María López Mainer, por el delito de tenencia ilegal de arma, a dos años de prisión menor; a José Trallero Bardají, por el mismo delito, a dos años de prisión menor, y a Leopoldo Castán Ferrer, Pedro Ara Ferrera y Lorenzo Tornos Aznar, a un año de igual pena. Del delito cometido por estos procesados de homicidio y agresión a fuerza armada conoce la jurisdicción de Guerra.

Logroño.—Condenando por el delito de manifestación no pacífica a Secundino Puerta San Lorenzo, a un año y un día de prisión mayor y 500 pesetas de multa; a Francisco Arpón Arostegui y Augusto Pérez Ezquerro, a un año y un día de prisión menor; a Benito Hernández Martínez, a 1.000 pesetas de multa; a Lorenzo Gómez Rodríguez, Serafín Herrero Pérez, Epifanio Royo Solanas, Jerónimo Muñoz Ucha, Justo Zapata Morón, Victoriano Arpón Arostegui, Teófilo Ridruejo y Gil de Vuro, Pedro Romero Solano, Urbano Arostegui Ucha, Dámaso Puerta San Lorenzo, Félix Martínez Fernández, Alejandro Amatrián Hernández, Rufo Moreno Pérez, Ignacio Eguizabal Muro, Nicasio Tomás Ruiz Alejos, Luis León Hernández, Rufo Martínez Portivez Portillo, Florentino Gómez Ezquerro y Manuel Gil de Muro, a la pena de tres meses de arresto mayor.

Pamplona.—Condenando a Victor Dueñas Gil, por resistencia a agentes de la autoridad, a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa, con arresto substitutorio de quince días; a José María Jiménez, a 100 pesetas de multa, con arresto substitutorio de quince días y represión, por ofensas a un agente de la autoridad; a Pascual Urrea Larresta Mutiva San Román, por resistencia a un agente de la autoridad, a dos meses y un día de arresto, substitutorio de quince días de impago de multa, y a Jesús Retegui Anones Antonan Bujanda y Domingo Díez, por desorden público, a dos meses y un día de arresto mayor; a Domingo Busto y Mariano Aldave Molino, por el mismo delito, concurriendo atenuante, a 20 pesetas de multa, sufriendo por impago arresto substitutorio de quince días; a José María Bailo Bermejo Hernández, a 100 pesetas de multa, con arresto substitutorio de

ocho días, como autor de falta de desobediencia; otra multa de 100 pesetas también, con arresto substitutorio de ocho días y represión, por otra falta de ofensa a agente de la autoridad, y cinco días de arresto menor por falta y mal trato de palabra a un particular.

Pontevedra.—Condenando a Manuel González Oliveira a cuatro años, des meses y veintidós días de prisión menor, por atentado, y a cuatro meses y un día de arresto, por tenencia de armas.

Tenerife.—Condenando por el delito de atentado a Julián Díaz Molina a un mes y un día de arresto y multa de 250 pesetas, y a Manuel Martín González, a dos meses y un día de arresto menor y 250 pesetas de multa por desobediencia a agentes de la autoridad.

Teruel.—Condenando a Miguel Garu Abella, Ventura Navarro Martín y Miguel Gasca Millán a un año de prisión los dos primeros, y cuatro meses de arresto, el tercero.

Valencia.—Condenando por atentado a Fortunato Fernández Fernández a tres años, nueve meses y cuatro días de prisión menor y treinta días por falta de lesiones, declarándole delincuente habitual.

Zamora.—Condenando a Eusebio Bermejo Vega a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas de fuego.

Zaragoza.—Condenando a Angel Maylín Moilla, por falta de orden público, a 50 pesetas de multa, represión y costas.

Detenciones en Sevilla

Sevilla, 16.—La Policía ha detenido a José Trigo Bernal, comunista, interviniéndole varias hojas clandestinas, cien ejemplares del periódico «Bandera Roja» y algunos documentos del Comité central relacionados con el frente único.

Ha sido detenido también José Olmedo, anarcosindicalista, por tenencia ilícita de armas.

El gobernador ha ordenado que sean detenidos todos los que tengan antecedentes de carácter social con objeto de esclarecer los hechos ocurridos últimamente en Sevilla.

Súbdito italiano detenido en Tenerife

Tenerife, 16.—La Policía ha detenido al súbdito italiano Mardo Salvatore por tenencia ilícita de armas. Intervendrá el Tribunal de urgencia.

Hallazgo de explosivos en Cartagena

Cartagena, 16.—En el Parque de Artillería han sido reconocidos los artefactos recientemente encontrados por la Policía.

Resulta que están cargados con dinamita y eran de gran potencia.

La Policía ha realizado nuevos trabajos en el mismo paraje cerca del polvorín de San José, donde fueron encontrados dichos artefactos, y ha descubierto una galería, dentro de la cual se hallaban ocultos 28 pesados iguales.

En Ceuta roban dinamita de un polvorín

Ceuta, 16.—Del polvorín de la Junta de Obras del puerto han sido sustraídos 300 cartuchos de dinamita y 90 fulminantes. Los autores del hecho violentaron la puerta de entrada.

Detenido por fabricar explosivos

Huelva, 16.—En el pueblo de La Palma fué detenido Manuel Lagares García, por suponerse complicado en el pasado movimiento anarcosindicalista. También se le achaca que adquiría tubos de hierro para fabricar bombas.

El gobernador dio cuenta de la solución de varios conflictos en diferentes pueblos de la provincia.

Se descubre un pozo donde se guardaban armas

Córdoba, 16.—Esta mañana, después de improbos trabajos de desecación, se ha logrado achicar el agua de uno de los muchos pozos que guardan armas en el pueblo de Bujalance.

Se encontraron varias armas, entre ellas una pistola de dos cañones, que fué disparada por Juan Larios contra la Guardia civil y el pregonero del Ayuntamiento cuando leía el bando declarando el estado de prevención el día 13 de Diciembre con motivo de la intención anarcosindicalista.

Se hiere con su propia arma

Manuel Jiménez, acusado de tomar parte en los pasados sucesos registrados en Bujalance, se presentó en el cuartel de la Guardia civil y entregó una escopeta vieja, con la que dijo haber disparado.

Conocido este truco, la Guardia civil le obligó a ir a un corral, donde tenía guardada otra, y cuando regresaba al cuartel con ella, montado en una caballería, tuvo la desgracia de que se le disparara y le hiriera de pronóstico grave en un muslo.

El Tribunal de urgencia en Granada

Granada, 16.—El Tribunal de urgencia ha condenado por la voladura del canal de la central eléctrica del pueblo de Pinos Gil, a Gabriel Barrio, Gabriel Labella y José López Labella, a veintitrés años y cuatro meses de reclusión mayor y al pago de 245.000 pesetas de indemnización, y a Manuel Salguero y Francisco Atienza, a ocho años de prisión, y a Luis Label, a un año.

Treinta y cuatro condenados, al penal de Chinchilla

Zaragoza, 16.—Esta noche han salido, convenientemente custodiados, con dirección al penal de Chinchilla, 34 condenados por los Tribunales de urgencia.

Información municipal

Clisé del día

Parece que el asunto de la calefacción en las escuelas va hacia una solución y que terminará el vergonzoso espectáculo que durante unos días ha presenciado Madrid.

Pudieron muy bien evitarlo quienes tenían medios para ello, si hubiesen tenido además voluntad, porque era fácil resolver lo que en definitiva se ha resuelto sin necesidad de grandes concepciones intelectuales.

Celebramos que se llegue al desenlace del conflicto, tanto como hemos lamentado su planteamiento, y no sólo porque ha dado una palmaria muestra de incapacidad administrativa municipal, al propio tiempo que de desprecio al propio concepto de estimación, sino porque sienta un precedente que podrán echarle en cara al Concejo los infractores de las ordenanzas cuando se les quiera invitar a cumplir.

Todo el mundo sabe que el Ayuntamiento ejerce una inspección sobre el funcionamiento de los ascensores, y que tiene designados con buenos sueldos ingenieros que atienden esa inspección. Y todo el mundo sabe también que son muchos los ascensores de las casas madrileñas que están más tiempo parados que funcionando.

En no pocos casos las averías frecuentes obedecen a defectos de instalación, y no se comprende cómo habiendo ingenieros municipales inspectores pueden autorizarse las viviendas sin que se haya comprobado que las instalaciones de los ascensores reúnen las condiciones necesarias para el perfecto uso de estos aparatos.

Lo que decimos de los ascensores podemos decirlo de las calefacciones, que en bastantes edificios no funcionan o funcionan tan mezquinamente que es lo mismo que si no funcionarían. Y aquí las averías no suelen ser la causa corriente de la falta de calefacción. Esta falta obedece a la sordidez de los propietarios, que cobran, con arreglo a contrato, un servicio que no prestan.

Esto constituye una figura de delito perfectamente definida en los Códigos, que por razones a todos asequibles no persiguen los inquilinos que son víctimas de la avaricia caseril.

El Ayuntamiento, si quisiera, podría inspeccionar también este servicio, que es análogo al de los ascensores, y la inspección sería tan fácil de realizar como la falta de corregir.

Pero después del desliz de la calefacción en las escuelas; después del ejemplo de mezquindad que el Concejo ha dado suprimiendo el carbón para los centros docentes, no hay modo de que seriamente obligue a los caseros a dar carbón a los inquilinos.

Por eso decíamos antes que es doblemente sensible el precedente que se ha sentado.

Mas no olvidemos que el Ayuntamiento está muy avezado a practicar aquello de que una cosa es predicar y otra dar trigo, y que es más diligente en exigir a los ajenos el cumplimiento de los deberes que en cumplir el los suyos, y así podría darse el caso de que nuestra invitación la escuchara algún teniente de alcalde y procurador estudiantil. Claro es que esto lo decimos en un rapto de optimismo extraparlético.

Notas informativas

Las fiestas de Carnaval

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota:

«Ayer se reunió la Comisión organizadora de las fiestas de Carnaval, adoptando distintos acuerdos para lograr que el festival que se prepara no desmerezca, por lo menos, con el celebrado con gran éxito en el pasado año.

Las fiestas tendrán lugar en el paseo de la Castellana, y para que revistan el mayor esplendor y no ofrezca ninguna dificultad su realización en aquel paseo, se procurará disponer en forma que de las obras que se están llevando a cabo por el ferrocarril de enlace desaparezcan las tierras y materiales que puedan ofrecer algún obstáculo para la visualidad y buen orden del festival.

El Ayuntamiento presentará varias magníficas carrozas, a cuyo fin ha comenzado a recibir la Comisión organizadora originales y artísticos diseños de distintos artistas valencianos y madrileños.

Los premios para carrozas serán los mismos en importancia y número que los fijados en el año anterior, y se aumentarán los concedidos para comparsas, coches engalanados y máscaras de pie.

Reina gran entusiasmo, y se tiene noticia de que distintas Agrupaciones y Centros piensan concurrir al concurso del Carnaval.

Almuerzo de Puig de Asprer

La Casa de la República ofrecerá mañana jueves a la una y media, en su domicilio social, San Bernardo, 58, un almuerzo íntimo a su presidente, D. José Puig de Asprer, para testimoniarle la satisfacción de sus consocios por su exaltación al cargo de director de Administración local.

SUICIDIO

Ayer, desde el piso cuarto de la casa número 45 de la calle de las Huertas, se arrojó la doméstica Micaela González Ramos, de cuarenta y cuatro años. Recogida por los transeúntes fué trasladada rápidamente a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción. Micaela padecía una enfermedad nerviosa.

CONFLICTOS SOCIALES

Hoy comienza en Toledo la huelga campesina

Toledo, 16.—En el teatro Rojas se celebró la asamblea de las organizaciones obreras agrícolas. Se dio cuenta de las gestiones realizadas para conseguir algunas mejoras en la recolección de la aceituna. Como se consideraron inaceptables las proposiciones de los patronos, se acordó que los campesinos comienzen mañana, a las ocho, la huelga por tiempo indefinido.

Se otorgó un voto de confianza al Comité para que señale el momento oportuno de ir al paro por parte de todas las organizaciones. Se intentará extender el paro a todos los campesinos de la provincia.

En El Ferrol huelgan los camareros

El Ferrol, 16.—Se han declarado en huelga algunos camareros disconformes con la reducción de jornales y con el tanto por ciento de la venta anunciado por los patronos.

Varios de los huelguistas ejercieron coacciones; pero fueron detenidos.

La Policía ha practicado un registro en sus respectivos domicilios y se ha comprobado que, a pesar de tener clausurado su local, celebraban reuniones clandestinas.

Asamblea de Cooperativas de Casas Baratas

En el salón de Gremios del Circulo de la Unión Mercantil han continuado las deliberaciones de esta importante Asamblea.

La Mesa de discusión, compuesta por los señores D. Miguel Godoy, presidente; D. Amado García, vicepresidente, y D. Luis Lerma, D. Antonio García y D. Joaquín Marchena, secretarios, dieron lectura a las conclusiones elaboradas por la Comisión designada.

Tras amplia y animada deliberación sobre éstas, en la que tomaron parte distintos asambleístas, recayó acuerdo definitivo de la asamblea, quedando redactada las conclusiones que elevarán al presidente del Gobierno y al ministro de Trabajo en la siguiente forma:

Primera. Que el Gobierno obligue al Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro al cumplimiento del artículo 21 de sus estatutos, o que concierte con éste, o con el Banco Hipotecario o el Instituto Nacional de Previsión una operación de crédito por el montante preciso a fin de que termine para las Cooperativas comprendidas en los grupos tercero, cuarto y quinto de los mandados formar por orden ministerial de 28 de Enero de 1931 la espera de beneficios.

Segunda. Que se suprima el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado tal como hoy funciona, por considerarlo inútil a los efectos de encauzar la obra social de las Cooperativas, reformándolo, si no juzgara oportuno el ministro la total supresión, en la siguiente forma:

a) Un número más reducido de miembros.

b) Que de éstos sean por lo menos la mitad de ellos representantes directos de Cooperativas, designándose de entre ellos la Secretaría del Patronato, no pudiendo ser apto para el desempeño de estos cargos ninguna persona que haya formado parte de la Directiva de Cooperativa o entidad de cuyas edificaciones se haya incautado el Estado.

c) Que los restantes miembros sean médicos en representación de la clase sanitaria, arquitectos y representantes de los organismos financieros que colaboren a esta obra social.

d) Que la presidencia de este organismo esté vinculada al director general de Acción Social.

Tercera. Entrega de las barridas incautadas por el actual Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado al ministerio de Hacienda, revirtiendo al causal de Casas Baratas las cantidades por que se adjudicó el Estado dichas edificaciones.

Cuarta. Representación de las Federaciones de Casas Baratas en la Subcomisión de Cooperación del Consejo del Trabajo, por nombramiento del ministro, a propuesta de las Federaciones o Uniones, no pudiendo ser apto para el desempeño de este cargo ninguna persona que haya formado parte de la Directiva de Cooperativas o entidad de cuyas edificaciones se haya incautado el Estado.

Quinta. Que el ministro de Trabajo designe urgentemente una Comisión donde estén representadas las Cooperativas, a fin de hacer efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido los funcionarios del Estado en todo lo relativo a la tramitación de los expedientes de Casas Baratas y a las concesiones especiales.

Sexta. Es deseo de esta Asamblea de Casas Baratas el pedir con carácter preferente el respeto absoluto a los proyectos de casas baratas, que no podrán anularse en caso alguno.

Séptima. Las Cooperativas de Casas Baratas que no hubiesen solicitado la inscripción de sus reglamentos en el Registro correspondiente que señala la ley de 9 de Septiembre de 1931, se considerarán inscriptas automáticamente si en el plazo de un mes no hubiera requerido el Servicio

CONFLICTOS SOCIALES

Hoy comienza en Toledo la huelga campesina

Toledo, 16.—En el teatro Rojas se celebró la asamblea de las organizaciones obreras agrícolas. Se dio cuenta de las gestiones realizadas para conseguir algunas mejoras en la recolección de la aceituna. Como se consideraron inaceptables las proposiciones de los patronos, se acordó que los campesinos comienzen mañana, a las ocho, la huelga por tiempo indefinido.

Se otorgó un voto de confianza al Comité para que señale el momento oportuno de ir al paro por parte de todas las organizaciones. Se intentará extender el paro a todos los campesinos de la provincia.

En El Ferrol huelgan los camareros

El Ferrol, 16.—Se han declarado en huelga algunos camareros disconformes con la reducción de jornales y con el tanto por ciento de la venta anunciado por los patronos.

Varios de los huelguistas ejercieron coacciones; pero fueron detenidos.

La Policía ha practicado un registro en sus respectivos domicilios y se ha comprobado que, a pesar de tener clausurado su local, celebraban reuniones clandestinas.

Asamblea de Cooperativas de Casas Baratas

En el salón de Gremios del Circulo de la Unión Mercantil han continuado las deliberaciones de esta importante Asamblea.

La Mesa de discusión, compuesta por los señores D. Miguel Godoy, presidente; D. Amado García, vicepresidente, y D. Luis Lerma, D. Antonio García y D. Joaquín Marchena, secretarios, dieron lectura a las conclusiones elaboradas por la Comisión designada.

Tras amplia y animada deliberación sobre éstas, en la que tomaron parte distintos asambleístas, recayó acuerdo definitivo de la asamblea, quedando redactada las conclusiones que elevarán al presidente del Gobierno y al ministro de Trabajo en la siguiente forma:

Primera. Que el Gobierno obligue al Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro al cumplimiento del artículo 21 de sus estatutos, o que concierte con éste, o con el Banco Hipotecario o el Instituto Nacional de Previsión una operación de crédito por el montante preciso a fin de que termine para las Cooperativas comprendidas en los grupos tercero, cuarto y quinto de los mandados formar por orden ministerial de 28 de Enero de 1931 la espera de beneficios.

Segunda. Que se suprima el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado tal como hoy funciona, por considerarlo inútil a los efectos de encauzar la obra social de las Cooperativas, reformándolo, si no juzgara oportuno el ministro la total supresión, en la siguiente forma:

a) Un número más reducido de miembros.

b) Que de éstos sean por lo menos la mitad de ellos representantes directos de Cooperativas, designándose de entre ellos la Secretaría del Patronato, no pudiendo ser apto para el desempeño de estos cargos ninguna persona que haya formado parte de la Directiva de Cooperativa o entidad de cuyas edificaciones se haya incautado el Estado.

c) Que los restantes miembros sean médicos en representación de la clase sanitaria, arquitectos y representantes de los organismos financieros que colaboren a esta obra social.

d) Que la presidencia de este organismo esté vinculada al director general de Acción Social.

Tercera. Entrega de las barridas incautadas por el actual Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado al ministerio de Hacienda, revirtiendo al causal de Casas Baratas las cantidades por que se adjudicó el Estado dichas edificaciones.

Cuarta. Representación de las Federaciones de Casas Baratas en la Subcomisión de Cooperación del Consejo del Trabajo, por nombramiento del ministro, a propuesta de las Federaciones o Uniones, no pudiendo ser apto para el desempeño de este cargo ninguna persona que haya formado parte de la Directiva de Cooperativas o entidad de cuyas edificaciones se haya incautado el Estado.

Quinta. Que el ministro de Trabajo designe urgentemente una Comisión donde estén representadas las Cooperativas, a fin de hacer efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido los funcionarios del Estado en todo lo relativo a la tramitación de los expedientes de Casas Baratas y a las concesiones especiales.

Sexta. Es deseo de esta Asamblea de Casas Baratas el pedir con carácter preferente el respeto absoluto a los proyectos de casas baratas, que no podrán anularse en caso alguno.

Séptima. Las Cooperativas de Casas Baratas que no hubiesen solicitado la inscripción de sus reglamentos en el Registro correspondiente que señala la ley de 9 de Septiembre de 1931, se considerarán inscriptas automáticamente si en el plazo de un mes no hubiera requerido el Servicio

de Casas Baratas a las Cooperativas para la introducción de las reformas oportunas en dichos reglamentos.

Octava. Que la tramitación de los expedientes se ajuste a los plazos que dispone el decreto de la Presidencia de la República de 28 de Octubre de 1931, en su artículo 10, y del reglamento de servicios del ministerio de Trabajo y Previsión de 31 de Mayo de 1932.

Novena. Que debido a los varios años transcurridos desde la aprobación de los proyectos, se conceda a éstos un aumento en sus presupuestos en relación con la subida de los jornales y materiales de construcción.

A continuación la asamblea pasó a deliberar sobre el tercer punto del orden del día, Proposiciones y ruegos, y el Sr. Valero Caminero presenta una proposición encaminada a hacer ver a los allí presentes la necesidad de constituir una Federación de Cooperativas, que, a su juicio, debe salir de esta misma asamblea, toda vez que a todos les anima el mismo deseo, y que una vez constituida ésta se invite a la Confederación Nacional de Cooperativas para tratar de llegar a crear una sola organización de esta clase que reúna en su seno a todas las Cooperativas de España.

Interviene en la discusión el señor Garrachana, vicepresidente de la Confederación Nacional de Cooperativas, pretendiendo hacer ver a la asamblea no haber necesidad de la creación de ninguna entidad, ya que existe la Confederación, y se extiende en manifestaciones defendiendo la gestión de esta Confederación en los plenos del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado. Esto origina una nueva intervención del Sr. Valero Caminero, quien afirma que no han estado las Cooperativas debidamente representadas en dicho organismo, toda vez que se ha tolerado sean invertidos créditos de Casas Baratas en obras incautadas por el Patronato, que éste realizaba por administración y que debían haber sido con cargo al capítulo quinto, artículo 5.º, concepto sexto del presupuesto del ministerio de Trabajo y Previsión. Se extiende dicho señor en estas manifestaciones, demostrando a la asamblea la falta de amparo que las Cooperativas han tenido en el representante de la Confederación Nacional en dicho Patronato, y como son las dos de la tarde, acuerda la presidencia levantar la sesión, que se reanuda hoy, a las diez, en el mismo local, y continuando el Sr. Valero en el uso de la palabra.

Sociedad Económica Matritense

La Junta de oficios de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha quedado constituida en la siguiente forma:

Director-presidente, D. José Puig de Asprer; vice directores, D. Federico Esteve, D. Carlos Malagarriga, D. José Serrano Batanero y D. Baldomero Argente; censor, don Humberto Valverde; bibliotecario, señorita Concha Peña; tesorero, D. Julián Puig y Puig; contador, D. Cecilio Ortega; presidentes de las Secciones: de Agricultura, don Ramiro Villarino; de Acción Social, D. Mariano Barber; de Artes Industriales, D. Enrique Cuartero; de Bellas Artes, D. Pedro de Répide; de Comercio, D. Manuel Damián; de Estudios Financieros, D. Manuel García Aleas; de Estudios Jurídicos, D. Tomás López Hermida; de Expansión Nacional, señorita María Edilia Valero; de Industria, D. Gustavo Morales Pozas; de Instrucción pública, D. Francisco Huerta Calopa; de Acción Municipalista, D. Mariano García Cortés; secretario general, D. Faustino Prieto Pazos; secretarios, D. Miguel Tato y Amat y D. Luis Blanco Soria.

En esta misma sesión se acordó editar y repartir un trabajo del Sr. Tato y Amat, y protestar del estado de abandono en que se encuentran los grupos escolares, pidiendo al Ayuntamiento y al ministro de Instrucción pública que se resuelva urgentemente el problema de la calefacción.

EL PARLAMENTO

Los diputados socialistas interpellaron al Gobierno por la intervenciónde la fuerza pública en la represión del movimiento anarcosindicalista del mes de Diciembre

Un paseante en las Cortes La muerte en la nieve

El Sr. Saborit ha reñido ayer mucho al señor ministro de Instrucción pública. El cual, con una humildad cristiana, ha replicado al doctoral diputado socialista en el tono más mesurado que cabe imaginar en un ministro. Ignoro si el Sr. Saborit es maestro de escuela. Ciertamente, sin duda, que el trato con el maestro de escuela le ha procurado unas maneras recortadas que nacen del roce con esa horrible ciencia que lleva el feísimo nombre de Pedagogía. Las suaves maneras universitarias del Sr. Pareja Yébenes contrastaban, pues, con la sujeción oral del Sr. Saborit.

El cual insiste en que el Estado debe pagar la calefacción de los grupos escolares de Madrid. Claro está que la ley, viejísima, ignoraba que un día podrían calentarse las escuelas con unos aparatos de agua y el empleo de unas calderas en que se quemara antracita o mazouts. Con el invento de estos aparatos coincidió la decisión de los arquitectos de orientar las aulas al Norte, en virtud de no sé qué fetichismos ópticos, y la moda de que las escuelas fueran unas jaulas de cristal. Y de aquí surgió el problema de la calefacción que han venido pagando los Ayuntamientos, hasta que el Sr. Saborit ha reñido que no la paguen más, porque para eso el ministro de Instrucción pública no es socialista. Si lo fuera, los Ayuntamientos pagarían, como pagaron cuando regía la educación de las masas D. Fernando de los Ríos.

Pero la ley está clara en cuanto a la obligación de los Ayuntamientos de adquirir el material escolar que señalen los representantes del Estado para cada escuela nueva. ¿Está seguro el Sr. Saborit de que esta obligación la cumple el Ayuntamiento de Madrid? Si el Sr. Saborit hubiera visto las muscas que hacía el ex director general de Primera enseñanza Sr. Llopiet cuando él hablaba, hubiera comprendido muchas cosas...

La segunda parte de la sesión tuvo un tono dramático. Hermenegildo Casas y Bruno Alonso, dos socialistas para quienes guardo toda mi debilidad personal, exhibieron con distinto estilo el cartelón de ferias de los sucesos sangrientos de la represión de Diciembre. Hermenegildo Casas es un escéptico. Bruno Alonso es un ortodoxo creyente y fanático. Cada uno, pues, ha empleado el estilo que corresponde a su temperamento.

Los dos nos pintaron ayer un paisaje terrorífico, con olor a pólvora y a sangre, con cadáveres de obreros, los brazos abiertos a la muerte, por los caminos españoles. Terrible cuadro que solamente a los malnacidos podía dejar de impresionar.

Yo hubiera querido ver que se intercalaba el cuadro del héroe que, por disciplina y lealtad, quedó también con la cruz amarilla de su corraje abierta hacia el cielo, el pecho atravesado por la bala redonda del escopetón fascista.

Con el mayor respeto hemos recitado todos un responso civil sobre la muerte de los locos y hambrientos, que azolados por un ramo de demencia se lanzaron, extenuados, medio desnudos, palidícos o alcohólicos, a una lucha ciega de destrucción por los campos y las aldeas de España. Para mí tiene una grandeza primitiva, que sobrepasa la muerte de esos pobres fugitivos de Ibitas, que se han arrojado a la fauce fría y dura del monte, Pirineo arriba, hacia el nevero y hacia el lobo. Se les han quedado helados los ojos como vidrios, secos los miembros, que se romperían como una porcelana al menor golpe. Pobres criaturas huidizas y hambrientas, como animales tímidos del Señor, tal vez en la agonía dulce del que muere de frío en un sueño han balado como unos niños unas palabras inefables antes de morir y han llamado a su madre. Tal vez han invocado una remota devoción infantil, camino del limbo de los inocentes. Para ellos todo mi respeto eterno.

Pero no ha sonado en el Parlamento español la voz severa y terrible que lance la maldición contra los que se lucran de la muerte y el sacrificio. Contra los que manejan con torpe mano satánica el purísimo barro del español.

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 16 de Enero de 1934

A las cinco menos veinte comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alba.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Agricultura, Gobernación y Comunicaciones.

Leída y aprobada el acta, y después de proferir el cargo varios señores diputados, se entra en el ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión de D. Dario Pérez y D. Mariano Gaspar al cargo de diputado y se aprueba por aclamación.

También se aprueban definitivamente los proyectos de ley fijando un máximo contingente militar de tropa para el año económico de 1934 y prorrogando durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales e interinsulares.

La Subsecretaría de Sanidad

Se somete a la aprobación de la Cámara el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 25 de Diciembre último por el que se incorporaron los servicios de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo.

La señora NELKEN, de la Comisión, dice que esta cuestión no ha sido tratada en el seno de la Comisión, ya que ni siquiera se ha desarrollado el proyecto.

El Sr. FUENTES PILA: Antes de consumir un turno en pro o en contra de la totalidad del dictamen, desearía que el presidente del Consejo o el ministro de Trabajo den los obligados esclarecimientos que son necesarios para pronunciarse con conocimiento de causa. Como ninguno de los ministros aludidos están en el salón, considera poco serio que se plantee esta cuestión, pues así se da la impresión de que se quiere que el proyecto pase de una manera subrepticia. Llama la atención de quien pueda contestar sobre la situación en que queda el personal afecto antes de la Subsecretaría de Sanidad.

El Sr. MAURA (D. Honorio) se levanta, en nombre de la Comisión, a retirar el dictamen, que

debe pasar nuevamente a la Comisión

RUEGOS Y PREGUNTAS

La calefacción en las escuelas

El Sr. SAVORIT plantea la cuestión de la calefacción en los grupos escolares recientemente construidos. El Ayuntamiento está dispuesto a colaborar con el Estado, y esta posición la ha demostrado gastando cantidades considerables en calefacción. Pero es necesario que el ministro se pronuncie en relación con este problema.

Expone el régimen establecido para la construcción de escuelas, y dice que el Gobierno debe colaborar con el Municipio en el 50 por 100 de los gastos que el sostenimiento de las escuelas ocasiona. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta y agradece al Sr. Saborit que haya dado estado público al problema. Este surgió a los pocos días de encargarse el orador de la cartera de Instrucción. No hay ningún precepto que de modo expreso obligue al ministerio a sostener estos gastos, como así lo manifestó al alcalde de Madrid cuando fué a visitarle.

Esta carencia de disposición legal no era un pretexto evasivo para el Gobierno. Se dedicó a buscar el medio legal que permitiera atender esta obligación, de gran importancia económica por el volumen de escuelas existentes. Y sin cometer una irregularidad manifiesta no había otro medio que pedir a las Cortes la aprobación de un crédito extraordinario. Esta solución se ha examinado hoy en el Consejo de ministros; pero como ha surgido el ofrecimiento del alcalde, según el cual el Ayuntamiento pagará la totalidad de los gastos de calefacción, se ha convenido en que el Municipio adelante su parte mientras el ministerio arbitra los recursos necesarios, con los que el problema en su base más aguda quedará resuelto.

Rectifica el Sr. SAVORIT y dice que lo que hace falta es el auxilio del Estado, quienes debe dictar unas normas generales que valgan para toda España. Porque lo cierto es que los grupos escolares del Estado están sin calefacción y sin limpieza allí donde

los Ayuntamientos no asumen esta obligación.

También rectifica el ministro de INSTRUCCION, quien asegura que el Gobierno estudiará a fondo este problema con la extensión que el Sr. Saborit pide.

El nombramiento de las Comisiones gestoras provinciales

El Sr. ORIOL formula un ruego al ministro de la Gobernación en el sentido de que en las provincias vascoas se prive al gobernador de la facultad que ahora tiene para nombrar las Comisiones gestoras provinciales, facultad que quedaría vinculada a las Hermandades de Ayuntamientos.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, quien dice que ya el señor conde de Vellellano dirigió al Gobierno un ruego equivalente. Por ello el ministro se dirigió a los gobernadores pidiéndoles los antecedentes necesarios. Desde luego, el Gobierno no ha hecho nada para quitar a las Comisiones gestoras su carácter de interinidad. El ministro no tiene criterio ni puede pronunciarse en relación con las peticiones que le llegan de las Vascongadas.

Se compromete a llevar todo el problema al Consejo de ministros. Estima, sin embargo, que estando en la Cámara un proyecto de Estatuto y otro para la nueva ley de Administración local, parece prematuro resolver sobre la cuestión que se plantea con criterio de excepción.

El Sr. AIZPUN, en nombre de los diputados navarros, se ofrece al Gobierno para precisar los deseos de aquella provincia.

El Sr. ARELLANO sostiene que el problema de las Comisiones gestoras debe ser resuelto en Navarra de manera definitiva, ya que la Diputación tiene un concierto económico con el Estado y no se comprende cómo ante él puedan defender los intereses de la provincia los que han sido nombrados por el Gobierno.

Los navarros proponen que el Consejo formal o los individuos que los Ayuntamientos designen asuman la obra de regir la provincia. (Aplausos en varios sectores de la Cámara.)

El Sr. VELLELLANO reproduce su ruego de tardes anteriores en virtud del cual las Comisiones gestoras deben constituirse proporcionalmente a la fuerza de los distintos grupos políticos. Y la proporción la ha fijado el resultado de las elecciones.

Sería muy interesante conocer el criterio del Gobierno, y el orador insiste en que aquél se pronuncie con claridad.

El Sr. PRIETO interviene para decir que lo normal es que la renovación de las Diputaciones sea producto del sufragio universal; pero no es esto lo que se pide aquí. Si se apela al sufragio, de acuerdo, cualquiera que sea el resultado. Pero si la renovación de las Comisiones ha de hacerse por el Gobierno, tenga éste cuidado de no caer en el cepo que se le tiende. (Protestas y rumores.)

El presidente de la CAMARA advierte que no puede permitir que el ruego se transforme en una interpelación, que no ha sido aceptada por el ministro.

El ministro de la GOBERNACION vuelve a intervenir y dice que el Gobierno se atiene a la legislación vigente y que no tiene inconveniente en aceptar la interpelación anunciada por el Sr. Aizpún cuando se estime oportuno.

Varios DIPUTADOS: Ahora mismo.

El ministro de la GOBERNACION: Ahora mismo, no. Termina diciendo que en sus palabras va implícita la contestación a la advertencia que al Gobierno ha hecho el Sr. Prieto.

El funcionamiento de los Jurados mixtos rurales

El Sr. VAZQUEZ dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos rurales, problema éste que tiene un máximo interés para los elementos agrarios del país.

Detalladamente expone los antecedentes de la cuestión, y explica las vicisitudes por que ha pasado este problema. Denuncia los abusos en que han incurrido algunos Jurados que han intervenido para establecer rebajas de rentas.

Le contesta el ministro de AGRICULTURA, y dice que, en efecto, algunos Jurados mixtos han entendido que podían proceder de la suerte que lo han hecho. El asunto está sometido a resolución de las autoridades jurisdiccionales, que deberán fallar esta cuestión de competencia, si bien su criterio es el de que la interpretación dada por los Jurados mixtos a que se alude no es justa.

Cómo interpretan las leyes algunos alcaldes de la provincia de Huelva

El Sr. CANO LOPEZ se queja de la interpretación que dan algunos alcaldes a las leyes leídas,



Los diputados D. Ochoando Valera (radical) y D. Acacio Sanchoval (agrario independiente) (Apunte de Arteche)

hasta el punto de que en cinco pueblos de la provincia de Huelva no pueden verificarse enteros católicos. Relata que en el pueblo de Trigueros, los socialistas, para que pudiera verificarse una procesión, hicieron socialista a San Antón, y lo inscribieron como afiliado local con el número uno. (Risas.)

El Sr. SABRAS: Entonces su señoría era gobernador de la República para traicionarla.

El Sr. CANO LOPEZ combate duramente los excesos de los alcaldes socialistas en los pueblos de Huelva.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que en la ley de Congregaciones se establece que las procesiones y entierros religiosos son manifestaciones públicas de culto y han de ser autorizados por los gobernadores y alcaldes, y yo no puedo hacer otra cosa que cumplir la ley y obligar a todos a que la cumplan. Cree que la ley debe aplicarse con un sentido tolerante.

La Comisión de Responsabilidades

Se da cuenta de los diputados que forman la Comisión de Responsabilidades.

Los socialistas y el movimiento anarcosindicalista de Diciembre. El Sr. Vidarte habla sobre Villanueva de la Serena

Comienza a explicarse la interpelación sobre los sucesos ocurridos durante la última intentona revolucionaria.

El Sr. VIDARTE consume el primer turno y trata de los sucesos en la provincia de Badajoz.

Relata cómo el sargento Sopena requirió el concurso de los socialistas primero, y de los comunistas después, para que se unieran a la rebelión, sin conseguirlo.

Reunió a unos amigos, los llevó a las afueras y luego atacó a la Guardia civil.

A continuación relata los sucesos de Villanueva de la Serena, y dice que cuando la fuerza pública invitó a la rendición a los que estaban en el cuartel de la Zona salieron dos hombres con los brazos en alto, que fueron recibidos con una descarga, cayendo uno herido fuera de la verja, después de atravesar el patio, y el otro dentro.

Las fuerzas entraron en el edificio y se dedicaron a rematar a los heridos. Los soldados no quisieron cumplir la orden de acabar a machetazos con los rebeldes que les daba un cabo de asalto; pero éste, con su pistola, les remató, haciendo cuatro muertos. (Rumores.)

No quiere echar sobre el Gobierno la culpa de esto; pero es indudable que se practicó un excesivo alarde de fuerzas contra unos hombres refugiados en un edificio, que no tenían más remedio que acabar por rendirse.

Se advirtió que había motivos psicológicos para acabar cuanto antes con la sublevación de Villanueva de la Serena, porque el Parlamento estaba abierto y había que venir ante un centenar de diputados que no eran republicanos, que tenían que ver al triunfador en el Sr. Martínez Barrio. (Protestas.)

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Eso lo está diciendo su señoría y no lo cree. (Risas.)

El Sr. VIDARTE sigue diciendo que se clausuraron gran número de Casas del Pueblo en la provin-

cia de Badajoz. Se registraron los Ayuntamientos en que había mayoría socialista y los grupos escolares.

Bruno Alonso se ocupa de Zaragoza, La Coruña y Valencia

El Sr. ALONSO (D. Bruno) se ocupa de lo ocurrido en Zaragoza, La Coruña y Valencia.

Recuerda todo lo que se dijo en las Constituyentes sobre los sucesos de Castilblanco, y dice que no tuvieron la importancia de los de ahora en cuanto al número.

Aquel Parlamento tuvo el gesto, que no tendrá éste, de reconocer que los jefes de la fuerza se excedieron y fallaron a su deber al fusilar a unos prisioneros.

Moteja a los capitalistas el que jueguen con el equívoco y se pongan de acuerdo con los elementos anarcosindicalistas para combatir a la República. (Protestas en las derechas.)

Si tengo pruebas de ello, pues en Asturias y Santander las damas catequistas llevaban alimentos y recursos a las familias de los sindicalistas. (Varios DIPUTADOS de la derecha: ¿Y por qué no se los llevabais vosotros a los que son vuestros compañeros?)

Callaos, que lo que queréis es dividir a los obreros; pero los hechos nos harán uniros a todos, pues ya nuestras masas nos invitan a ello y vuestra torpeza lo precipitará.

Pasa a ocuparse concretamente de lo de Zaragoza, y afirma que se han cometido martirios con muchos trabajadores.

No le extraña que el gobernador civil haya sido declarado hijo adoptivo de Zaragoza por los votos de los concejales monárquicos y radicales y que las damas catequistas hayan hecho una subscripción para regalarle una virge.

Dice que en las cárceles que ha visitado, sobre todo en Zaragoza, ha visto cómo los presos se encuentran hacinados.

Cita el caso de una celda pequeña llena de presos, y al decir que tenía dos metros de diámetro, muchos diputados se ríen. (Los SOCIALISTAS protestan y censuran la falta de sensibilidad de esos reaccionados oyentes.)

No déis importancia a esos detalles y condoleos de la situación de esos infelices trabajadores.

El Sr. MENENDEZ: El corazón de Alonso sí que tiene diámetro. (Más risas.)

El Sr. ALONSO lee detalles de los sucesos de Zaragoza, que dice han sido recogidos personalmente por él.

Se habla de tormentos y malos tratos, tales como golpear a los detenidos con objetos duros y apalearlos entre filas de guardias hasta que caían al suelo sin sentido.

Lee la carta que el ex diputado Sr. Sarriá dirigió al gobernador dándole cuenta de los malos tratos de que se hacía objeto a los detenidos. También lee párrafos de una instancia dirigida al Juzgado con denuncias de malos tratos realizados por los guardias de asalto contra un detenido que luego resultó inocente.

Luego lee otra carta que le ha dirigido un vecino de Zaragoza en la que le da cuenta de la detención de tres hijos suyos, a los que propinaron los guardias grandes palizas, que pueden comprobarse porque tienen el cuerpo lleno de contusiones.

Otra carta habla de haber 400 detenidos, entre los que hay uno con dos costillas rotas, otro con falta de varios dientes, otro a quien hubo que llevar al hospital por su grave estado y otro con el que se simuló un fusilamiento para atemorizarle.

Recoge la denuncia que formuló un semanario socialista de Zaragoza.

Pasa a relatar los sucesos de La Coruña, y lee también casos de malos tratos y abusos de la fuerza pública con los detenidos.

Hubo pueblo, como Oleiros, donde se sacó a los vecinos de sus casas, apaleándolos bárbaramente. Manifiesta que de los 825 detenidos en la provincia no llegan a dos docenas los que se han librado de los malos tratos.

Dice que todo esto contrasta con el trato dado al vocal del Tribunal de Garantías Sr. Ruiz del Castillo, presidente de la Derecha Regional Valenciana.

Afirma que él ha visto en la propia prisión a muchos detenidos que le han descubierto sus ropas, que a pesar de que habían transcurrido veinte días ha apreciado las moraduras de sus cuerpos que debieron de los malos tratos recibidos.

Cree que el Gobierno no amparará esto, y reclama, en nombre del partido socialista, una reparación.

En defensa de las autoridades zaragozanas

El Sr. COMIN interviene y dice que Zaragoza está satisfecha de la conducta del gobernador, y niega que allí se haya procedido con crueldad, pues todo el mundo sabe que Zaragoza estuvo cuatro días en plena revolución.

Manifiesta que todos los jueces han requerido el informe de los

forenses y en ninguno consta la existencia de los malos tratos.

Agrega que el médico de la cárcel, requerido para informar sobre las lesiones de un detenido, declaró que eran anteriores a la fecha de los sucesos.

Se extraña que hablen de hacinamiento carcelario, que él no niega, los que lo han creado y los que organizaron la expedición en el «Buenos Aires» a Villa Cisneros, adonde fueron esos que ahora llaman compañeros.

El suceso de Cuatro Caminos

El Sr. HERNANDEZ ZANCAJO se refiere a los sucesos de los Cuatro Caminos, en Madrid, y dice que un obrero que, huyendo por la calle de los Artistas, se internó en una casa, fué vilmente asesinado por tres guardias de asalto.

El ministro de la GOBERNACION: Qué fantasía tiene su señoría. Tanto, que cuando se le hizo la autopsia se vió que las balas eran de las que usan los sindicalistas en sus pistolas.

El Sr. HERNANDEZ ZANCAJO replica que él le ha visto las salpicaduras en la pared de la escalera, y la portera le dijo que el primero que entró detrás del obrero en la casa fué un guardia.

El obrero no llevaba armas y no podía escapar de la casa; luego pudo ser detenido sin herir.

Advierte que la portera de la casa no declaró lo que querían, porque dijo que ella no decía lo que no podía decir.

Al guardia que dijo que el obrero no pertenecía a la Confederación se le abrió un expediente.

La bala era del calibre 9, que es el que tienen las pistolas de los guardias de asalto.

El obrero iba en busca de una ayuda económica y no fué autor de ningún atentado.

Se le han apreciado lesiones en el cuello y en un tobillo, que demuestra que fué arrastrado por la escalera después de muerto.

Un DIPUTADO de la derecha pronuncia breves palabras para justificar la conducta del Sr. Ruiz del Castillo, presidente de la Derecha Regional Valenciana, y se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

La contribución general sobre la renta

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

«Para vencer las resistencias que la realidad opone a la ejecución de toda reforma fiscal, muy fuertes en el caso de que se trata, por la honda renovación que inicia en el sistema tributario español la contribución general sobre la renta, se ha trabajado tenazmente en la implantación de este recurso de los presupuestos del Estado.

Por tratarse precisamente de un impuesto de carácter personal, las bases imponibles no radican sólo en la provincia del domicilio del contribuyente, sino que en muchos casos hallanse diseminadas en varias. Ello origina la necesidad de acumular los rendimientos que cada uno obtenga en todo el territorio nacional. Para lograrlo ha sido preciso montar ficheros en las Delegaciones de Hacienda, que, debidamente conectados entre sí, y todos ellos con el central de Madrid, garanticen, por adición de los rendimientos dispersos, la integración de cuotas exigibles. El funcionamiento regular de estos instrumentos de trabajo se ha logrado en general, así como el de otros elementos necesarios para la exacción del tributo.

La acumulación de liquidaciones en las postimerías del año 1933 ha impedido que el importe de muchas cuotas se recaudara en ese ejercicio, desluciendo la cifra total de ingresos, que ha llegado, en números redondos, a 10 millones de pesetas. De esas cuotas que han dejado de ingresarse en caja, y que suman en total 1.133.297 pesetas, corresponden a cuotas liquidadas pendientes de exacción 263.608 pesetas, y a declaraciones pendientes de liquidación, 870.319 pesetas, éstas casi exclusivamente de las provincias vascoas y Navarra.

Es seguro que el trabajo de la Inspección, especialmente organizado para lograr su completa eficacia, habrá de elevar muchas de las cuotas liquidadas provisionalmente y descubrir otras, aumentando así el rendimiento total de la contribución general sobre la renta correspondiente al ejercicio de 1933, año de su implantación completa, lograda en un espacio de tiempo notoriamente desproporcionado, por lo insuficiente, a la complejidad de la nueva exacción.

Ello se ha logrado por el esfuerzo entusiástico y perseverante de funcionarios de la Administración central y de la provincial, sin otro gasto casi que el pequeñísimo que ha originado la adquisi-

ción de ficheros, equipos de fichas, libros, registros-padrones y demás instrumentos de trabajo.

No es aventurado esperar que en el año 1934, sin agobios de tiempo, normalmente aplicados la ley y sus preceptos complementarios, y más compenetrados los contribuyentes y los agentes de la Administración, la contribución general sobre la renta obtenga pleno desenvolvimiento como fuente de ingreso para el Tesoro público.

Los partidos republicanos

Partido republicano radical del Puente de Vallecas

La Junta provincial de Madrid del partido republicano radical, ante la necesidad de reorganizar la Agrupación de Puente de Vallecas, dándole mayor vitalidad y encuadrándola en la disciplina conveniente para que su labor tenga la debida eficacia, después del cese de la Junta municipal que regía aquella, ha tomado el acuerdo de nombrar una Comisión inspectora y reorganizadora, presidida por D. Pedro Ayerbe y formada por D. Manuel Blencinto, D. Vicente Tarodo, D. Joaquín Eraso, D. Gerardo Bex y D. José del Olmo Bravo, que actuará de secretario, cuya Comisión abrirá censo durante quince días y después organizará una asamblea para la elección de Junta.

Los afiliados deberán presentar sus carnets o recibos pidiendo su nueva inscripción en el censo como tales, y los que no siéndolo deseen ingresar en la Agrupación deberán solicitarlo por escrito, pudiendo unos y otros hacer sus inscripciones en Libertad, 22, farmacia; avenida de la República, 6, tejidos; Doctor Lozano, 8, barrio de Doña Carlota; San Isidro, 3, imprenta Esteras; avenida de la Libertad, 34, almacenes Fuencarral; plaza de Robles, 5, panadería, y Vicente Barrios, 55, comercio.

Izquierda radical socialista

El Comité ejecutivo de la izquierda radical socialista se ve obligado una vez más a protestar y condenar enérgicamente la actuación descarada y provocativa de los elementos reaccionarios, que, amparados por la caverna monarquizante, vienen desprestigiando nuestra República, tanto en la calle como en los centros oficiales, donde libremente se les franquean las puertas para coaccionar a plena luz a modestos empleados, exigiéndoles las cotizaciones a aquellos otros que, con el nombre de fascistas, vienen constantemente haciendo objeto de menoscabo a nuestra amada República y a sus hombres.

Este Comité ejecutivo hace público al mismo tiempo que el partido de Izquierda radical socialista estará siempre alerta contra estos elementos, que no tienen el valor cívico de desentascarse y afrontar la lucha noble y lealmente, para demostrarles de una vez que España es profundamente republicana.

También este Comité ejecutivo se ve en la obligación de dirigirse a las autoridades en general y al Gobierno, recordándoles que son ya muchas las víctimas que al pueblo republicano vienen costando estas bravatas monarquizantes, sin que se les haya hecho sentir el peso de la ley. Piense el Gobierno y las autoridades que la República ha sido ya demasiado tolerante y benévola con sus enemigos, y que el pueblo, de seguir por ese camino, tendrá que imponerse violentamente ante las provocaciones y amenazas de esos fascistas que, amparados por el capitalismo y el clero, quieren imponer por la fuerza su voluntad y dominio.

Por último, este Comité ejecutivo hace un llamamiento a todos los partidos de izquierda para que estén alerta y dispuestos a oponerse a todo movimiento reaccionario, y que en caso de producirse sea con todo rigor castigado por aquellos que tienen en sus manos la ley y la justicia.—El Comité.

Partido republicano radical del distrito del Centro

Se convoca a todos los afiliados de este distrito a la asamblea general ordinaria que se celebrará, a las diez y media de la noche, hoy miércoles, en su local de Preciados, número 1, piso tercero, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Lectura de la Memoria anual. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega la puntual asistencia.

Partido republicano radical

Se comunica a los afiliados del distrito de Buenavista que la asamblea empezada el día 13 del actual continuará el día 23 próximo, a las diez y media de la noche, en el edificio social, Preciados, 1, piso tercero.

Partido republicano radical socialista de España

Nombrada por el Comité ejecutivo nacional se ha constituido la Comisión organizadora de la Agrupación local de Madrid, la cual recibe adhesiones a la misma todos los días, de siete a ocho de la noche, en el domicilio social del Comité, Fernánfil, 8, principal izquierda, lo que se hace público para que todos aquellos que tenían solicitado su ingreso y los que desean solicitarlo pasen por dichas oficinas a rellenar y firmar el boletín de inscripción.

—El domingo próximo, día 21 del corriente, se celebrará en Ma-

dríd una reunión de representantes de todas las provinciales para marcar la actuación a seguir con objeto de recoger y encauzar la reacción de izquierdas que se manifiesta de manera vehemente en todo el país.

Agrupación radical socialista independiente de Madrid

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la asamblea del día 13 del corriente, se pone en conocimiento de todos los afiliados que la votación para la elección de presidente y tres vocales del C. E. N., que reglamentariamente cesan en sus cargos, se verificará, según acuerdo de la citada asamblea, el día 21 del corriente, de diez de la mañana a diez de la noche, en la forma reglamentaria y en los locales de la Agrupación.

Mitín del Bloque republicano agrario segoviano

Se ha celebrado en Santa María de Nieva el domingo el mitín organizado por el Bloque republicano agrario segoviano, al que concurrieron un millar de agricultores auténticos de la comarca, tomando parte ilustres personalidades y representantes de la Unión provincial de arrendatarios, de la Unión provincial de propietarios, del Jurado mixto del trabajo rural, de la Junta provincial Agraria y del Jurado de la propiedad rústica.

Después se celebró un banquete en honor de las representaciones y entidades de organismos aludidos, donde hubo extraordinaria concurrencia.

Partido federal de Madrid

La votación para la elección de nuevo Comité ejecutivo municipal de este partido se verificará en el domicilio social, Echegaray, 22, mañana jueves, día 18, desde las ocho a las doce de la noche.

Lo que se comunica a todos los afiliados para su conocimiento y demás efectos.

Las mujeres federales

Hoy miércoles se celebrará, en la reunión semanal que organizan las mujeres federales en el café de Recoletos (paseo de Recoletos, núm. 9), la anunciada conferencia del diputado a Cortes federal por Gerona D. Melchor Marial Mundet, que versará sobre el tema «Las primeras Cortes ordinarias de la República».

El interés del tema y el prestigio y consecuente republicanismo del conferenciante harán que dicha charla se encuentre muy concurrida.

El acto dará comienzo a las seis y media de la tarde. La entrada es pública.

Partido republicano radical.—Distrito de la Inclusa

Se convoca a los señores afiliados de dicho distrito a la asamblea reglamentaria que se celebrará el día 13 del Centro, Fray Celerino González, 1, mañana jueves, día 18, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda.

Partido federal de Madrid

La asamblea celebrada por este partido el día 13 del corriente en su domicilio social, Echegaray, 22, se pronunció por una federación de partidos que en su día condicionará desde el punto de vista local, y después de las gestiones que realice el nuevo Comité, al que se le encarga esta misión exclusivamente como representante del partido municipal republicano federal de Madrid.

Asimismo se protestó enérgicamente por la concesión al clero y clero de los 14 millones que se pretenden conceder a los sacerdotes rurales. Que se proteste por la anticonstitucionalidad de la concesión ésta ante el Tribunal de Garantías, y se ruega a los diputados federales defendan este punto de vista en el Parlamento.

Partido republicano radical.—Distrito de la Universidad

Esta Junta municipal celebrará la asamblea general correspondiente al mes de Diciembre último (aplazada por los asuntos y sucesos políticos pasados) el sábado, día 20, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el domicilio social, Preciados, 1, tercero.

En esta asamblea, aparte los asuntos del orden del día, habrá de elegirse por votación la nueva Junta directiva, pues reglamentariamente cesan en sus cargos los señores presidente, vicepresidente segundo, tesorero y tres vocales; pero habiendo presentado la dimisión con carácter irrevocable el resto de los señores directivos, se procederá a la elección total de Directiva, por lo que se ruega la puntual asistencia a esta asamblea.

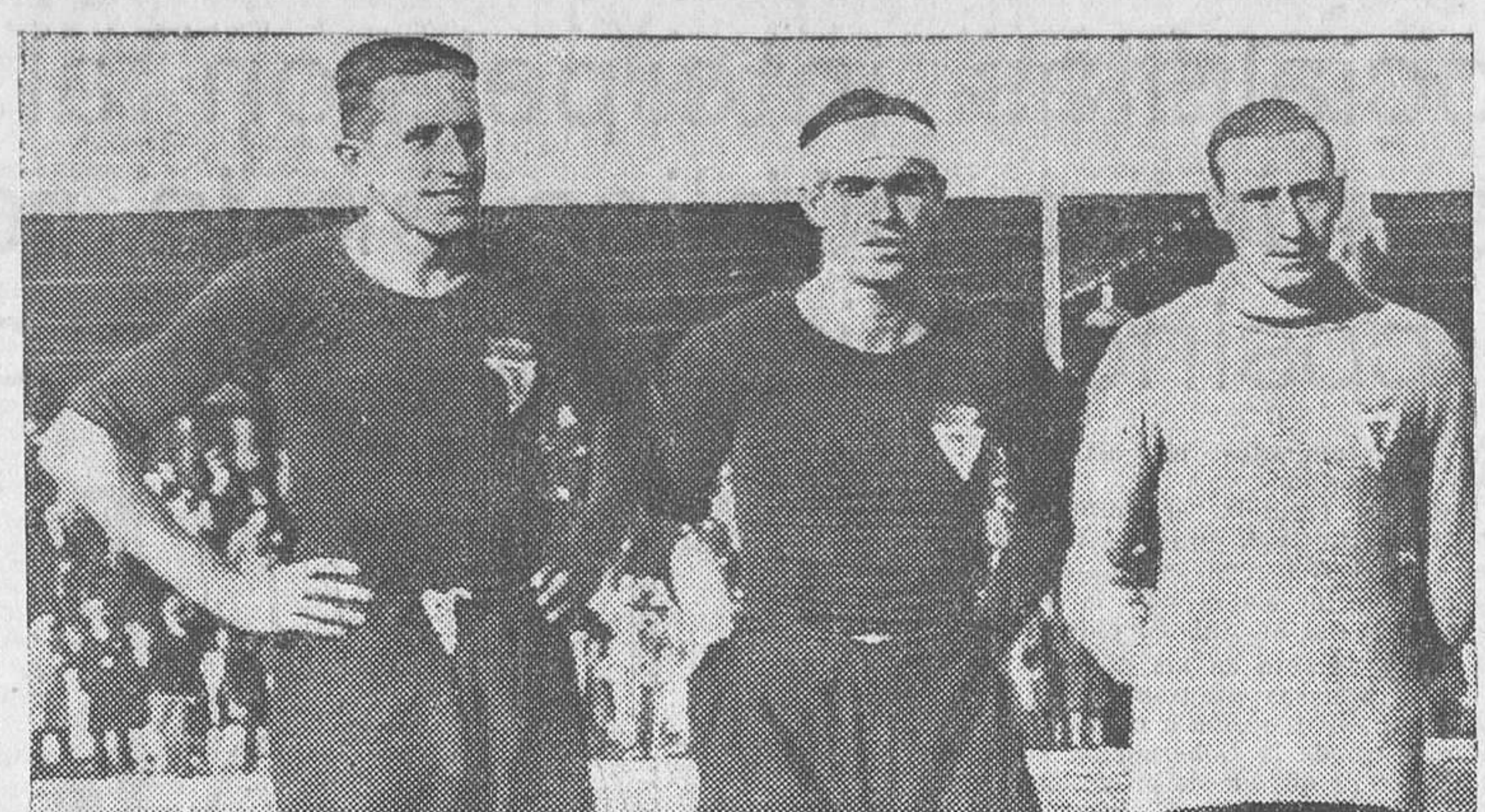
La Asociación Nacional de Mujeres Españolas

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas, que con tanto acierto preside la ilustre escritora doña Julia Peguero, se propone lanzar un manifiesto llamando a la mujer para constituir una fuerza política independiente con espíritu muy femenino, en el que por su interés está llamada a tener gran resonancia.

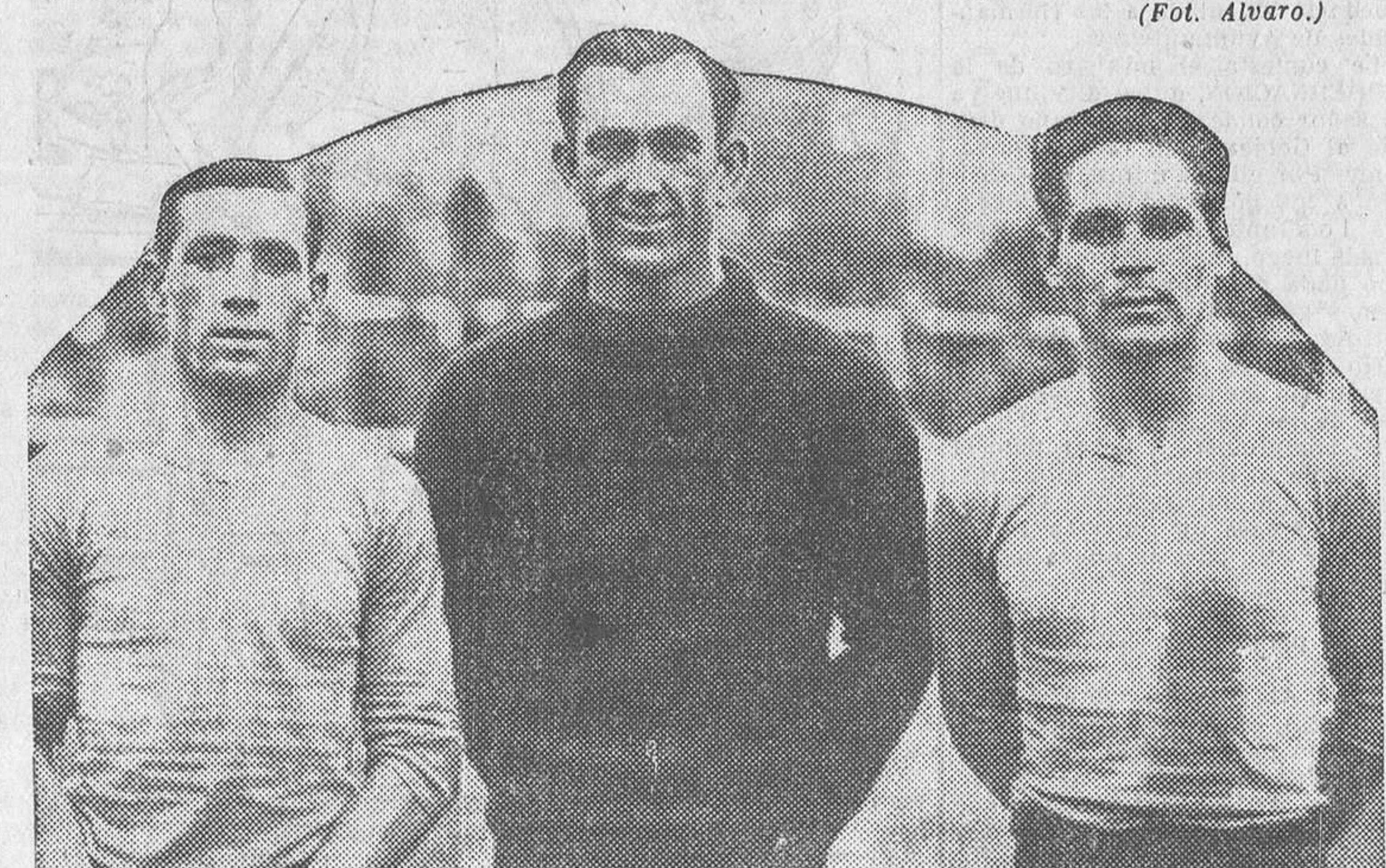
La Asociación Nacional de Mujeres Españolas tiene en su ideario y en su doctrina directrices y normas que serán bien acogidas por las mujeres, que en estos momentos no pueden desentenderse del problema político.

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas cuenta ya entre sus filias con una lucidísima representación de mujeres que destacan sus actividades en el campo de la política, las ciencias, las artes, etc.

LA VIDA DEPORTIVA



El trio defensivo del Murcia F. C., Calparsoro, Garcera y Elzo, ante el que el domingo, en Vallecas, la línea delantera del Athletic Club madrileño sólo pudo lograr un precario empate (Fot. Alvaro.)



El trio defensivo del Racing Club de El Ferrol, compuesto por Guasch (portero), Moreno y Pardo (defensas), que realizaron un gran partido frente al Club Deportivo (Fot. Albero y Segovia.)

FUTBOL

El estado de Oriaco

Ayer ha reanudado sus entrenamientos Oriaco, que padecía una sinovitis de la vaina del tendón de Aquiles en la pierna no lesionada.

Las pruebas han dado buen resultado, y contra el Donostia no, porque es demasiado pronto; pero contra el Barcelona, en Chamartín, seguramente podrá ya jugar.

La eliminatoria España-Portugal para la copa del Mundo

Ya se sabe que la eliminatoria Portugal-España para la copa del Mundo se jugará en dos partidos: el primero, en Madrid, y el segundo, en Oporto. Puede ocurrir que cada equipo gane un match, en cuyo caso no se resuelve el empate por goal-average, sino que se verifica un tercer encuentro. Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y, por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Una opinión del capitán del Hungría

El capitán del equipo nacional de Hungría, que hace unos días ha luchado en Francfort contra Alemania, ha dicho que, a su entender, Austria, Argentina, Italia y Hungría serán los países semifinalistas en el torneo del Mundo.

La próxima jornada

Para el día 21 hay anunciados estos partidos:

Primera división.—En San Sebastián, Donostia (0-2) Madrid. En Barcelona, titular (1-3) Arenas.

En Santander, Racing (0-5) Español.

En Bilbao, Athletic (2-2) Oviedo. En Sevilla, Betis (1-2) Valencia.

Segunda división.—En Madrid, Athletic (1-3) Irún. En La Coruña, Deportivo (1-1) Sabadell.

En Gijón, Sporting (1-1) Celta. En Murcia, titular (2-6) Sevilla. En Vitoria, Alavés (2-10) Osasuna.

Tercera división.—En Madrid, Nacional (1-3) Valladolid. En El Ferrol, Racing (0-4) Baracaldo. En Logroño, Deportivo local (3-0) Stadium de Avilés.

En Valencia, Gimnástico (3-2) Cartagena. En Zaragoza, titular (0-1) Eche. En Alicante, Hércules (0-1) Levante.

En Vigo, Unión local-Júpiter. Vencedor del Gerona-Alicante contra Recreativo de Granada.

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas

Los dos últimos partidos de la tercera división corresponden a la tercera eliminatoria de la subdivisión B.

Athletico Club, 4; Racing Club de El Ferrol, 2

En el campo de Vallecas se ha

Deportiva Excursionista las carreras de esquí de medio fondo

preparación, para primeras y segundas categorías, con el recorrido siguiente: Puerto de Navacerrada, tercer Cogorro, cerro del Telégrafo, pradera de Siete Picos, cerro del Telégrafo, puerto y chalet, habiendo dado estas pruebas los siguientes resultados:

Primeras categorías.—1, Luis Balaguer, 42 m. 45 s.; 2, Marcos C. Montaño, 44 m. 35 s.; 3, Manuel Figuerola, 51 m. 54 s.

Segundas categorías

—1, José Miedes, 47 m. 59 s.; 2, José García, 49 m. 22 s.; 3, José Almagro, 49 minutos 40 s.; 4, Hermógenes Martín, 51 m. 65 s.; 5, Pedro Blanch, 51 m. 55 s.; 6, Joaquín Rodríguez, 58 m. 34 s.; 7, Miguel Arribas, 1 h. 3 s.; 8, Adolfo San José, 1 h. 39 s.; 9, Luis Vázquez, 1 h. 1 m. 33 s.; 10, Juan Justo, 1 h. 12 m. 25 s.; 11, Santiago Aguado, 1 h. 15 m. 40 s.

Las pruebas de slalom y velocidad para neófitos tuvieron

ser suspendidas por el mal estado de la nieve.

PUGILATO

Una nota de la Federación

La Federación Castellana advierte a sus oficiales, árbitros, cronometradores y vocadores que a los que no presenten las solicitudes de licencia en regla antes del 31 del corriente no les podrá ser expedida ni podrán actuar como tales durante el año en curso.

ALPINISMO

Las pruebas de Peñalara

Peñalara ha celebrado sus anunciados concursos de fondo (segundas categorías) y parejas mixtas, ambos en las inmediaciones del puerto de Navacerrada.

Se dio la salida a los corredores de fondo a las diez y media de la mañana del chalet social. El itinerario seguido fué: Puerto, pradera del Séptimo Pico, Escaparate, último Cogorro, puerto, kilómetro 2 de la carretera de Colatos, Guarramas (por el pluviómetro) y descenso al chalet social, donde estaba situada la meta.

Ara contra Manabén

Hoy miércoles se celebrará en el Nuevo Mundo, de Barcelona, una velada, cuyo combate principal será el de Ara contra uno de los mejores pesos medios italianos, Aldo Manabén.

Uzoudun contra Schmeling

En Barcelona se ha firmado el compromiso para un match entre Paulino Uzoudun y el alemán Schmeling.

NATACION

La tercera y última jornada del trofeo Sabata

Barcelona, 16.—En la piscina de la Escollera se celebró la tercera y última jornada del trofeo Sabata, que despertó gran expectación, acudiendo mucha gente.

Los resultados técnicos fueron: Debutantes.—1, Francisco Sabater, 1 m. 9 s. 6/10; 2, Luis A. García, 1 m. 14 s. 2/10; 3, Francisco Parés, 1 m. 16 s. 4/10.

Juniors.—Ex equo, Jorge Carulla y Andrés Lepage, 1 m. 8 s. 4/10; 3, Ricardo Canela, 1 m. 11 s. 2/10; 4, José Canela, 1 m. 13 s. 5/10; 5, Carlos Bonacasa, 1 m. 13 s. 1/10.

Seniors.—1, Angel Sabata, 1 m.

8 s. 8/10; 2, Ricardo Brull, 1 m. 8 s. 3; 3, Julián Cabezas, 1 m. 11 s. 5/10; 4, Juan Gámpar, 1 m. 11 s. 6/10; 5, Jaime Cruella, 1 m. 12 s. 5/10; 6, ex equo, Marius Zwiller y Carlos Cairo, 1 m. 12 s. 8/10; 8, José Cabezas, 1 m. 12 s. 9/10; 9, Manuel Leora, 1 m. 13 s. 2/10; 10, Rafael Jiménez, 1 m. 14 s. 2/10; 11, Amadeo Costa, 1 m. 14 s. 9/10; 12, Gonzalo Jiménez, 1 m. 7 s.; 13, Ramón Borrás, 1 m. 17 s. 5/10; 14, Luis Santacana, 1 m. 22 s. 4/10.

La clasificación general ha sido: Debutantes.—1, Luis A. García, 9 puntos; 2, Guillermo Hombra-vela, 22; 3, Agustín Sala, 22; 4, Andrés Nubiola, 23; 5, Francisco Sabater, 24.

Accidente del trabajo

En la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias fué asistido el obrero Julio Redondo González, de treinta y un años, con domicilio en la calle de María Luisa, número 7, de probable fractura de la tibia izquierda, que se produjo trabajando en las obras de los Canales del Lozoya.

Al cortar pan se clavó el cuchillo

Emilio Muñoz Garrido, de treinta años, que vive en Ceuta, 28, fué asistido en la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias de una herida incisopunzante en la región epigástrica, de carácter grave. Según él declaró, se produjo esta herida al intentar cortar pan y resbalarle el cuchillo.

CALENDARIO NACIONAL

Se ha puesto a la venta el calendario nacional, que ha merecido el premio único del ministerio de Instrucción pública, y que constituye una pequeña enciclopedia española con sus 365 efemérides comentadas, en las que se destacan «Biografías españolas», «Viajes españoles», «Monumentos españoles», «Obras de arte españolas», «Trozos escogidos de obras maestras españolas», «Ciudades españolas», «Pantanos españoles», «Industrias españolas», «Costumbres españolas», «Mitos españoles», «Balles y cantos españoles», «Pensamientos españoles».

CARRERAS DE CABALLOS

Como la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar no dispone todavía de su hipódromo, ha decidido dar el próximo programa de carreras de primavera en el hipódromo de Legamarejo (Aranjuez), al igual que el pasado año.

Dicho programa constará tan sólo de dieciocho reuniones, que comenzarán el día 18 de Marzo y tendrán efecto los domingos, habiéndose, por lo tanto, suprimido las reuniones que se daban los jueves. Dicho programa, que estará dotado con 423.000 pesetas, reunirá todos los premios clásicos de los años anteriores.

Terminada la temporada de primavera, empezará inmediatamente la de verano en Lasarte (San Sebastián), confiando la Sociedad de Fomento poder inaugurar el nuevo hipódromo en Madrid con la reunión de otoño.

Se da como seguro que el futuro hipódromo madrileño se construirá en la Casa de Campo.

Tal será el calendario hípico de la próxima temporada. Parece cosa segura que en Barcelona no habrá por ahora más carreras de caballos, ya que hasta el hipódromo ha sido abandonado por la última Sociedad organizadora.

HOCKEY

La Unión Montañesa, campeón de Cantabria

Santander, 16.—En el terreno de la Unión Montañesa, este equipo venció al del Racing, quedando proclamado campeón de Cantabria.

A continuación de este encuentro se jugó el primer match del torneo Copa Peña, para equipos femeninos.

Lucharon el Unión Montañesa y el Magdalena.

Empataron a cero.

El equipo de la Universidad de Ottawa

Praga, 16.—El equipo de hockey sobre hielo de la Universidad de Ottawa ha sufrido su primer traspiés en la excursión que realiza por Europa.

En el partido que celebró con el M. S. C., campeón de Checoslovaquia, empataron a tres.

BOLSA DEL DEPORTISTA

El equipo infantil de la Cultural Recreativa, en el partido celebrado el pasado domingo contra el Deportivo Gran Vía, ganaron por 2-1.

La alineación de los vencedores fué la siguiente:

Diez; Gurumeta, Cagigas; Angel, Mira, Celester; García, Seguí, Navarro, Sixto, Froilán.

CHAMARTIN DE LA ROSA

La calefacción de las escuelas

En la última reunión celebrada por la Comisión de Enseñanza del Ayuntamiento de Chamartín se discutió la conveniencia de, al igual que hace el Ayuntamiento de Madrid, dirigirse al ministerio de Instrucción pública en el sentido de que éste se encargue de sufragar los gastos de calefacción de las escuelas nacionales, obligación que se impuso el Ayuntamiento al advenimiento de la República, ya que antes no disponían las escuelas de calefacción; pero como el gasto ha aumentado considerablemente al aumentarse las escuelas, la Comisión de Enseñanza va a plantear el problema al ministerio.

Sin embargo, mientras el asunto se resuelve, el Ayuntamiento continuará sosteniendo la calefacción, en atención al riguroso frío

Las mujeres

deberían todas saber que la

REGLA SUSPENDIDA

reaparece con PILDORAS

FORTAN

Bote, 5 pesetas, en farmacias

Detalles: LABORATORIOS

KLAM, REUS

Refugio de Animales Amigos del Hombre

Esta Sociedad comunica a todos sus asociados que el próximo domingo 21, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará la junta general en el salón de actos de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País (plaza de la Villa, número 2), rogándose que para asistir a dicha junta será imprescindible la presentación del recibo corriente de Diciembre o Enero que le acredite ser miembro de la entidad y facilitarle el paso al salón, encareciéndoles el puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés para la Sociedad.

ASOCIACION PROTECTORA

Refugio de Animales Amigos del Hombre

Esta Sociedad comunica a todos sus asociados que el próximo domingo 21, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará la junta general en el salón de actos de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País (plaza de la Villa, número 2), rogándose que para asistir a dicha junta será imprescindible la presentación del recibo corriente de Diciembre o Enero que le acredite ser miembro de la entidad y facilitarle el paso al salón, encareciéndoles el puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés para la Sociedad.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Obreros Peluqueros

La Asociación de Obreros Peluqueros-Barberos de Madrid y sus limitrosos convoca a todos sus asociados para la presente nota para que concurran a su secretaría de la Casa del Pueblo, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, al objeto de emitir su voto en lo relativo a la celebración del Congreso extraordinario de la U. G. T. La votación tendrá lugar el domingo 21, siendo necesaria la presentación del carnet.

Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía, afecta a la U. G. T.

Esta Agrupación celebrará juntas generales, ordinarias y extraordinarias, mañana jueves, a las diez de su noche, en el Círculo Socialista del Norte, calle de Malasana, número 33, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria.—Lectura del acta de la anterior, Movimiento social, Cuentas de Tesorería, Gestiones de la Directiva, Elección de cargos vacantes en la Directiva, Ruegos, preguntas y proposiciones.

Junta general extraordinaria.—

Elección de vocales obreros vacantes en la Sección mercantil del Jurado mixto.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia de los compañeros agrupados.

Círculo Socialista del Oeste

Este Círculo (Solares, 2, y Hermosa, 2) celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las nueve y media de la noche.

Carnet para hoy

Facultad de Medicina (Cátedra de Parasitología).—A las diez, lección del profesor Ochotorena sobre «Oncochocercosis».

Conferencia de D. Melchor Marial.—A las seis y media, en Recoletos, 9, sobre «Las primeras Cortes ordinarias de la República».

Círculo de Bellas Artes.—A las seis y media de la tarde, recital de bandurria y piano a cargo de Sáenz Ferrer y Elena Romero.

Academia de Farmacia.—A las seis y media, sesión científica.

Asociación de Médicos Puericultores.—A las siete, junta general en el Colegio de Médicos (Esparteros, 9).

Instituto Francés.—A las siete de la tarde, conferencia de M. Guinard sobre «La pintura francesa en el siglo XV: Bourdichon y el Maître du Moulin».

Ateneo de Madrid.—A las siete, conferencia de D. Juan Chabás sobre «Escollas y orilla del teatro en España».

Ateneo Teosófico.—A las siete y media, conferencia de D. Eduardo Alfonso con el tema «En desagravio de la Teosofía».

Refugio de Animales Amigos del Hombre

Esta Sociedad comunica a todos sus asociados que el próximo domingo 21, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará la junta general en el salón de actos de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País (plaza de la Villa, número 2), rogándose que para asistir a dicha junta será imprescindible la presentación del recibo corriente de Diciembre o Enero que le acredite ser miembro de la entidad y facilitarle el paso al salón, encareciéndoles el puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés para la Sociedad.

ASOCIACION PROTECTORA

Refugio de Animales Amigos del Hombre

Esta Sociedad comunica a todos sus asociados que el próximo domingo 21, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará la junta general en el salón de actos de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País (plaza de la Villa, número 2), rogándose que para asistir a dicha junta será imprescindible la presentación del recibo corriente de Diciembre o Enero que le acredite ser miembro de la entidad y facilitarle el paso al salón, encareciéndoles el puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés para la Sociedad.

Refugio de Animales Amigos del Hombre

Esta Sociedad comunica a todos sus asociados que el próximo domingo 21, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará la junta general en el salón de actos de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País (plaza de la Villa, número 2), rogándose que para asistir a dicha junta será imprescindible la presentación del recibo corriente de Diciembre o Enero que le acredite ser miembro de la entidad y facilitarle el paso al salón, encareciéndoles el puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés para la Sociedad.

ASOCIACION PROTECTORA

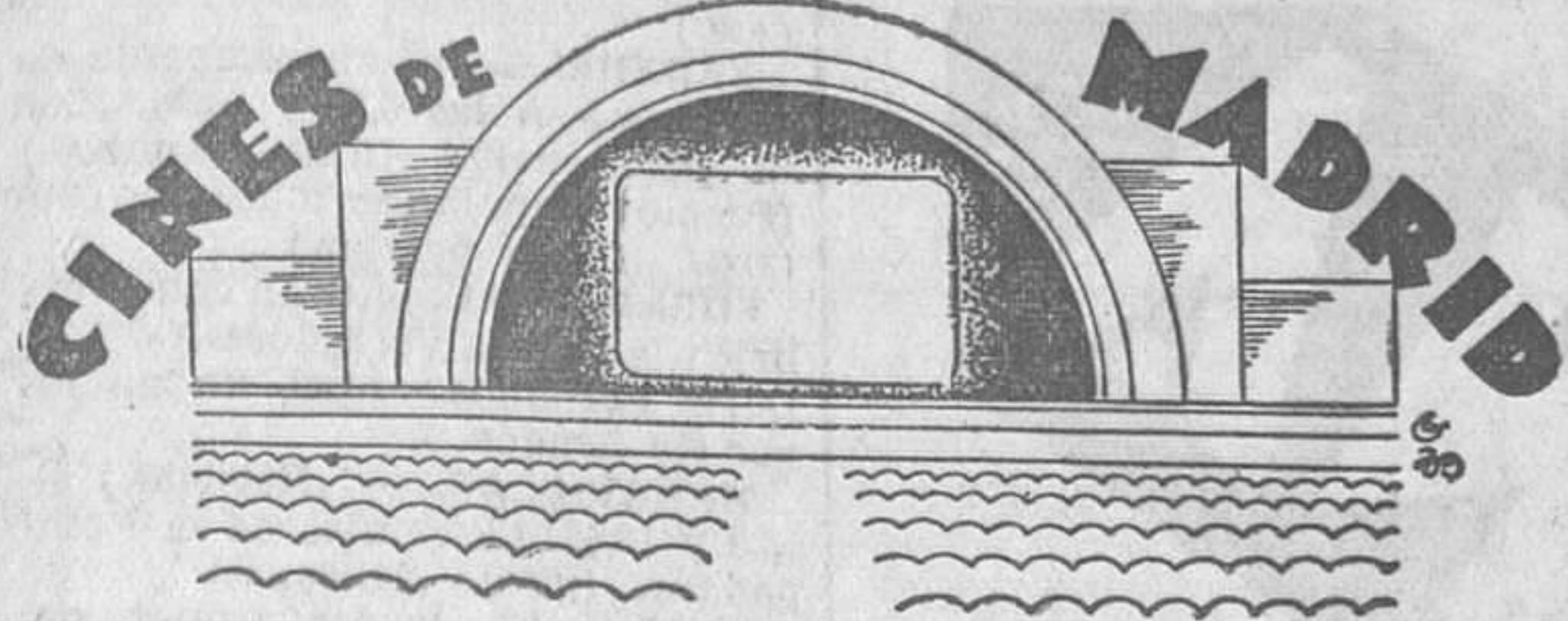
Refugio de Animales Amigos del Hombre

Esta Sociedad comunica a todos sus asociados que el próximo domingo 21, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará la junta general en el salón de actos de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País (plaza de la Villa, número 2), rogándose que para asistir a dicha junta será imprescindible la presentación del recibo corriente de Diciembre o Enero que le acredite ser miembro de la entidad y facilitarle el paso al salón, encareciéndoles el puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés para la Sociedad.

ASOCIACION PROTECTORA

Refugio de Animales Amigos del Hombre

Esta Sociedad comunica a todos sus asociados que el próximo domingo 21, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará la junta general en el salón de actos de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País (plaza de la Villa, número 2), rogándose que para asistir a dicha junta será imprescindible la presentación del recibo corriente de Diciembre o Enero que le acredite ser miembro de la entidad y facilitarle el paso al salón, encareciéndoles el puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés para la Sociedad.



Teodoro y Compañía, en el Callao

Corresponde al Callao el éxito cómico de la semana...

«Yo, tú y ellas, en el Colisevm» Nuevamente una película de Martínez Sierra...

La comedia de Armand y Nanccy, después de hacer reír a todos los públicos teatrales...

Colombier ha tomado esta obra como base; pero ha desbordado la acción teatral...

Nuestro público ríe de tan buena gana durante toda la proyección de «Teodoro y Compañía»...

Colombier ha dispuesto de dos actores sin rival para su cinta: uno, el famoso «chansonnier» Rainm...

A «Teodoro y Compañía» deberán los aficionados al cine unos felices minutos que a todos han de parecer cortos.

«F. 1 no contesta», en el Palacio de la Música

La U. F. A. no tiene hasta ahora rival en dos géneros: en el de la ópera y en el de la comedia...

Es digno de todo encomio que, mientras otros competentes cinematografistas ponen en poderosos medios materiales, técnicos y artísticos al servicio de obras de exhumación...

Contra los que llaman vanguardismo a esos caóticos films en que se suman la inconexión de fondo y los malabarismos de la forma...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...

Los caminos por los que se conduce la acción, más que trazados de antemano para que los sigan los personajes del film...

«El signo de la cruz» y «La vida privada de Enrique VIII» son timbres del mayor prestigio artístico y Gary Cooper...

Con la ficción material del futuro se enlaza un drama asentado sobre sentimientos eternos: amor, amistad y sacrificio...

Parola sacrifica las más características facetas de su arte para servir con sobriedad al tema.

El público sancionó con su aplauso la labor de todos.

«Yo, tú y ellas, en el Colisevm» Nuevamente una película de Martínez Sierra...

Así, si en sus primeras adaptaciones directores, técnicos y artistas no españoles deformaban la obra original...

En este proceso, «Yo, tú y ella» marca ya la llegada a la meta...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...

«Entre la espada y la pared», en la Opera Marion Gering, uno de los más destacados directores de la Paramount...



Velada necrológica celebrada en el Centro Radical del distrito de la Latina como homenaje a los gloriosos capitanes Galán y García Hernández...

«Diplománias», en el Avenida

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«Diplománias», en el Avenida Sin más pretensión que la de hacer una sátira graciosa y entreteñida de la Sociedad de Naciones...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«El orimen del siglo», en el Palacio de la Prensa Entre los diez estrenos cinematográficos de esta semana...

«Amores de otoño», en el cine Ideal

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...

«Amores de otoño», en el cine Ideal En el lunes pasado se estrenó en el cine Ideal la entretenida producción...



Horóscopo del día 17 de Enero

Bajo el descendiente de Capricornio se encuentran los que nacen en este día, emprendedores y muy activos.

Se han de encontrar obligados a atender múltiples cuestiones, por predestinación, a veces de lo más diversas.

Experimentarán de todo, tanto bueno como malo, en la vida, pasando de la abundancia a la escasez y viceversa.

Las empresas agrícolas les serán siempre las más beneficiosas, y consagrados a ellas serán felices y muy afortunados.

Soluciones a los pasatiempos de ayer

A los jeroglíficos: A «Estado de ánimo»: Desesperación, A «Claridad»: Al pan, pan, y al vino, vino.

Al «Comprimido»: Idiosincrasia. Recetas útiles Cola para pegar cristal roto.

Se hace una disolución bastante concentrada de cola de pescado en agua, a la cual se añade un poco de espíritu de vino y de goma amoniaco...

Con una espátula o mango de cucharas se aplica esta cola sobre las superficies que se quieren pegar, se aprieta bien éstas y se dejan hasta que se sequen.

Procedimiento para platear.—Las piezas de cobre, artes de platearlas, se limpian bien con agua seguida, que es el ácido nítrico diluido en bastante cantidad de agua...

El país que tiene más turistas ahora Están de moda los viajes a Rusia. En el verano pasado muchos miles de turistas atravesaron las fronteras soviéticas...

En el año actual hay también una gran cantidad de gentes que anuncian sus viajes y piden permiso para entrar en la tierra de los Soviets.

La mayoría de los viajeros son americanos; pedagogos, empleados, escritores, periodistas...

Hay también algunos ingleses, alemanes, suizos y franceses.

En Londres, el propio Gobierno ruso ha establecido una agencia, llamada G. H. Q., en Alwyeh, con sucursales en Berlín, Nueva York, París, Tokio, Shanghai y otros lugares...

Según estas agencias, no se puede dar ninguna propina en territorio soviético. Al abonar el importe del viaje a Rusia en él están comprendidos todos los gastos...

Unos bellos folletos con itinerarios se reparten en dichas agencias, y en ellos están las horas de los trenes y todo lo concerniente a hoteles, carruajes, etc.

En ellos se describen quince itinerarios distintos para viajar por Rusia.

Según estas agencias, no se puede dar ninguna propina en territorio soviético. Al abonar el importe del viaje a Rusia en él están comprendidos todos los gastos...

Unos bellos folletos con itinerarios se reparten en dichas agencias, y en ellos están las horas de los trenes y todo lo concerniente a hoteles, carruajes, etc.

En ellos se describen quince itinerarios distintos para viajar por Rusia.

Según estas agencias, no se puede dar ninguna propina en territorio soviético. Al abonar el importe del viaje a Rusia en él están comprendidos todos los gastos...

Unos bellos folletos con itinerarios se reparten en dichas agencias, y en ellos están las horas de los trenes y todo lo concerniente a hoteles, carruajes, etc.

En ellos se describen quince itinerarios distintos para viajar por Rusia.

Según estas agencias, no se puede dar ninguna propina en territorio soviético. Al abonar el importe del viaje a Rusia en él están comprendidos todos los gastos...

Unos bellos folletos con itinerarios se reparten en dichas agencias, y en ellos están las horas de los trenes y todo lo concerniente a hoteles, carruajes, etc.

En ellos se describen quince itinerarios distintos para viajar por Rusia.

Según estas agencias, no se puede dar ninguna propina en territorio soviético. Al abonar el importe del viaje a Rusia en él están comprendidos todos los gastos...

Unos bellos folletos con itinerarios se reparten en dichas agencias, y en ellos están las horas de los trenes y todo lo concerniente a hoteles, carruajes, etc.

En ellos se describen quince itinerarios distintos para viajar por Rusia.

Según estas agencias, no se puede dar ninguna propina en territorio soviético. Al abonar el importe del viaje a Rusia en él están comprendidos todos los gastos...

Unos bellos folletos con itinerarios se reparten en dichas agencias, y en ellos están las horas de los trenes y todo lo concerniente a hoteles, carruajes, etc.

En ellos se describen quince itinerarios distintos para viajar por Rusia.

Según estas agencias, no se puede dar ninguna propina en territorio soviético. Al abonar el importe del viaje a Rusia en él están comprendidos todos los gastos...

Unos bellos folletos con itinerarios se reparten en dichas agencias, y en ellos están las horas de los trenes y todo lo concerniente a hoteles, carruajes, etc.

En ellos se describen quince itinerarios distintos para viajar por Rusia.

Hombre precavido

—¿Por qué te has casado con una mujer tartamuda?

—Porque al querer pedirme dinero para un vestido, cuando termina de decirme ya está pasado de moda.

Limpieza del bronce

Para dejar limpios y brillantes los objetos de bronce, después de haberlos lavado con agua y jabón o con una solución alcalina...

Se pica y se pisa en el mortero cuarto de kilo de ternera, cuarto de kilo de tocino y cuarto de jamón crudo; se mezcla con la migra de un panecillo reñecida y exprimida.

Budín de carne

Se pica y se pisa en el mortero cuarto de kilo de ternera, cuarto de kilo de tocino y cuarto de jamón crudo; se mezcla con la migra de un panecillo reñecida y exprimida.

Se pica y se pisa en el mortero cuarto de kilo de ternera, cuarto de kilo de tocino y cuarto de jamón crudo; se mezcla con la migra de un panecillo reñecida y exprimida.

Se pica y se pisa en el mortero cuarto de kilo de ternera, cuarto de kilo de tocino y cuarto de jamón crudo; se mezcla con la migra de un panecillo reñecida y exprimida.

El Correo en España.—Paquetes postales

Para los que se cambian entre Baleares, Canarias, Marruecos, zona del protectorado, colonias de Río de Oro, La Agüera y territorios españoles del golfo de Guinea...

Para los que cambian entre el África Occidental, Marruecos y zona del protectorado: Hasta 5 kilogramos, 3 pesetas.

Para los que cambian entre la zona del protectorado y golfo de Guinea: Hasta 5 kilogramos, 3 pesetas.

Para aquellos que se cambian entre oficinas del interior de las islas Canarias o de las Baleares (interinsulares), 150 pesetas.

Dimensiones: Largo, 50 centímetros; ancho, 35, y alto, 12.

Los paquetes que utilizan más de una línea de vapores tendrán un sobrepeso de 25 céntimos por paquete, con excepción de los que se destinen o procedan de Canarias.

No se admitirá reclamación alguna por avería, a menos que éstas sean producidas por la demora no justificada en la entrega del envío por parte del servicio de Correos.

Estos envíos podrán remitirse asegurados o con declaración de valor y con reembolso (hasta 500 pesetas por cada concepto), debiendo satisfacer por cada uno de ellos, a más de los portes expresados, una peseta.

El servicio de los dirigidos o recibidos del Extranjero está a cargo de las Compañías de ferrocarriles.

Lemas de ciudades españolas

Alava.—Justicia contra malhechores.

Alicaraz.—Clavis Hispanis et caput tatiis Extremature. (Llave de España y cabeza de toda Extremadura.)

Bermeo.—Este es el sello de Bermeo, cabeza de Vizcaya.

Blanes.—F. E. R. T. Fortitudo ejus rhodum tenuit. (Su fortaleza detuvo al rodio.)

Burgos.—Caput Castell. (Cabeza de Castilla.)

Cádiz.—Hércules, fundator; Gadis, dominator.

Calahorra.—Prevalui in Carthagine et Romam. (Prevaleció cuando Cartago y Roma.)

Calatayud.—Augusta Bilibis.

Cascente.—Civitas Cascantum municipium romanorum.

Ciudad Rodrigo.—C. O. R. (Civitas Roderici.)

Durango.—Durango noble y leal a la corona real.

Beja.—Una sola será llamada Ciudad del Sol.

Elche.—Salute Augusti. (En homenaje a Augusto.)

Fregenal de la Sierra.—Et literis armata et armis decorata. (Defendida por las letras e ilustrada por las armas.)

Huelva.—Portus maris et terre custodia. (Puerto de mar y custodia de la tierra.)

Huesca.—Urbs vixit O sca. (Huesca, ciudad vencedora.)

Loja.—Loja, flor entre espigas.

Lorca.—Lorca solum castrum super astra locatum ense minas pravis regni tutissima clavis. (Lorca, único campamento sobre los astros situado.)

Manzanares.—Ave María.

Medina del Campo.—Ni el Papa beneficio ni el rey oficio.

Orhuela.—Dux est forum Herodii domus. (Sede y Tribunal de Herodes.)

Roa.—Quien bien quiere a Beltrán quiere a su can.

Ronda.—Ronda fidelis et fortis.

San Sebastián.—Ganadas por fidelidad, nobleza o lealtad.

Sevilla.—No 8 do. (No madeja do.)

Soria.—Soria, pura cabeza de Extremadura.

Tarifa.—Sed fuertes en la guerra.

Tortosa.—Submura alarum tuarum protego nos. (A la sombra de tus alas, protégenos.)

Bayer logo and advertisement for Aspirin: 'Contra todos los dolores. Cafiaspirina'

NOTA NOTA NO I TA advertisement with '500 P 50015000' and 'Molestia' text

PALACIO DE LA MUSICA

GRANDIOSO EXITO



i. F. 1. NO CONTESTA

JEAN MURAT, CHARLES BOYER y DANIELE PAROLA

Correo de espectáculos

¡QUITRE USTED oír a Federico Santander su relato completo de «La vuelta al mundo»...

LARA.—Hoy, segundo día de abono benéfico, por la tarde, «Lo cursis».

ZARZUELA.—Se agotan las localidades, tarde y noche, con la divertidísima revista «Con el pelo suelto».

SAN CARLOS.—Gran éxito de «La melodía prohibida» (hablada y cantada en español).

LATINA.—«EL MARIDO DE LA AMAZONA».—Frívola, pimpante, divertidísima superrevista.

BAILES EN LA ZARZUELA.—El próximo sábado, 20, a la una y media de la madrugada...

Sorteo de tres monedas de oro de 25 pesetas entre los poseedores de palcos.

Los aficionados

Elemento Joven del Centro de Instrucción Comercial

El cuadro artístico de esta Sociedad celebrará su función mensual el próximo domingo, día 21, en su domicilio social...

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUM. 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Londres Regional (Inglaterra).—342.1 m., 40 kw.—A las siete y media, concierto por la orquesta teatral...

Las enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO (ULCERA DE ESTOMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLORHIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETCETERA) se curan infaliblemente con el empleo de la



NEUTRALINA

Que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos. De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas

laboratorios «fede» s.a. Teléfono 19147, Marqués de Cubas, 9, Madrid

de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Varsovia (1.411.8 m., 120 kw.).—A las siete, concierto popular: marcha de la ópera «Tannhäuser»...

Bruselas núm. 1 (483,9 metros, 15 kw.).—A las cinco, concierto por la radio orquesta: «Cecilia» (marcha española)...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Londres Regional (Inglaterra).—342.1 m., 40 kw.—A las siete y media, concierto por la orquesta teatral...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Hughes; «Oh, hombres de los campos», Hughes; «Conozco mi amor», Hughes; «Oh, linda noche», Ronald; «Canciones que canta mi madre», Grimshwin; «Preludio lírico», Erlanger; «Rapsodia noruega», Svendsen...

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

«ONEROM» 1934

Importante guía de Madrid con las nuevas calles y plano, la más completa y económica; se vende al precio de 50 céntimos...

Esteban Muroia, Paz, 7, Madrid.

diario de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

diario de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación...

EL TIEMPO

La zona de presiones altas está situada hacia el oeste de nuestra Península, habiendo llovido ligeramente en el Norte y región del Duero.

En Madrid osciló la temperatura entre 5 y 12 grados.

En Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste, ligeras lluvias y marejada.

En el resto de España: Buen tiempo y algunas nubes.

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai

Primero contendieron Jurjo y Zabaleta (rojos) contra Uçm y Berolegui (azules).

Después de un juego ligeramente disputado, cuyo último empate se produce en el tanto 43, los azules adquieren ventaja y ganan por tres tantos.

Seguidamente se enfrentaron Izaguirre y Aguirre (rojos) contra Echániz Gurrucaga (azules).

Se desarrolló el encuentro con diversas igualadas y alternativas de tanteo.

Los azules ganaron por nueve tantos.

Los azules ganaron por nueve tantos.

Los azules ganaron por nueve tantos.

Los azules ganaron por nueve tantos.

Los azules ganaron por nueve tantos.

Los azules ganaron por nueve tantos.

Hace Un Mes Parecía Tener 10 Años Más



«Tenía los ojos y la boca rodeados de arrugas, los poros de mi piel se dilataban y los músculos de mi cara empezaban a relajarse de manera alarmante. Hoy tengo la piel tan tersa como la de mi encantadora hija que acaba de hacer su entrada en la sociedad. Este resultado lo debo a un descubrimiento maravilloso hecho por profesores médicos de la Universidad de Viena. Dichos profesores afirman que la piel puede alimentarse absorbiendo sustancias nutritivas y transformárlas en tejidos vivos y sanos. No es la edad, sino la alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas y la relajación de los músculos. Empleé los alimentos dérmicos prescritos por esos médicos ilustres, y a las cuatro semanas parecía tener diez años menos. Estoy segura de que cada mujer de más de veinticinco años puede conseguir la misma alegría.»

El Purgante Ideal es la Pildora del Dr Dehaut

147, rue du Faubourg St-Denis, Paris

Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia.

Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo.

No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.

Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata.

DOSES: PURGATIVA, 2 a 3 pildoras. LAXATIVA, 1 pildora.

Stewart Warner Es el mejor radio

Plazos, contado. Pida catálogo. Aparato, cinco lámparas, Universal, 195 pesetas. PEDRO RANZ, ATOCHA, 33.

La graduación de la vista

debe únicamente ser hecha por un MEDICO OCULISTA. Nuestros lectores pueden aprovechar los servicios del MEDICO OCULISTA del INSTITUTO MEDICO OCULISTA «COTTET», establecido en ésta en la calle del Príncipe, 15, donde completamente gratis les será sometido el examen de sus ojos a once procedimientos distintos, en la mejor instalación de España.

Deben desconfiar de aquellas Casas que les hagan análogos ofrecimientos ostentando títulos más o menos resonantes, pero no científicos, que desde luego carecen de toda responsabilidad médica. Pida hora al teléfono 14.430 y ahorrrá tiempo. INSTITUTO MEDICO OCULISTA «COTTET» PRINCIPE, 15, MADRID

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representante: Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336.

lla la mártir. (Butaca, una peseta.) ZARZUELA.—(Gran compañía de revistas.)—A las 6,30 y 10,30, «Con el pelo suelto» (Éxito cumbre), (Precios populares; todas las butacas, a tres pesetas.) FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica, Empresa Valdeflores).—6,30, Luisa Fernanda.—10,30, En un lugar de Aragón. MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour. (Éxito delirante) PAVON.—(Compañía titular de revistas).—6,30 y 10,30, La llave. (Éxito bomba.) ROMEA.—A las 6,30 (populares, tres pesetas butaca), ¡Goli!—A las 10,45, el extraordinario suceso de revistas ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Éxito enorme de la nueva compañía. Cliff aéreo, con su colección de fieras. Antonet y Beby, los mejores clowns. CAPITOL.—6,30 y 10,30, Revista Paramount, Dibujos animados, gran concierto y el famoso vodevil La dama de Chez Maxim's. (Forman el mejor de los programas.) (Teléfono 22.229.) COLISEVM.—6,30 y 10,30 (éxito rotundo), Yo, tú y ella (Catalina Bárcena). (Teléfono 14.442.) AVENIDA.—6,30 y 10,30, Damas de la Prensa y Diplomacias. CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Entre la espada y la pared (por Gary Cooper). CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El crimen del siglo (por Francis Dee). MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, La nave del terror (interesante). PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, I. F. 1 no contesta (Jean Murat, Charles Boyer y Daniele Parola). CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Madres del mundo (Los hombres deben pelear). CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Alma libre. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, La hija del bosque. ASTORIA.—(Teléfono 21.570).—A las 6,30 y 10,30, gran éxito de La locura del dólar (por Constante Cummings y Pat O'Brien). CINE BARCELÓ.—6,30 y 10,30 (segunda semana), Verónica (segundo gran éxito de Franziska Gaal y Paul Horbiger). CINE VELUSIA.—(Avenida Eduardo Dato, 32).—Reportajes de actualidad.—(11 mañana a una madrugada).—Revista Paramount núm. 23, Con Alan Cobhan al lago Kivu (segunda jornada), Noticias U. F. A. 121, Diez minutos de Mozart (dibujos). (Butaca, una peseta.) CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30 (programa extraordinario), el divertidísimo film Dos buenos camaradas (por Fritz Kampers y Paul Horbiger, intérpretes de Milicia de paz) y la deliciosa comedia musical ¡Te quiero, Anita! (insuperable interpretación de Marta Eggerth). CINE MADRID.—(Teléfono 13.501).—6,30 y 10,30, Rasputín y la zarina (por los ases de la pantalla Ethel, John y Lionel Barrymore). FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, El hombre del antifaz blanco (emocionante novela de Edgar Wallace). CINE LATINA.—(Totalmente reformado).—6,30 y 10,15, La vida es un azar (polifaceta, Nochebuena (dibujos en colores, hablada en castellano), El beso redentor (hablada en castellano; último día) y otras. Jueves, El marido de la amazona (pimpante, frívola, divertidísima superrevista mitológica, hablada en castellano). CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, Amores de oficio (hablada en español). (Butaca, una peseta; sillones, 0,75.) CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El hijo improvisado. CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Las dos huertanitas (en español). SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, grandioso éxito de La melodía prohibida (por José Mojica; cantada y hablada en español). PROGRESO.—6,30 y 10,30, El secreto del mar y Alma de centauro. CINE TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (éxito formidable), Susana tiene un secreto (por Rosita Díaz, Ricardo Núñez y Miguel Ligeró, la joya de las películas españolas). METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Muchachas de uniforme (vida inquieta y sugestiva en un pensionado; escenas picarescas). CINE PADILLA.—(Padilla, 40, Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30 (formidable programa doble), El centauro y Noche de fantasmas (por Ben Lyon y Zaffu Pitt; el film donde se mezclan lo cómico y espeluznante). PARDINAS.—6,30 y 10,30, el mayor acontecimiento de la temporada, Los crímenes del Museo (en tecnicolor, con figuras y paisajes cóporeos). (Interesante, sensacional y grandioso argumento.) CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30 (programa doble), Noche loca (por Reginald Denny) y Klondike (por Teima Told). CINE TETUAN.—(Fémina).—7 y 10,30, Cinópolis (hablada en español, por Imperio Argentina) y Etudiantina (por Ramón Novarro). FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI, Teléfono 16.606).—A las 4 tarde, Primario, a remonte, Lasa y Guibenzu contra Echániz (A.) y Ugarte.—Segundo, a remonte, Arano y Salaverria H contra Izaguirre (J.) y Bengoechea.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

UN FLEMON IMPROVISADO, por Bluff



Anuncios por secciones

Hasta ocho palabras, cincuenta cts.; cada palabra más. DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a cinco céntimos palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Gran liquidación. Comedores, alcobas, camas doradas, plateadas, tresillos, armarios, despachos, colchones, turcas, 30 pesetas. Cañizares, 10, entresuelo.

Gran alcoba, gran lujo, 1.300 pesetas; comedor cubista, 750 hasta 2.000 pesetas; tresillo confort desde 300 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Duro americano, 90 pesetas; despacho arte español, 390. Flor Baja, 3.

Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos, muchísimos mltid precio. Mateasa. Estrella, 10.

Importantísimo. Durante el presente mes, por balance, liquido comedores, alcobas, despachos, tresillos, camas doradas, precios increíbles. Luchana, 33.

Muebles todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 25.

Despacho español, alcoba, comedor moderno, procedente de embargo; muchos muebles modernos liquido. Reyes, 20, bajo.

Grandiosa oportunidad. Sin estrenar, fantástico despacho español, elegante comedor, tresillo, suntuosa alcoba moderna, recibimiento. Montera, 16, principal.

Camá, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos; infinidad de muebles. Luchana, 13.

Almoneda. Comedores, colchones, tapias, muchos muebles. Hortaleza, 104.

Por renovación existencias, comedor, 300; alcoba jacobina, 375. Losmozos. Santa Engracia, número 65.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Conde de Romanones, 10. - Teléfono 74.947.

CUBIERTAS

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde 7. Gonzalo Córdoba, 22.

Automovilistas! Lámparas contra niebla. Oimfiw, checoslovaca. Furió. Núñez Balboa, 15.

Sin gasto alguno vendrá su automóvil señor Guevara, en Diego León, 31. Teléfono 58.900.

Baja neumáticos! Camión turismo. Casa Ardi. Génova, 4. Envió provincias.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Carnet, enseñanza conducir automóviles, motocicletas, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zaira, 18.

Bonos, bodas, viajes. Toda clase servicios. Ayala, 13. Teléfono 58.552.

Los mejores neumáticos siempre «Recauchutados Saus». Sandoval, 2.

Taxis, conducción, siete, 40.500, trabajando, pesetas 4.500. Victoria, 7.

CAFES. Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón bodas, banquetes. Esmeralda servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES. Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

Vendo casa, tres pisos. Santa Juliana, 14. Informarán número 9.

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.

Compro colmenas con enjambres. Antonio Lengua. Camarena (Toledo).

Papeletas del Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-venta.

700 plazas guardiánas o Prisiones; sueldo, 3.000 pesetas. Preparación por funcionarios ministerio Justicia y Cuerpo técnico Prisiones. Honorarios médicos. Apuntes. Barquillo, 4.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Gorieta San Bernardo, 3.

Par Lecar. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Estefanía Raso. Consulta reservada. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, treseseta.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer derecha. - Teléfono 60.936.

Doctor especialista embarazos. Reconocimiento económico. Hospedaje. Hortaleza, 61.

COMPRAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Compro colmenas con enjambres. Antonio Lengua. Camarena (Toledo).

Papeletas del Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-venta.

700 plazas guardiánas o Prisiones; sueldo, 3.000 pesetas. Preparación por funcionarios ministerio Justicia y Cuerpo técnico Prisiones. Honorarios médicos. Apuntes. Barquillo, 4.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Gorieta San Bernardo, 3.

Par Lecar. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Estefanía Raso. Consulta reservada. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, treseseta.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer derecha. - Teléfono 60.936.

Doctor especialista embarazos. Reconocimiento económico. Hospedaje. Hortaleza, 61.

Enfermedades venéreas. Curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis, nueve noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, treseseta. Provincias correspondencia.

Urinarias, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.

Tuberculosos todas clases curan rápidamente, nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 108. Doce a una.

Blenorragia, reciente, crónica, curará radicalmente tratamiento moderno Sorelcol. Venta: Gayoso y farmacias.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vísas urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueva.

ENSEÑANZAS. Corte Chic Parísien es la mejor academia. Concedense títulos. Informes: teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Taquimecanografía, clases estudio, velocidad, quince pesetas. Ansuales, diarias, Academia España. Montera, 36.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montera, 36.

Bailes modernos. Enseñanza garantizada ambos sexos. Preciados, 24. Academia Mickey.

Academia, cultura general, Contabilidad, Taquimecanografía, Caligrafía. Enseñanzas Blasco. Montera, 9.

Enfermeras. Preparación exámenes. Apuntes propios clases prácticas. Academia Politécnica. Fuencarral, 131, primero.

Corte, confección. Gran Academia. Damos título profesional. Avemaría, 6, principal.

Compraría contado casa construcción moderna, Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

A señorita o caballero alquilo habitación, con sin, casa nueva, ascensor, baño, calefacción. Velázquez, 130, segundo a centro exterior.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Compraría contado casa construcción moderna, Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

A señorita o caballero alquilo habitación, con sin, casa nueva, ascensor, baño, calefacción. Velázquez, 130, segundo a centro exterior.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Compraría contado casa construcción moderna, Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

A señorita o caballero alquilo habitación, con sin, casa nueva, ascensor, baño, calefacción. Velázquez, 130, segundo a centro exterior.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Huéspedes en familia. Presentad esta anuncio y lo haremos el 10 por 100 de descuento en toda clase de prendas.

Señora cede gabinete. San Marcos, 8, primer izquierda.

Particular habitación, ropa limpia, 6 duros. Con pensión, 30. San Bernardino, 8, entresuelo derecha.

Guerra al frío. Gabanes para caballero a 32 pesetas. Benítez. Hortaleza, 64.

Benítez. Gabanes para caballero desde 32 pesetas. Hortaleza, 64.

Impermeables «El Cisne». Fábrica, plaza Progreso, 3. Teléfono 73.666. Venta directa al público. Capitas mltas desde 7 pesetas; plumas caballero, 25; abrigo cuero a medida, 115.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Galerías Ferreres, la mejor casa de España en pinturas de todas épocas. Compra, venta, comisión. Echeagaray, 25.

Casa Jiménez. Venta, alquiler, venta, compra, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.460.

Camá hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Vendo baratísimo trajes usados caballero, seminuevos; gabanes, americanas, pantalones sueltos. Inmense surtido. - Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Camá. Fábrica La Higiénica. Nuevos precios. Nuevos modelos. - Bravo Murillo, 48.

Sombreros Guinea, últimos modelos, precios económicos. - Bordadores, 12.

Biberones, artículos de caucho para oración. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Dejamos piso, armarios, camas hierro, doradas, bureau, mesas, comedor, despacho, lavabo, Graviña, 22.

Vendo conejos gigantes España, precios económicos. Arturo Soria, 500, Ciudad Lineal, frente oficinas.

Equipo cine sonoro, banda, disco, vendo buenas condiciones. Núñez Arce, 8, primer derecha.

Procedente de subasta. Muchos muebles, comedores, armarios, camas doradas, fuego, 40 pesetas; turcas, 8. Goya, 74.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, San Roque, 7 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Gorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA) Y en las de venta de CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

Tratamientos fújo mujeres. Jacometrezo, 61.

Médico secretas, consulta mañana, tarde. - Fuencarral, 75.

Alhajas, papeletas Monera, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Comprá alhajas, anti-guas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.625.

Casa Magro. Alhajas, escopeetas, aparatos fotográficos, gramófonos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, gabanes, pelizos. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Correa (Angel J.). Compras pro antigüedades, pafuelos Manila. Fuencarral, 10.

Inglés, Contabilidad. Preparación bachillerato, métodos prácticos, precios módicos. López Jiménez. Canarias, 3, segundo izquierda.

Mecanografía, siete pesetas mensuales; Taquigrafía, Ortografía, Contabilidad, 10 pesetas. Hispania. Puerta Sol, 6.

Cataratas, nebulas, rijas, úlceras, granulaciones, conjuntivitis, Kazarina. Venta farmacias.

FILATELIA. Compramos, vendemos, cambiamos sellos colecciones. Librería. Pozas, 2.

Financas. Ortiz de Solórzano y Piñarro, agentes de préstamos para el Banco Hipotecario de España, compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Luchana, 20, Madrid. Teléfono 45.350.

Posesión en Húmera, cercada de fábrica, con vivienda, propia para granja avícola, baratísima. Razón: teléfono 10.494.

Huéspedes, trato familiar, económico. Informes: San Bernardo, 46, principal derecha.

Casa particular admite dos caballeros formales, únicos. Benito Gutiérrez, 5.

Pensión completa. Corredora Baja, 18, principal derecha.

Estables estudiantes, lujosamente, 6 pesetas, dos; 8,50, individual. Miguel Moya, 4, tercer izquierda.

Mayor, 66, continental, recibe estos anuncios, buzon reservado.

Viajeros estables, hospedados pensión Excelente, gran lujo, precios módicos. Flor Baja, 5 (esquina Dato).

Traspasos despacho de leche. Razón: Salitre, 8, lechería.

Traspaso fábrica cajas cartón, maquinaria completa, seminueva. Razón: Olivar, 52. Sr. Laticasas.

Traspaso tienda, sitio comercial, mercado. Corredora Baja, 43.

En mercado traspaso mercadería y confección por ampliación negocio, facilidades. - Escribid: Fernando. Fuencarral, 63, Anuncios.

Traspaso local baratísimo, buen sitio. Hermosilla, 91, carpintería.

Traspaso tienda grande, céntrica. Teléfono 12.444.

Traspaso local baratísimo, buen sitio. Hermosilla, 91, carpintería.

Traspaso tienda grande, céntrica. Teléfono 12.444.

Por valor enseres, fallecimiento dueño, traspaso carbonería ocasión. Artistas, 5, portería.

Estudiantes estables, familias, 6 pesetas dos; 8,75, individual, vivir confortabilísimo, edificio nuevo, calefacción central, regimiento instalado, frente Palacio Prensa. Balmora. Miguel Moya, 6, segundos.

Particular cede bonita habitación caballero. Pez, 2, principal.

Habitación, ropa, 35. Cabestros, 13, segundo, número 2.

Liquidación pocos días, muchos muebles, comedores, armarios, camas doradas, fuego, 40 pesetas; turcas, 8. Goya, 74.

Pianols seminueva, baratísima. Tres a cinco tarde. Marqués Urquijo, 23.

Sierra cinta, tupes, resacas gruesas de ocasión. Móstoles, 5, Cabestros, 5.

Alternadores, motores continuos, alterna hasta 50 HP. Móstoles. Cabestros, 5.

Desa usted adquirir camión y muebles de bronce. Dirijase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.237.

Inoleum, Arenal, 24; Carretas, 21 moderno.

Capitas, gabanes impermeables. Carretas, 21 moderno.

Ha cenase instalaciones completas toda clase de establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. - Santa María, 3.

Uintas, máquina escribir todos anchos, 2,50; docena, 25 pesetas; de saldo para colegios, Academias, 1,50; docena, 12 pesetas; taller composturas, calle Toledo, 4.

Pasteles, pastas, dulces. Viena Capellanes. - Fuencarral, 128; Martín Heros, 35.

Pan de Viena integral. Viena Capellanes. Atocha, 89; Arenal, 30.

Bombones, caramelos. - B. Viena Capellanes. Alarcón, 11; Génova, 25; Goya, 37.

Registadoras todas marcas, precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

VIENTA. Pastas, pastas, dulces. Viena Capellanes. - Fuencarral, 128; Martín Heros, 35.

Pan de Viena integral. Viena Capellanes. Atocha, 89; Arenal, 30.

Bombones, caramelos. - B. Viena Capellanes. Alarcón, 11; Génova, 25; Goya, 37.

Registadoras todas marcas, precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

VIENTA. Pastas, pastas, dulces. Viena Capellanes. - Fuencarral, 128; Martín Heros, 35.

Pan de Viena integral. Viena Capellanes. Atocha, 89; Arenal, 30.

Bombones, caramelos. - B. Viena Capellanes. Alarcón, 11; Génova, 25; Goya, 37.

Registadoras todas marcas, precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

VIENTA. Pastas, pastas, dulces. Viena Capellanes. - Fuencarral, 128; Martín Heros, 35.



forman de que los diarios dicen que yo me he pronunciado, en lo concerniente al Reich, en favor del desarme, y ello es completamente falso. Tengo la satisfacción de constatar una feliz concordancia de puntos de vista sobre los problemas esenciales, los graves peligros que entrañarían el rearme de Alemania y la salvaguardia de los principios fundamentales de la Sociedad de Naciones. La convergencia es manifiesta entre Bélgica y Francia, como entre Bélgica e Inglaterra.

Esperemos que todo ello sirva para garantizar la paz, y que el año 34 (veinte años de distancia de aquel conflicto tan cruento como inolvidable para cuantos en él tomamos parte activa) no nos recuerde los hechos con otros hechos que serían la muerte de la civilización occidental, con todas sus consecuencias para la Humanidad doliente.

RICARDO AZNAR CASANOVA
Bruselas, Enero, 1934.

El Gobierno de Austria ha restablecido la pena de muerte para contener los atentados terroristas que se multiplicaban últimamente en el país. El primer condenado a muerte ha sido el incendiario Peter Straus, que aparece en la fotografía

(Fot. Ortiz-Keystone.)



Monsieur Titulesco, que, según comunican oficialmente de Bucarest, fué nombrado ministro de Negocios extranjeros. Monsieur Titulesco desempeñaba dicha cartera en el anterior Gabinete, y después de varias conferencias con el nuevo primer ministro se decidió a aceptar el cargo

(Fot. Ortiz-Keystone.)

PARIS

La difamación y otro tráfico

Paris, 14 de Enero.—En la Cámara Francesa van a someterse a votación dos proyectos de ley inesperados. El uno es para reprimir la difamación por vía de la letra de molde. El otro es contra el «tráfico de influencia».

Eso está muy bien. La difamación... Dar a los periódicos empleo tan contrario a sus fines merece las sanciones más duras. Pero es particular que tan saludable anhelo de purificaciones coincida con el descubrimiento de la verdadera historia de Staviski, descubrimiento en que los periódicos representaron un papel excelente. A pesar de eso y de muchos casos más, al propósito que esa ley va a poner por obra no puede oponerse el menor reparo. Sobre todo, tratándose de París. En París es donde los periódicos incurren con más facilidad en ese pecado. Lo que puede que ocurra es que con la limitación a que dicha ley va a someter a los periódicos franceses se reduzca en mucho la importancia y el poder de muchos de ellos.

En cuanto al otro proyecto de ley, es decir, al encaminado a combatir a los traficantes de influencia, tiene esa universalidad de los que marcan una cumbre en la historia de la legislación y aun en la del Derecho. Es una lástima que no sea aplicable sino en el territorio francés. Y otra lástima que en el fondo sea difícilmente traducible. Si se hubiese promulgado entre nosotros, no habría revolución más terminante. La política española no es hoy, ni fué ayer, cosa desvinculada del tráfico de influencia. Después de todo, este tráfico es, quizá, el más atrayente de los aspectos del Poder. Lo que ocurre es que por uno de esos fenómenos tan corrientes en la anomalía de los rumbos políticos se quiere destruir, en vez de organizarla. Claro que entre nosotros no sería posible ni una cosa ni otra, por lo mismo que en términos generales se puede afirmar que la política española es la expresión mejor hallada de lo pícaro y acaso la más terminante. Claro que su fondo es el mismo en Francia. Pero sus antecedentes son menos literarios que los de la nuestra. Y más vale así.

Y quédesse en este punto el comentario al saludable proyecto de ley. A la postre, de lo que aquí se trata es de estimular a los lectores. Que, en resolución, todos estamos en el secreto. Y el tráfico de la influencia es, en definitiva, una complicidad. Y así, no son necesarias para su castigo leyes nuevas. Bastaría con cumplir las viejas. Que sería, en resolución, lo más nuevo. En Francia y en España.

CEFERINO R. AVEGILLA

Las negociaciones comerciales con Francia

El Sr. Badía regresa a Madrid
Paris, 16.—Las negociaciones comerciales francoespañolas continúan su curso normal.

La actividad de la Delegación española no se limita a acudir a las diarias reuniones que tiene con los delegados franceses, sino que diariamente también se pone en contacto con los miembros de la Comisión asesora de los exportadores españoles designada por el Gobierno español para auxiliar en sus trabajos a la Delegación.

La Comisión asesora ha sido ampliada con un representante de las industrias de la seda.

El presidente de la Delegación española, Sr. Badía, marchará mañana a Madrid para informar al Gobierno español del curso de las negociaciones.

El Sr. Badía regresará a París dentro de dos días.

LAS VICTIMAS DE UN TERREMOTO

Un centenar de muertos y 500 heridos

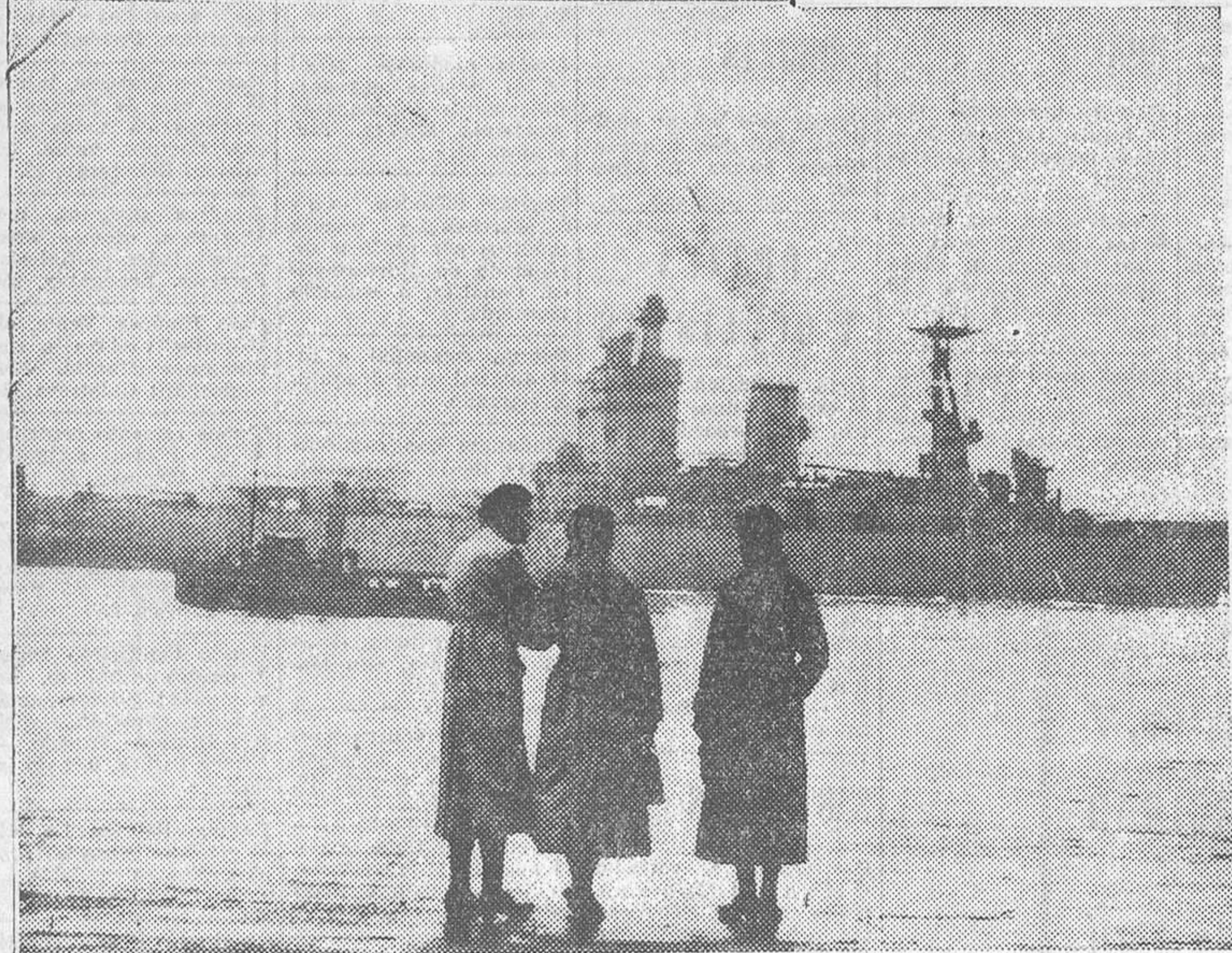
Calcuta, 17.—Las últimas noticias que se reciben acerca del movimiento sísmico registrado ayer, dicen que el número de víctimas es de un centenar de muertos y unas 500 personas heridas.

Además han quedado completamente destruidas más de 12.000 casas.

Las pérdidas materiales se elevan a más de 750.000 libras esterlinas.

En el Palacio Borbón se desarrolló el debate sobre el «affaire» Staviski. Doce diputados interpellaron, como se sabe, a M. Chautemps, pidiéndole el nombramiento de una Comisión investigadora. Camille Chautemps, en la tribuna de la Cámara

(Fot. Ortiz-Keystone.)



«Nelson», el buque almirante inglés, ha encallado recientemente en Portsmouth. El navío arbolaba la insignia del almirante sir William Boyle, comandante en jefe de la flota metropolitana. Un remolcador poniendo a flote al «Nelson», el cual sólo resulta con ligeras averías

(Fot. Ortiz-Keystone.)



Ante la Cámara de los Diputados Francesa se organizaron varias manifestaciones de protesta por el asunto Staviski. Los gendarmes contentiendo al público en los alrededores de la Cámara

(Fot. Ortiz-Keystone.)

«LA LIBERTAD» EN BELGICA

Cómo empieza el año diplomático

Hemos pasado los ocho últimos días del año en París, y de cerca hemos seguido las mil y una conversaciones diplomáticas desarrolladas en la capital de la República, y sobre todo cuanto concierne a Bélgica, ya que Hymans, ministro de Relaciones exteriores, ha sido objeto de «prevenances» sin cuento «et pour cause» en Quai d'Orsay, puesto que el ministro y valiente Estado del 14 sería el primero, como en aquella desgraciada fecha, a sufrir el choque de lo que amenaza...

Bélgica perdió la neutralidad en la cruenta guerra por el rompimiento del pacto, por parte de Alemania, y hoy no tiene más remedio que armarse y defenderse en unión de Francia, sin saber lo que Inglaterra haría en caso de conflicto probable, casi seguro, tal y como las cosas se han puesto en Ginebra y como el canciller las empeora con sus pretensiones del Sarre, del rearme, de la revisión del Tratado de Versalles y un sinfín de exigencias que darán al traste con la paz armada de que «disfrutamos» desde el 18. No hemos de hablar de las conversaciones que en las pasadas Navidades diplomáticas ha habido en París, ya que los diarios y Agencias han tenido al corriente al lector; lo que nos ha extrañado ha sido la actitud de grupos hostiles a Hymans a nuestro regreso, al descender del tren en Midi. En efecto, no bien habíamos puesto el pie en el andén, cuando un gran refuerzo de policía armada nos extrañaba, y en el mismo instante, voces de «Hymans, a Berlín!».

Felizmente, el ministro liberal, con su gran tacto y su conoci-

miento del asunto internacional, ha podido hacer la declaración siguiente:

«He tenido en París conversaciones llenas de confianza y de cordialidad con los principales miembros del Gobierno francés. Los contactos directos son de gran utilidad en los momentos actuales, y en estos momentos se persiguen aún conversaciones entre las principales potencias. Me in-

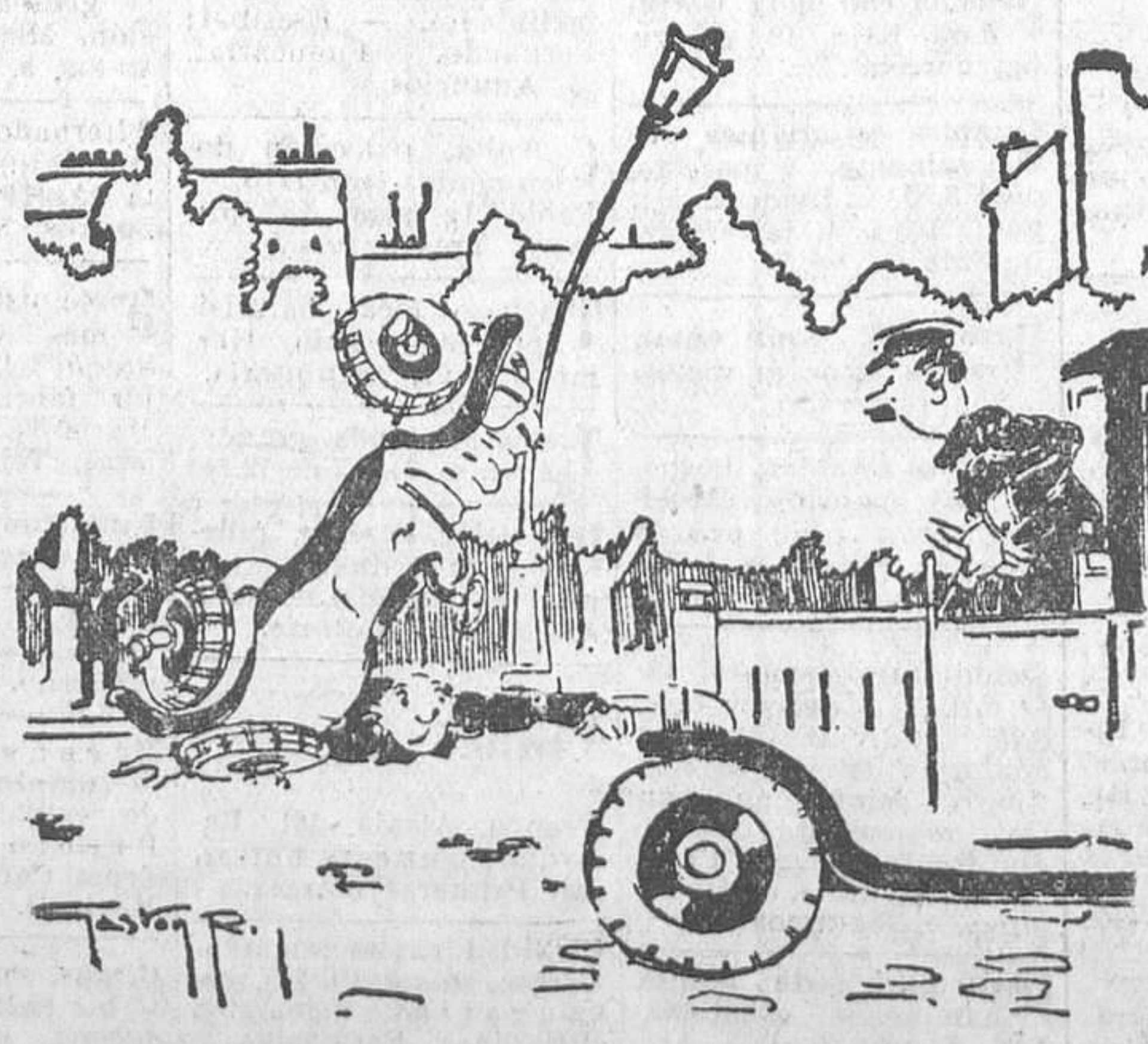
La libertad de Prensa en Francia

Las Asociaciones periodísticas y el jefe del Gobierno

Paris, 16.—El presidente del Comité de las Asociaciones de Prensa francesas ha visitado al presidente del Consejo, Sr. Chautemps, al que ha entregado una orden del día protestando contra el anuncio de proyecto relativo a la reforma del régimen de Prensa.

El presidente del Consejo ha contestado que está dispuesto a acoger cuantas sugerencias se le hagan y que concilien una rápida represión contra los calumniadores, con el legítimo deseo de garantizar la libertad de Prensa.

LA CARICATURA EXTRANJERA



—¿Taxis, señor?

OPORTUNIDAD

[«Gringoire»]

Desterrados chilenos en la Argentina

Buenos Aires, 16.—Los exilados chilenos general Ibáñez, Sr. Pablo Ramírez, Agustín Vigoreno y otros han obtenido permiso del Gobierno de la Argentina para fijar sus residencias en Buenos Aires, Entreríos o Corrientes; pero no podrán residir cerca de la frontera, donde tendrían la oportunidad de conspirar contra su Gobierno.

La rebelión del sur de China

El jefe de los rebeldes abandona Fu Cheu en poder de los japoneses

Londres, 16.—Comunican de Fu Cheu a la Agencia Reuter que el jefe de los rebeldes, Tsai Ting Kai, ha abandonado esta mañana la ciudad de Fu Cheu, después de haber entregado a los fusileros marinos japoneses el control de la ciudad.

La catástrofe del «Emeraude»

Ceremonias suspendidas en señal de duelo

Paris, 16.—A consecuencia de la catástrofe del trimotor «Emeraude», y en señal de duelo, han sido suspendidas todas las ceremonias organizadas en honor de los pilotos de la escuadrilla aérea del general Vuillemin.

También fué suspendida la recepción anunciada para anoche.

Anuncio de interpellación

Paris, 16.—El diputado Sr. Pierre Perrin depositó hoy sobre la mesa de la Cámara una demanda de interpellación acerca de las causas y las responsabilidades de la catástrofe aérea del «Emeraude», y acerca de las medidas que piensa adoptar el ministerio del Aire para garantizar la seguridad de los transportes por avión.

A TRAVES DEL MUNDO

La reforma de la Policía de Londres

La mayor parte de las estaciones de Policía de Londres tienen un horrible aspecto—por fuera y por dentro—y están instaladas en los edificios más arcaicos de la metrópoli. En el plan de reforma de la Policía de lord Trenchard, del que dimos algunos detalles a nuestros lectores, figura la construcción de edificios que substituyan a los actuales, que son verdaderos antros con habitaciones estrechas y sin la debida ventilación, que permanecen iguales a como fueron construidas hace cerca de un siglo, y que lógicamente no pueden responder a las necesidades modernas. Y al lado de estas casas absurdas se levantan magníficos edificios que son la última palabra en comodidades para uso de obreros. El trabajo de transformación de las estaciones de Policía, en tanto se construyen las nuevas, ocupa la atención del nuevo director, lord Trenchard. Las oficinas serán amplias, ventiladas, con linoleum y con luz abundante. Las salas de espera serán confortables, y los calabozos, un poco más «humanos». Por fuera cambiará totalmente el aspecto, que ahora es realmente tenebroso, y será algo parecido al de Scotland Yard, colocándose las estaciones de Policía al mismo nivel decoroso que los demás edificios del Estado. Algunas están situadas en el centro de la ciudad moderna y desentonan horriblemente. La única que está bien es la de Snow Hill, en plena City, que dispone de todos los adelantos y confort moderno y que, en cierto modo, es un edificio artístico y simpático. Toda la Prensa londinense aplaude con calor la medida renovadora de lord Trenchard.

REDUCCION DE ARANCELES

Los «autos» ingleses en España

Londres, 16.—En el Foreign Office se anuncia que el Gobierno español ha decidido conceder a los automóviles de procedencia inglesa importados a España la misma reducción de derechos que la que actualmente disfrutan los automóviles procedentes de Francia.

Se agrega que esta reducción tendrá efecto para todos los automóviles ingleses que fueron importados a España a partir de 1 de Octubre del año pasado.

Incluso aceptando esta oferta, el Gobierno inglés ha dado a en-

tender que se reserva el derecho de presentar eventualmente una nueva reivindicación, apelando a la cláusula de nación más favorecida de que beneficia en sus relaciones comerciales con la Península Ibérica.

Se agrega que el Gobierno del Canadá ha hecho idénticas reservas.

En la página 11, anuncios por palabras, los más útiles, los más eficaces y los más económicos